

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE
DIFERENCIAS RELATIVAS A
INVERSIONES

RIVERSIDE COFFEE, LLC
Demandante

Contra

LA REPÚBLICA DE NICARAGUA
Demandada

(Caso ARB/21/16)

AUDIENCIA SOBRE
JURISDICCIÓN Y FONDO

Día 5
Viernes 5 de julio de 2024
Broches Conference Room (C3-100)
World Bank C Building,
1225 Connecticut Ave. N.W.
Washington, DC, Estados Unidos de América

ESTENOTIPISTAS:

Paul Pelissier, TP-TC
Timoteo Rinaldi, TP
D-R Esteno
Colombres 566
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
(1218ABD)
info@dresteno.com.ar
www.dresteno.com.ar
(5411) 4957-0083

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL:
Dr. VEIJO HEISKANEN, Presidente
Sr. PHILIPPE COUVREUR, Coárbitro
Sra. LUCY GREENWOOD, Coárbitro

SECRETARIADO DEL TRIBUNAL ARBITRAL:
Sra. ANA CONOVER

En representación de la demandante:

Barry Appleton (Appleton & Associates
International Lawyers LP)
Cristina Cárdenas (Appleton & Associates
International Lawyers LP)
Lillian De Pena (Appleton & Associates
International Lawyers LP)
Edward Mullins (Reed Smith LLP)
Alan Bart (Reed Smith LLP)
Wesley Butensky (Reed Smith LLP)
William Hill (Gunster PA)
Melva Jo Winger de Rondón (Testigo)
Carlos Rondón (Testigo)
Russell Welty (Testigo)
Luis Gutiérrez (Testigo)
Domingo Ferrufino (Testigo)
Tom Miller (Testigo)
Renaldy Gutiérrez (Perito)
Vimal Kotecha (Perito)
Sonia Kundra (Perito)

En representación de la demandada:

- Analía González (Baker Hostetler)
- Marco Molina (Baker Hostetler)
- Carlos Ramos-Mrosofsky (Baker Hostetler)
- Nahila Cortes (Baker Hostetler)
- James J. East (Baker Hostetler)
- Fabián Zetina (Baker Hostetler)
- Diego Zuniga (Baker Hostetler)
- Hernaldo Chamorro (Procuraduría General de la República de Nicaragua)
- Diana Y. Gutiérrez Rizo (Testigo)
- Marvin A. Castro (Testigo)
- William R. Herrera (Testigo)
- José Valentín López Blandón (Testigo)
- Favio Darío Enríquez Gómez (Testigo)
- Byron I. Sequeira (Perito)
- Timothy Hart (Perito)
- Kenneth Kratovil (Perito)
- Matt Lupo (Perito)

ÍNDICE

- Asuntos de procedimiento (Pág. 1304)
- Interrogatorio a la testigo Diana Yuslibis Gutiérrez Rizo (Pág. 1306)
- Asuntos de procedimiento (Pág. 1411)
- Interrogatorio a la testigo Diana Yuslibis Gutiérrez Rizo (Continuación) (Pág. 1415)
- Interrogatorio al testigo Marvin Castro (Pág. 1475)
- Asuntos de procedimiento (Pág. 1476)
- Interrogatorio al testigo Marvin Castro (Continuación) (Pág. 1485)
- Interrogatorio al testigo William Ramón Herrera González (Pág. 1560)

(A la hora 9:01)

ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Buenos días a todos. ¿Alguna cuestión de orden que deseen abordar antes de escuchar a la señora Gutiérrez?

Buenos días, señora Gutiérrez.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Señor presidente: me pregunto si sería oportuno si después de la pausa tenemos cierta asistencia. Es la primera vez que tenemos una audiencia aquí en el Banco Mundial y tenemos el fin de semana libre. ¿Vamos a tener acceso a la sala del CIADI durante el fin de semana? Tenemos carpetas, materiales que hemos traído. Entonces, sería bastante perturbador entrar y salir con los materiales. No sé cuáles son las disposiciones, ¿sería posible cierta claridad?

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Le doy la palabra a la secretaria.

SECRETARIA CONOVER (Interpretado del inglés): Voy a confirmar e informaré a las

partes.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Si pudiese avisarnos tan pronto sea posible, se lo agradecemos.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): ¿Algo más en lo que hace a la demandada?

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés): No, señor presidente.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Quizás quiero asegurarme de entender el proceso para el día de hoy tenemos a tres testigos. La orden es que un testigo esté disponible medio día con antelación. Quiero asegurarme de que no sea la intención de ustedes escuchar hoy al cuarto testigo de la República de Nicaragua hoy. Creo que es muy improbable. Simplemente, quiero asegurarme de que sea así.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Creo que es bastante improbable. No es necesario que el testigo esté disponible. Tenemos ya las manos llenas con lo que teníamos

1 para hoy.

2 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
3 Muy bien. Simplemente quería aclararlo con
4 antelación. Totalmente pertinente.

5 Muchas gracias.

6 INTERROGATORIO A LA TESTIGO

7 DIANA YUSLIBIS GUTIÉRREZ RIZO

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
9 inglés): Continuamos con el interrogatorio.

10 Buenos días, señora Gutiérrez.

11 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Buenos días.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
13 inglés): Vamos a comenzar primero con las
14 formalidades. Me gustaría que indique su nombre
15 completo para que conste en actas.

16 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Diana Gutiérrez Rizo...

17 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
18 inglés): Muchas gracias.

19 Usted ha sido llamada a comparecer como
20 testigo de hecho en este proceso. Necesita
21 confirmar para el Tribunal que dirá la verdad.
22 Para tal fin, le voy a pedir amablemente que

1 lea la declaración de testigo, que es el texto
2 que tiene allí al frente, por favor.

3 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Declaro solemnemente,
4 por mi honor y conciencia, que diré la verdad,
5 toda la verdad y solo la verdad.

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
7 inglés): Gracias.

8 Bien. Señora Gutiérrez, usted presentó dos
9 declaraciones: la primera con fecha 3 de marzo
10 de 2023; la segunda, 8 de marzo de 2024. Usted
11 tendría que tener copias impresas. ¿Las tiene?

12 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO (Interpretado del
13 inglés): Así es, las tengo en mi poder.

14 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
15 inglés): ¿Puede confirmar que son sus
16 declaraciones?

17 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO (Interpretado del
18 inglés): Exactamente, son mis declaraciones.

19 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
20 inglés): Muchas gracias.

21 Seguramente los abogados le han explicado
22 cómo funciona este proceso de ahora en

1 adelante, pero permítame resumirlo para usted:
2 en primer lugar, habrá un directo breve de los
3 abogados de la demandada, la República de
4 Nicaragua; luego tendremos el
5 conainterrogatorio con los abogados de la
6 demandante y posiblemente preguntas adicionales
7 de los abogados de la demandada; y luego el
8 Tribunal tal vez tenga alguna pregunta para
9 formularle en algún momento del proceso. ¿Le
10 queda claro?

11 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Me queda claro.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
13 inglés): Muchas gracias, señora Gutiérrez.

14 Le doy la palabra a los abogados de la
15 demandada.

16 SEÑORA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

17 Señora Gutiérrez: buenos días. Mi nombre es
18 Analía González, soy abogada para la República
19 de Nicaragua y esta mañana le estaré haciendo
20 unas preguntas muy breves. Posteriormente, los
21 abogados de la contraparte le van a estar
22 haciendo algunas preguntas y eventualmente

1 nosotros, la República de Nicaragua -realmente
2 mi persona- le estará haciendo nuevamente unas
3 preguntas potencialmente seguidas por preguntas
4 del Tribunal.

5 Usted ha presentado dos declaraciones en
6 este arbitraje de fecha 3 de marzo de 2003 y 8
7 de marzo de 2004. ¿Confirma usted que esas son
8 las declaraciones que ha presentado en el marco
9 de este arbitraje?

10 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, efectivamente he
11 presentado dos declaraciones del 3 de marzo de
12 2023 y del 8 de marzo del 2024.

13 P: Muchas gracias por la corrección. Me
14 refería a 2023 y 2024.

15 ¿Podría decirme, por favor, cuál es su cargo
16 actual?

17 R: Mi cargo actual es procuradora
18 departamental de Jinotega.

19 P: ¿Y ese era el cargo que usted tenía en
20 el momento en que firmó estas declaraciones?

21 R: Efectivamente, así es.

22 P: Muchas gracias. Señora Gutiérrez.

1 ¿Usted tiene alguna corrección que realizar
2 a estas declaraciones?

3 R: Así es.

4 P: Por favor, ¿me podría decir cuáles son
5 esas correcciones?

6 R: En la primera declaración realizaré
7 cuatro correcciones que consisten en: en el
8 párrafo 37, donde dice "enviados", debe decir
9 "entregados".

10 P: Gracias. Le pido que vaya despacio
11 porque los señores miembros del Tribunal y la
12 contraparte están tomando nota de estos
13 cambios.

14 ¿Cuál sería la siguiente, señora Gutiérrez?
15 En el párrafo 65, en la cuarta línea que dice,
16 después de "señor Leónidas Centeno" debe decir
17 "y la Procuraduría General de Jinotega".

18 P: Muchas gracias.

19 R: Y después de donde dice "se reunieron",
20 debe decir "el 10 de agosto de 2018".

21 P: Muchas gracias.

22 R: La tercera modificación a la declaración

1 sería en la nota al pie 38.

2 P: Sí.

3 R: El número de anexo es R-196.

4 P: Gracias. ¿La siguiente?

5 R: En la versión en inglés, en la nota al
6 pie 27, falta el anexo. El número de anexo es
7 el R-61 y en las notas al pie 29 y 30 falta
8 número de anexo, que es el R-62.

9 P: Muchas gracias.

10 ¿Cuáles serían las modificaciones a su
11 segunda declaración?

12 R: En la nota al pie 70, donde dice "13 de
13 julio 2018" debe decir "18 de septiembre 2018".
14 Y donde dice "anexo R-226" debe decir "anexo R-
15 225".

16 P: Muchas gracias. ¿Tiene alguna otra
17 modificación?

18 R: En el párrafo 48, quinta línea, hay un
19 error tipográfico. Donde dice "para tratar de
20 deslegitimar" debe decir "para tratar de
21 legitimizar" y esa corrección debe realizarse
22 también en la versión en inglés.

1 P: Muchas gracias, doctora Gutiérrez.

2 Entonces, esto concluye el interrogatorio
3 directo. Y con el permiso del presidente del
4 Tribunal, los abogados de la contraparte le van
5 a proceder a hacer algunas preguntas.

6 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Gracias.

7 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
8 inglés): Gracias, señora González. Creo que
9 será la señora Cárdenas.

10 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
11 Sí, justo le iba a decir que será la señora
12 Cárdenas quien hará las preguntas, y la quería
13 presentar porque es la primera vez que está con
14 nosotros esta mañana.

15 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
16 Bien, muchas gracias. Gracias miembros del
17 Tribunal.

18 (En español) Señora Gutiérrez: mi nombre es
19 Cristina Cárdenas y yo soy una de las abogadas
20 que representa a la demandante Riverside LLC.

21 Ahora, usted es abogada. ¿Correcto?

22 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Correcto.

1 P: Y por lo tanto usted entiende cómo
2 funciona un proceso de contrainterrogatorio.
3 ¿Correcto?

4 R: Correcto.

5 P: Okay. Ahora yo le haré unas preguntas y
6 le pediré que por favor espere a que yo termine
7 antes de responder. ¿Está de acuerdo?

8 R: De acuerdo.

9 P: Ahora, esta audiencia es pública y está
10 siendo transmitida en vivo. ¿Usted entiende
11 eso?

12 R: Sí.

13 P: Y dado que la audiencia está siendo
14 observada tanto en Nicaragua como también en
15 otras partes del mundo, ¿usted entiende la
16 importancia de que sus respuestas sean
17 completas y precisas. ¿Correcto?

18 R: Correcto.

19 P: Muchas gracias. Ahora, usted se graduó
20 en la Facultad de Derecho en el 2009.
21 ¿Correcto?

22 R: Correcto.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
2 inglés): Permítanme recordarles que hay
3 interpretación en el curso, con lo cual, antes
4 de responder si puede esperar un momento, por
5 favor, para que la interpretación termine. Y lo
6 mismo, señora Cárdenas, si puede esperar un
7 poquito después del final de la respuesta para
8 empezar a responder.

9 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
10 Gracias, señor presidente.

11 (En español) A ver, una vez que usted se
12 graduó de la Facultad de Derecho, en el 2009,
13 usted empezó a trabajar como procuradora
14 auxiliar en el Departamento de Estelí.
15 ¿Correcto?

16 R: Es correcto.

17 P: Okay.

18 P: El Departamento de Estelí es
19 principalmente rural. ¿Correcto?

20 R: Urbano y rural.

21 P: Pero por lo menos contiene áreas rurales
22 el Departamento de Estelí. ¿Es correcto?

1 R: Es correcto.

2 P: Ahora, antes de eso, usted trabajó como
3 secretaria de la Fiscalía Departamental de
4 Estelí. ¿Correcto?

5 R: De la Procuraduría.

6 P: De la Procuraduría, sí, señora.

7 R: Es correcto.

8 P: ¿Usted en algún momento ha trabajado
9 como abogada en el sector privado?

10 R: No.

11 P: Entonces, ¿es justo decir, o es correcto
12 decir, que usted ha trabajado como parte del
13 gobierno FSLN bajo la administración de Daniel
14 Ortega durante por lo menos 17 años?

15 R: Así es.

16 P: Okay. Y para propósitos de la claridad
17 del récord, el FSLN es el partido sandinista.
18 ¿Correcto?

19 R: Es correcto.

20 P: Y ese es el gobierno actual del país de
21 Nicaragua. ¿Correcto?

22 R: Es correcto.

1 P: Liderado por el presidente Ortega.
2 ¿Correcto?

3 R: Es correcto.

4 P: Okay.

5 Ahora, esta audiencia se ha convenido bajo
6 un Tratado Internacional, bajo ley
7 internacional. ¿Usted está al tanto de eso?

8 R: Es correcto.

9 P: Okay. Y ahora, como abogada y como
10 procuradora general, usted entiende lo que
11 queremos decir cuando hacemos referencia a ley
12 internacional. ¿Correcto?

13 R: Sí.

14 P: Ahora, usted se ha desempeñado como
15 procuradora general del Departamento de
16 Jinotega desde mayo de 2019. ¿Correcto?

17 R: Es correcto.

18 P: Y antes de ser procuradora de Jinotega
19 usted trabajaba como procuradora en el
20 Departamento de Estelí. ¿Correcto?

21 R: Es correcto.

22 P: Entonces, usted bien conoce lo que

1 involucra el trabajo de ser procuradora.
2 ¿Correcto?

3 R: Así es.

4 P: Okay. Cuando usted asumió el cargo de
5 procuradora general de Jinotega, ¿usted revisó
6 los expedientes existentes que estaba
7 asumiendo?

8 R: Se me encomendó la tarea de revisar el
9 caso por el que estamos.

10 P: Y usted lo revisó. ¿Correcto?

11 R: Revisé el expediente.

12 P: Okay. Ahora, en su declaración usted
13 describe las manifestaciones que ocurrieron en
14 Nicaragua a eso de abril del 2018 y la
15 posterior invasión de Hacienda Santa Fe en el
16 2018. ¿Correcto?

17 R: Es correcto.

18 P: Okay. Ahora, entonces, solo para
19 confirmar, en junio de 2018 usted todavía era
20 procuradora en el Departamento de Estelí.
21 ¿Correcto?

22 R: Es correcto.

1 P: Usted no estaba trabajando también como
2 procuradora de Jinotega durante ese tiempo.
3 ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: Ahora, procuradora, ¿usted entiende lo
6 que quiere decir cuando yo utilizo el término
7 "conocimiento personal"?

8 R: Repita la pregunta.

9 P: ¿Usted entiende lo que yo quiero decir
10 cuando yo uso el término "conocimiento
11 personal"?

12 R: Sí.

13 P: Okay. Lo que significa: conocimiento que
14 usted misma ha experimentado personalmente.
15 ¿Correcto?

16 R: Sí.

17 P: Okay.

18 Ahora, su testimonio con respecto a los
19 eventos del 2018 en lo que se refiere
20 específicamente a la Hacienda Santa Fe se basa
21 en su revisión de documentos y entrevistas con
22 otras personas. ¿Correcto?

1 R: Es correcto.

2 P: Okay.

3 Usted no tiene conocimiento personal sobre
4 los eventos en la Hacienda Santa Fe en el 2018.
5 ¿Correcto?

6 R: Repítame la pregunta.

7 P: Usted no tiene conocimiento personal
8 sobre los eventos en la Hacienda Santa Fe en el
9 2018. ¿Correcto?

10 R: Correcto.

11 P: Procuradora: ¿tiene usted conocimiento
12 de que en el curso de este arbitraje las partes
13 se solicitaron documentos mutuamente como
14 partes del proceso de arbitraje?

15 R: Repita la pregunta.

16 P: ¿Tiene usted conocimiento de que en el
17 curso de este arbitraje las partes se han
18 solicitado documentos mutuamente como parte del
19 proceso de arbitraje?

20 R: Correcto.

21 P: Okay. ¿Y está usted de acuerdo que la
22 República de Nicaragua está en cumplimiento con

1 las órdenes de este Tribunal?

2 R: Es correcto.

3 P: ¿Y esto es porque Nicaragua cumple con
4 la ley internacional en este arbitraje?

5 R: Repita la pregunta.

6 P: ¿Y esto es porque Nicaragua cumple con
7 la ley internacional en este arbitraje?

8 R: Correcto.

9 P: ¿Y Nicaragua cumple con la ley
10 internacional en general?

11 R: Es correcto.

12 P: Okay.

13 ¿A usted se le solicitó buscar documentos
14 responsivos a las solicitudes de Riverside?

15 R: Sí. En ese momento no los teníamos a
16 mano.

17 P: Entonces, usted los buscó y recopiló.
18 ¿Correcto?

19 R: Fue una tarea ardua, porque en ese
20 momento son -- era un expediente de hace muchos
21 años, desde 1990. No lo teníamos a mano, no
22 estaban digitalizados, y tardó, demoró mucho

1 para que nosotros lográramos ubicar ese
2 expediente.

3 P: ¿Usted nos puede, por favor, describir
4 la solicitud de producción de documentos que
5 usted recibió relacionada con su oficina?

6 R: Cuando se me encomienda la tarea de
7 revisar y estudiar el caso sobre las
8 solicitudes que presentaron algunas personas en
9 la institución y sobre todo de la invasión,
10 comenzamos a documentar el proceso, pero eran
11 algunas piezas las que teníamos. Todavía no
12 habíamos dado con el expediente. Como le dije,
13 era un expediente desde el año 1990, en el cual
14 a 2018 habían transcurrido 30 años -- sí, casi
15 30 años, por lo cual no los teníamos a mano
16 todos. Y ahí fue cuando comenzamos a recopilar
17 cierta información porque estas personas
18 adjuntaban algunas cartas de reforma agraria de
19 aquello.

20 Entonces, fue ahí cuando iniciamos ese
21 proceso para poder construir el expediente --no
22 lo teníamos completo-- y fue hasta que yo

1 realicé mi segunda declaración donde logramos
 2 ubicar el expediente. Como le dije, no los
 3 teníamos digitalizados. Por nuestra parte, no
 4 fue ninguna mala intención. Y hasta que
 5 logramos dar con el expediente fue un proceso
 6 muy largo.

7 P: Ahora, pero no es inusual no tener un
 8 expediente o documentos digitalizados en
 9 Nicaragua. ¿Correcto?

10 R: En ese entonces, la Oficina de
 11 Titulación Rural no estaba adscripta a la
 12 Procuraduría General de la República. Por eso
 13 le digo que no teníamos expedientes
 14 digitalizados.

15 P: Ahora, usted nos ha mencionado la
 16 necesidad de construir el expediente. ¿Usted
 17 tenía a la mano el expediente en relación a los
 18 récords sobre la Hacienda Santa Fe en el 2018?

19 R: No los tenía.

20 P: ¿Y quién tenía esos récords?

21 R: La Oficina de Titulación Rural
 22 pertenecía a la intendencia de la propiedad

1 adscripta al Ministerio de Hacienda y Crédito
 2 Público. De tal manera que ese expediente no lo
 3 teníamos nosotros en nuestra delegación, en
 4 nuestra oficina departamental. Realizamos las
 5 gestiones pertinentes, que demoró mucho tiempo,
 6 porque son expedientes que no nada más los
 7 tiene en resguardo el Departamento de Jinotega,
 8 sino a nivel nacional de todos los
 9 departamentos del país. Y esto estaba
 10 centralizado, pero igualmente, estando
 11 centralizado, las personas que manejan esa
 12 área, actualmente, no los tenían digitalizados.
 13 Son muchísimos expedientes, es demasiada
 14 información la que se maneja durante esa época.
 15 Y, como le digo, eran muchas cajas y no estaban
 16 digitalizados.

17 Eso fue lo que no nos permitió, y no les
 18 permitió a las personas que tienen en resguardo
 19 estos expedientes, lograr ubicar y localizar
 20 con exactitud este expediente, porque ese
 21 proceso de 1990 continuó hasta 2000, 2001,
 22 2003, 2005, etcétera, de tal manera que no

1 podíamos lograr ubicar ese expediente. Es más,
 2 no sabíamos qué número de expediente tenía, de
 3 qué año estaba fechado ese expediente. Por lo
 4 tanto, demoró mucho tiempo.

5 P: Pero yo le estoy haciendo la pregunta
 6 muy puntualmente sobre los archivos
 7 relacionados a la Hacienda Santa Fe en el 2018.
 8 ¿Acaso usted no tenía el expediente...

9 R: No.

10 P: Un segundito, déjeme terminar la
 11 pregunta.

12 R: Okay.

13 P: ¿Usted no tenía en la Procuraduría, que
 14 usted heredó en 2019, los expedientes o el
 15 expediente relacionado a los eventos en la
 16 Hacienda Santa Fe en el 2018?

17 R: En el 2018 nosotros nos enteramos de la
 18 toma ilegal de Hacienda Santa Fe con la
 19 documentación que presentan los grupos. En ese
 20 momento es que nosotros nos damos cuenta de que
 21 podía haber algún expediente, pero hasta que
 22 ellos logran adjuntar cierta documentación es

1 que nosotros nos damos cuenta, pero no teníamos
 2 como un expediente institucional en la
 3 delegación departamental de Jinotega.

4 P: Entonces, para confirmar, la
 5 Procuraduría no tenía archivos fechados del
 6 2018 de forma electrónica en la Procuraduría.

7 R: Es correcto.

8 P: Entonces, ¿la Procuraduría no tenía, por
 9 ejemplo, correos electrónicos relacionados con
 10 Hacienda Santa Fe que se enviaron o recibieron
 11 en el 2018 en referencia a la hacienda?

12 R: Teníamos correos electrónicos
 13 relacionados a que no -- a que diéramos
 14 seguimientos al proceso de tomas ilegales de
 15 forma general en todo el país, pero no
 16 directamente de la Hacienda Santa Fe, sino que
 17 los correos electrónicos que teníamos -- era
 18 por la situación, por la crisis que estaba
 19 pasando el país, de protestas en las cuales se
 20 nos indicaron que de existir tomas ilegales --
 21 y fueron correos que nos enviaron a finales de
 22 junio del año 2018 para dar seguimiento si

1 habían o existían tomas en los diferentes
2 departamentos del país.

3 P: Entonces, usted tiene -- déjeme hacer la
4 pregunta otra vez. ¿La Procuraduría tenía
5 disponible archivos electrónicos sobre otros
6 eventos en el 2018, otras tomas de tierra en el
7 2018, pero no de Hacienda Santa Fe?

8 R: De Hacienda Santa Fe no teníamos,
9 específicamente.

10 P: ¿Existen correos electrónicos sobre la
11 Hacienda Santa Fe?

12 R: Los correos electrónicos están
13 relacionados a que diéramos seguimientos a si
14 había tomas y que nos pedían reportes si
15 existían tomas en los diferentes departamentos
16 del país.

17 P: ¿Pero acaso no hubo una toma de Hacienda
18 Santa Fe en el 2018?

19 R: Sí.

20 P: Pero, por lo tanto, entonces yo entiendo
21 de su testimonio que debería haber correos
22 sobre la toma de Hacienda Santa Fe en el 2018.

1 ¿Correcto?

2 R: Como le digo nuevamente, los correos
3 estaban relacionados a que diéramos
4 seguimientos de si existían tomas ilegales en
5 los diferentes departamentos del país, no
6 precisamente de Hacienda Santa Fe.

7 P: ¿La Procuraduría en algún momento, en
8 2018, generó un reporte sobre la toma de
9 Hacienda Santa Fe?

10 R: Repítame la pregunta.

11 P: ¿La Procuraduría en algún momento, en el
12 2018, generó un reporte sobre la toma de
13 Hacienda Santa Fe?

14 R: ¿Por correo electrónico me pregunta?

15 P: Hagámoslo así: ¿generó un reporte por
16 correo electrónico en el 2018 sobre la Hacienda
17 Santa Fe?

18 R: No.

19 P: ¿La Procuraduría en algún momento generó
20 un reporte escrito, de alguna manera,
21 electrónicamente o en papel, sobre la toma de
22 Hacienda Santa Fe...

1 R: No.

2 P: ...en el 2018?

3 R: No.

4 P: ¿Qué tipo de reportes generó la
5 Procuraduría sobre la toma de Hacienda Santa Fe
6 en el 2018?

7 R: Realmente, reporte o informes o correos
8 electrónicos no hay de 2018; no existen. Lo que
9 hubo fue informaciones telefónicas relacionadas
10 a las instrucciones que a nosotros nos
11 orientaba nuestra superioridad de la
12 Procuraduría General, y para ese efecto fue que
13 se realizaron unas citaciones el 9 de agosto
14 del año 2018 a los invasores que estaban en
15 Hacienda Santa Fe.

16 P: Entonces, si yo entiendo su testimonio,
17 ¿en ningún momento en la Procuraduría se generó
18 algo por escrito sobre la toma de Hacienda
19 Santa Fe en el 2018?

20 R: Reportes, no.

21 P: ¿Se generó algo por escrito sobre la
22 toma de Hacienda Santa Fe...

1 R: No.

2 P: ...en el 2018?

3 R: No.

4 P: Okay. Ahora, en su testimonio usted
5 menciona haber revisado documentos en la
6 preparación de su testimonio. ¿Usted les
7 entregó a sus abogados en este arbitraje todos
8 los documentos que usted revisó para elaborar
9 sus declaraciones testimoniales?

10 R: De acuerdo a la obtención que iba
11 teniendo paulatinamente, sí se los iba
12 entregando.

13 P: Ahora, ¿está usted segura de que la
14 producción de documentos de Nicaragua en este
15 arbitraje, en relación a su oficina, ha sido
16 completa?

17 R: Ha sido completa.

18 P: Y usted no tiene razón alguna para
19 pensar lo contrario.

20 R: No tengo ninguna razón para pensar lo
21 contrario.

22 P: Ahora, en sus declaraciones, usted

1 también confirmó haber hecho ciertas
2 entrevistas en la preparación de su testimonio.
3 ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: ¿A quién usted entrevistó?

6 R: Al señor José Valentín (López Blandón),
7 al señor William Herrera, a pobladores de la
8 zona cercana a Santa Fe y, en conversaciones
9 con los líderes de las tomas ilegales de Santa
10 Fe.

11 P: Ahora bien, pero en sus declaraciones
12 usted también hace bastante referencia a las
13 actuaciones de la policía con relación a la
14 hacienda. ¿Pudo usted confirmar o pudo usted
15 hablar directamente con la policía para tener
16 la información necesaria para informar al
17 Tribunal sobre los eventos en la hacienda?

18 R: Así es.

19 P: Okay.

20 R: Tuve conversaciones con la Policía
21 Nacional.

22 P: Y los únicos individuos en la policía

1 que usted me ha mencionado fueron William
2 Herrera -- era William Herrera. ¿Él fue el
3 único miembro de la policía con el cual usted
4 habló?

5 R: Con el comisionado Castro también.

6 P: Okay. ¿Entrevistó usted al inspector
7 Calixto Vargas?

8 R: También.

9 P: Ahora, ¿usted le pidió a capitán -- al
10 señor Vargas algún documento que él tuviera
11 sobre los eventos en la Hacienda Santa Fe?

12 R: No los tenía. No tenía documentos.

13 P: ¿Pero usted se los solicitó?

14 R: Sí, le pregunté qué documento tenía.

15 P: Y él le informó, le manifestó que no
16 tenía documento alguno.

17 R: Exactamente.

18 P: Y ahora solo usted me mencionó haber
19 entrevistado al señor Castro y al señor
20 Herrera.

21 R: Sí.

22 P: ¿Usted también les solicitó si ellos

1 tenían documentos en relación a la hacienda?

2 R: En las conversaciones que tuvimos, sí
3 les consulté, sí les pregunté.

4 P: ¿Y ellos qué le manifestaron?

5 R: Me manifestaron que había, sí, un
6 documento que le habían entregado a William el
7 señor -- enviado por el señor Carlos Rondón.

8 P: Okay. Entonces, ¿ese documento que se le
9 había entregado al señor Herrera era el único
10 documento que el señor Castro y el señor
11 Herrera tenían sobre la Hacienda Santa Fe?

12 R: Sí, con fecha 10 de agosto del año 2018.

13 P: Okay. Usted pudo revisar -- déjeme hacer
14 la pregunta otra vez, disculpa. ¿Usted les
15 preguntó si ellos habían elaborado una
16 respuesta a ese documento?

17 R: Ellos realizaron un informe.

18 P: ¿Y ese informe está por escrito?

19 R: Está, si no mal recuerdo -- es un
20 informe que fue enviado por correo electrónico
21 por parte de la Policía Nacional hacia su
22 superioridad.

1 P: ¿Y cuándo se envió ese informe?

2 R: Fecha exacta no tengo -- no recuerdo.

3 P: ¿Y quién envió ese informe, el señor
4 Castro o el señor Herrera?

5 R: El señor Castro.

6 P: ¿Y a quién se lo mandó?

7 P: A su superior de la Policía Nacional, al
8 director de la Policía Nacional.

9 P: ¿Y sabe usted si ese reporte o ese
10 informe ha sido entregado a Riverside en este
11 arbitraje?

12 R: Tengo conocimiento que sí.

13 P: Okay.

14 Ahora, solo para confirmar, porque no creo
15 que recibí una respuesta. ¿Sabe usted si tanto
16 el señor Castro o el señor Herrera respondieron
17 a la carta del señor Rondón con fecha 10 de
18 agosto?

19 R: La Procuraduría en conjunto con la
20 Policía Nacional, días antes, ya habían
21 realizado su primer -- su actuación, su primera
22 actuación: citar a los líderes de las tomas de

1 tierras el día 9 de agosto. La carta del señor
2 Rondón es del 10 de agosto, fechada, y fue
3 entregada al señor Herrera en fecha 12 de
4 agosto del año 2018.

5 P: Ahora, pero, señora Gutiérrez, yo no
6 creo que esa es la respuesta a mi pregunta.
7 Entonces, ¿es correcto entender que no hubo una
8 respuesta al señor Rondón a la carta -- que no
9 se le respondió al señor Rondón después del
10 señor Herrera haber recibido esa carta del 10
11 de agosto?

12 R: Claro que se le da respuesta.

13 P: ¿Cómo se le da respuesta?

14 R: Claro, por el seguimiento que se da.
15 Porque las personas salieron de la propiedad
16 exactamente el 11 de agosto. El 14 de agosto se
17 constituyen en la propiedad trabajadores del
18 señor Rondón, quienes solicitaron el apoyo a la
19 policía para realizar un inventario en la
20 propiedad.

21 P: Procuradora: solo para entender, ¿en
22 algún momento alguien en la policía o alguien

1 en la Procuraduría se contactaron con el señor
2 Rondón para darle respuesta a él personalmente
3 con respecto a la carta que él había enviado el
4 10 de agosto?

5 R: En la Procuraduría, como tal, no
6 teníamos ningún número de teléfono, ninguna
7 dirección para notificar al señor Rondón. El
8 señor Rondón envió la carta por medio de otra
9 persona y los -- los trabajadores de él tenían
10 pleno conocimiento que ya la propiedad había
11 sido abandonada por estos invasores.

12 P: ¿Qué esfuerzos hizo la Procuraduría para
13 tratar de identificar los datos de contacto del
14 señor Rondón?

15 R: Repítame la pregunta.

16 P: ¿Qué esfuerzos hizo la Procuraduría para
17 localizar los datos de contacto del señor
18 Rondón?

19 R: Por medio de nuestros asesores de
20 Nicaragua, se contactaron en el 2021 para poner
21 a disposición la propiedad y retomar a la
22 posesión.

1 P: Okay. En el 2018, ¿qué esfuerzos hizo la
2 Procuraduría para identificar los datos de
3 contacto del señor Rondón para darle -- poder
4 darle respuesta al señor Rondón con respecto a
5 la carta del 10 de agosto?

6 R: No teníamos teléfono del señor, no
7 teníamos una dirección exacta del señor Rondón.

8 P: Esa no es mi pregunta, señora. ¿Qué
9 esfuerzos hizo la Procuraduría para tratar de
10 identificar los datos de contacto del señor
11 Rondón?

12 R: No teníamos cómo contactarlo.

13 P: ¿Se intentaron identificar los datos de
14 contacto?

15 Déjeme hacerle la siguiente pregunta. Usted
16 menciona que los trabajadores en la hacienda
17 tenían conocimiento de la evacuación de la
18 hacienda el 11 de agosto. ¿La Procuraduría en
19 algún momento se comunicó con uno de los
20 trabajadores en la hacienda para tratar de
21 identificar los datos de contacto del señor
22 Rondón?

1 R: No.

2 P: Okay.

3 Ahora, INAGROSA es una compañía
4 nicaragüense. ¿Correcto?

5 R: Sí.

6 P: E INAGROSA, como una compañía
7 nicaragüense, tiene un representante local.
8 ¿Correcto?

9 R: Desconozco.

10 P: ¿Tiene un representante registrado local
11 para propósitos de notificaciones?

12 R: Desconozco.

13 P: Okay.

14 Usted menciona que desconoce si tenían un
15 representante local para propósitos de
16 notificaciones. ¿La Procuraduría trató de
17 confirmar el hecho de que había un
18 representante local de INAGROSA para propósitos
19 de notificaciones?

20 R: Repítame la pregunta.

21 P: Usted ha testificado que desconocía si
22 INAGROSA tenía un representante local como

1 compañía nicaragüense para propósito de
2 notificaciones. Mi pregunta es si la
3 Procuraduría intentó investigar o confirmar que
4 INAGROSA, efectivamente, tenía un representante
5 local para recibir notificaciones.

6 R: Desconozco.

7 P: Okay. Ahora, hemos visto testimonio en
8 este arbitraje sobre el hecho de que la policía
9 de La Concordia estuvo en la Hacienda Santa Fe
10 en julio de 2018. ¿Usted se pudo entrevistar
11 con los policías de la delegación policial de
12 La Concordia?

13 R: Desconozco ese hecho.

14 P: Okay.

15 ¿Usted en algún momento entrevistó a los
16 abogados del departamento de La Concordia en
17 relación a la invasión de la hacienda?

18 R: Es que La Concordia no corresponde a la
19 jurisdicción del municipio de San Rafael del
20 Norte. Por eso le digo: desconozco de policías
21 de La Concordia. No tiene relación.

22 P: Ahora, ¿usted entrevistó al alcalde de

1 Jinotega, Leónidas Centeno?

2 R: Conversé con él.

3 P: Okay. ¿Y usted le solicitó al señor
4 Centeno si él tenía documentos sobre los
5 eventos en la Hacienda Santa Fe?

6 R: Dentro de las conversaciones, me pude
7 dar cuenta de que no, él no tenía documentos en
8 su poder.

9 P: ¿Pero usted le preguntó si él tenía
10 documentos en su poder?

11 R: Sí.

12 P: Okay. ¿Y él qué le manifestó a usted?

13 R: Que no, que no tenía documentos
14 relacionados a la situación de Santa Fe.

15 P: Ahora, ¿usted pudo entrevistar a la
16 alcaldesa de San Rafael del Norte, Norma
17 Herrera?

18 R: Estuvimos en conversaciones.

19 P: ¿Y usted le preguntó a la señora Herrera
20 si ella tenía documentos en relación a la
21 hacienda?

22 R: Sí. Y lo que se otorgó fue un estado de

1 cuenta de pago de impuestos sin pagar por parte
2 de la familia Rondón. Y eso fue la información
3 que, por medio del catastro municipal, nos
4 brindaron por la deuda que ellos tenían de
5 impuestos en la municipalidad.

6 P: Entonces, aparte de ese estado de
7 cuenta, la señora Herrera le manifestó a usted
8 que no tenía algún otro documento sobre la
9 Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

10 R: Es correcto, no tenían más información.

11 P: Ahora, ¿usted entrevistó al señor Edwin
12 Castro?

13 R: No.

14 P: Okay. ¿Por qué no?

15 R: No tuve la oportunidad.

16 P: ¿Usted tiene conocimiento del hecho de
17 que hay evidencia o prueba en este arbitraje
18 que el señor Edwin Castro estaba en
19 comunicaciones con los líderes de la invasión?

20 R: Repítame la pregunta.

21 P: ¿Tiene usted conocimiento del hecho de
22 que hemos visto prueba en este arbitraje de que

1 el señor Edwin Castro estaba en comunicación
2 con los líderes de la invasión sobre el hecho
3 de que los invasores no debían desocupar la
4 hacienda?

5 R: No me consta que hubiese ese tipo de
6 conversaciones. Los invasores siempre toman
7 nombres de algunas personalidades para querer
8 legitimizar algunas tomas ilegales o algunos
9 hechos ilegales, pero toman el nombre de ellos,
10 pero no porque sea real o porque sea certero.

11 P: Entonces, ¿es posible que esa gente no
12 está diciendo la verdad?

13 R: Respecto a la pregunta que me está
14 realizando, eso no es verdad.

15 P: Pero de nuevo, ¿usted no tiene
16 conocimiento, entonces, de qué conversaciones
17 el señor Edwin Castro pudo haber tenido con los
18 miembros de la invasión?

19 R: Desconozco que hayan tenido conversación
20 alguna.

21 P: Okay. Ahora, ¿usted entrevistó a su
22 predecesor como procurador general, el señor

1 Juan Betanco?

2 R: Conversé con él.

3 P: Okay. Ahora, según su testimonio, el
4 presidente Ortega emitió una orden en mayo de
5 2018 que obligaba a todas las policías a
6 permanecer en los cuarteles. Y debido a esa
7 orden, conforme el testimonio que usted ha
8 presentado, la policía no pudo responder a la
9 invasión en junio del 2018. ¿Usted recuerda ese
10 testimonio?

11 R: Sí.

12 P: Okay. Y usted testifica que fue una
13 orden verbal. ¿Correcto?

14 R: Repítame la pregunta.

15 P: Usted testifica que esa orden, en mayo
16 del 2018, del presidente Ortega, fue una orden
17 verbal. ¿Correcto?

18 R: Y fue televisada a nivel nacional.

19 P: Okay.

20 ¿Y pudo usted revisar si, efectivamente,
21 existía algún documento, tanto en la
22 Procuraduría como en la policía, en algún lugar

1 en Nicaragua, que reflejaba por escrito la
2 orden que el presidente Ortega había
3 televisado?

4 R: Hay notas de prensa, tengo conocimiento,
5 las vi, notas de prensa por parte del director
6 de la Policía Nacional dirigida a toda la
7 Policía Nacional del país.

8 P: ¿Usted en algún momento vio por
9 televisión al presidente Ortega emitir su
10 orden?

11 R: Claro que sí.

12 P: ¿Lo vio en el momento o lo vio después?

13 R: En el momento.

14 P: ¿Y usted vio todo lo que dijo el
15 presidente durante su presentación por
16 televisión, en mayo del 2018?

17 R: Así es.

18 P: Okay.

19 Ahora, en su revisión de documentos, ¿revisó
20 usted algún documento que analizaba el riesgo
21 de seguridad para Nicaragua causado por la
22 invasión de la Hacienda Santa Fe del Ministerio

1 del Interior?

2 R: Repítame la pregunta.

3 P: En su revisión de documentos, ¿revisó
4 usted algún documento que analizara el riesgo
5 de seguridad para Nicaragua causado por la
6 invasión de Hacienda Santa Fe del Ministerio
7 del Interior?

8 R: No recuerdo, pero sí tuvimos
9 instrucciones de nuestra superioridad, de la
10 Procuraduría General, en correos del mes de
11 junio, de julio y del mes de agosto del año
12 2018 en donde nos establecieron de que debíamos
13 seguir con los protocolos para no permitir
14 tomas ilegales y que esto afectaba la seguridad
15 jurídica del país.

16 P: Okay. Pero esa respuesta no es una
17 respuesta a mi pregunta que si usted revisó
18 algún documento que analizara el riesgo de
19 seguridad para Nicaragua causado por la
20 invasión de la hacienda del Ministerio del
21 Interior.

22 R: No.

1 P: Okay. En su revisión de documentos,
2 ¿revisó usted algún documento que analizara el
3 riesgo de seguridad para Nicaragua causado por
4 la invasión del Ejército?

5 R: No.

6 P: ¿Revisó usted algún documento que
7 analizara el riesgo de seguridad para Nicaragua
8 causado por la invasión de la hacienda del
9 Ministerio de Defensa?

10 R: No.

11 P: ¿Revisó usted algún documento que
12 analizara el riesgo de seguridad para Nicaragua
13 causado por la invasión de la hacienda de la
14 Fiscalía General de la República?

15 R: No.

16 P: ¿Revisó usted algún documento que
17 analizara el riesgo de seguridad para Nicaragua
18 causado por la invasión de la hacienda del jefe
19 de la Policía Nacional?

20 R: No, no recuerdo.

21 P: Ahora, ¿usted habló con alguien en el
22 Ministerio del Interior sobre el riesgo de

1 seguridad para Nicaragua causado por la
2 invasión de la hacienda?

3 R: No, no recuerdo.

4 P: ¿Usted habló con alguien en el ejército
5 sobre el riesgo de seguridad para Nicaragua
6 causado por la invasión de la hacienda?

7 R: No.

8 P: ¿Usted habló con alguien del Ministerio
9 de Defensa sobre el riesgo de seguridad para
10 Nicaragua causado por la invasión de la
11 hacienda?

12 R: No.

13 P: ¿Usted habló con alguien de la Fiscalía
14 General de la República sobre el riesgo de
15 seguridad para Nicaragua causado por la
16 invasión de la hacienda?

17 R: No.

18 P: ¿Usted habló con el jefe de la Policía
19 Nacional sobre el riesgo de seguridad para
20 Nicaragua causado por la invasión de la
21 hacienda?

22 R: Con el comisionado Castro.

1 P: Okay. ¿Y qué dijo el señor Castro?

2 R: Que a nivel nacional no se podían
3 tolerar invasiones a ninguna propiedad privada.

4 P: Okay. Y aparte del hecho de que no se
5 podían tolerar invasiones de propiedad privada,
6 el señor Castro no le mencionó a usted nada más
7 con respecto al riesgo de seguridad para
8 Nicaragua causado por la invasión de la
9 hacienda. ¿Correcto?

10 R: Correcto.

11 P: Déjeme hacer la pregunta otra vez. Le
12 pido disculpas, pero para confirmar que la
13 transcripción quedó correcta. Aparte del hecho
14 de que el señor Castro le mencionó a usted el
15 hecho de que no se podía tolerar la toma de
16 propiedad privada, ¿el señor Castro le mencionó
17 a usted algo más sobre el riesgo de seguridad
18 para Nicaragua causado por la invasión de la
19 hacienda?

20 R: Solamente, el de no tolerar invasiones a
21 propiedades ajenas, a propiedades privadas.

22 P: Okay. Entonces, aparte de no tolerar

1 invasiones de propiedad privada, el señor
2 Castro no le dijo a usted algo más. ¿Correcto?

3 R: No recuerdo.

4 P: Okay.

5 ¿Está usted familiarizada con la Ley de
6 Organización, Funciones, Carrera y Régimen
7 Especial de Seguridad Social de la Policía
8 Nacional, la ley número 872?

9 R: La conozco.

10 P: Okay. Ahora, el artículo 1° de la ley
11 872 establece que la Policía Nacional es la
12 única fuerza policial del país, es indivisible
13 y tiene a su cargo toda la actividad policial.
14 ¿Correcto?

15 R: Sí.

16 P: Okay. Ahora, como procuradora general,
17 ¿usted está familiarizada con la ley penal de
18 Nicaragua?

19 R: Sí.

20 P: Y eso es porque usted tiene un rol
21 importante en su cumplimiento. ¿Correcto?

22 R: Sí.

1 P: Usted está de acuerdo que legalmente un
2 crimen es un crimen y no importa dónde ocurre
3 el crimen en el país. ¿Correcto?

4 R: Correcto.

5 P: ¿Hay alguna diferencia en la sanción que
6 se le emite a un criminal que roba algo en una
7 casa con el...

8 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
9 Disculpe por interrumpir, señor presidente,
10 pero la señora Gutiérrez ha presentado una
11 declaración testimonial acerca de los hechos y
12 no acerca del derecho nicaragüense en lo que
13 atañe al derecho penal de Nicaragua y todo ese
14 tipo de cuestiones. De manera que yo objeto a
15 las preguntas que la doctora Cárdenas está
16 formulando a la testigo.

17 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
18 Señor presidente, ella es la procuradora
19 general del departamento de Jinotega. Ha
20 hablado de la necesidad de cumplir con el
21 derecho internacional. Ella tiene pleno
22 conocimiento del derecho nicaragüense. Está

1 totalmente dentro del alcance de sus funciones
2 como la procuradora del Departamento de
3 Jinotega. Y cualquier pregunta en este sentido
4 acerca de su conocimiento del derecho penal,
5 cualquier implicación de las violaciones de la
6 ley en lo que atañen a la Hacienda Santa Fe
7 está dentro de su ámbito como procuradora del
8 Departamento de Jinotega.

9 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
10 Pero ella no habla del derecho internacional en
11 su declaración y tampoco del derecho penal ni
12 esos aspectos del derecho nicaragüense.

13 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
14 inglés): El alcance del contrainterrogatorio
15 no se limita estrictamente a la declaración.
16 Puede abarcar cuestiones que están dentro del
17 conocimiento personal de la testigo. Esto está
18 en la resolución procesal número 1. Ella es
19 abogada, puede responder a estas preguntas y si
20 puede ella -- ella puede.

21 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
22 Antes de continuar, quisiera corregir lo que ha

1 dicho la doctora González. Ella sí aborda el
2 derecho internacional en algún momento, vamos a
3 volver a ese punto, pero quería aclarar esto
4 antes de continuar. Pero vamos a seguir
5 exactamente su determinación.

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
7 inglés): Adelante, por favor.

8 SEÑORA CÁRDENAS: Entonces, solo para
9 confirmar, para propósitos del récord, ¿hay
10 alguna diferencia en la sanción a un criminal
11 que roba algo en una casa con el que roba algo
12 en un negocio?

13 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Repita la pregunta.

14 P: No hay diferencia en la sanción a un
15 criminal que roba algo en una casa con el que
16 roba algo en un negocio. ¿Correcto?

17 R: Es correcto.

18 P: La penalidad del delito no cambia según
19 el lugar donde se comete el delito. ¿Correcto?

20 R: Correcto.

21 P: El lugar de la ofensa no determina la
22 severidad de la sanción. ¿Correcto?

1 R: Repita la pregunta.

2 P: El lugar donde se cometió la ofensa no
3 determina la severidad de la sanción.
4 ¿Correcto?

5 R: Correcto.

6 P: Entonces, un crimen cometido en un área
7 rural es lo mismo que un crimen en una zona
8 urbana. ¿Correcto?

9 R: Pero en el contexto que estábamos
10 viviendo en el país, dificultaba a la Policía
11 Nacional poder realizar su trabajo. Esa es la
12 diferencia.

13 P: No y, pero de nuevo, esa no es la
14 pregunta que yo le estoy haciendo. En
15 principio, en principio, un crimen cometido en
16 un área rural es lo mismo que un crimen
17 cometido en una zona urbana. ¿Correcto?

18 R: Sí, pero hay que prever las
19 circunstancias.

20 P: Okay. Pero, entonces, por lo general
21 estaba usted de acuerdo que la ubicación no
22 determina la gravedad del delito. ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Ahora, el artículo 2° de la Ley 872 que
3 usted nos ha manifestado usted conoce,
4 establece que la Policía Nacional tiene por
5 misión en todo el territorio nacional proteger
6 la vida, la integridad y la seguridad de las
7 personas y sus bienes. ¿Correcto?

8 R: Es correcto.

9 P: Y solo para confirmar, entonces, el
10 artículo 2° de la Ley 872 no establece que la
11 categorización de un crimen se basa en la
12 ubicación de la víctima o el perpetrador.
13 ¿Correcto?

14 R: Correcto, pero hay que tener en cuenta
15 la situación, la crisis que estaba atravesando
16 el país en ese momento, lo que no permitía
17 poder realizar el trabajo de la Policía
18 Nacional.

19 P: Okay. Ahora, el hecho, usted mencionó
20 que dependen las circunstancias, y mencionó que
21 dependía de las circunstancias en el 2018.
22 Entiendo entonces, ¿usted se está refiriendo a

1 la orden de la policía quedarse acuartelada que
2 usted testifica existía en el 2018?

3 R: Me refiero a varias circunstancias. En
4 primer lugar, la Policía Nacional estaba
5 atendiendo la problemática que inicia con las
6 protestas políticas, sociales y, en ese caso,
7 no tenían suficientes recursos humanos, la
8 policía de San Rafael del Norte, para atender
9 esta problemática.

10 P: Okay.

11 Ahora, usted nos está mencionando que la
12 policía de San Rafael del Norte no tenía
13 suficientes recursos, pero esa no fue mi
14 pregunta. Mi pregunta es si, en principio, el
15 artículo 2° de la Ley 872 no establece, en el
16 texto de esa ley, que la categorización de un
17 crimen se basa en la ubicación de la víctima o
18 el perpetrador. ¿Correcto?

19 R: Es correcto, pero siempre se debe de
20 tomar las circunstancias del hecho, porque eran
21 una cantidad enorme de personas que estaban
22 dentro de la propiedad de invasores, y con

1 pocos recursos no podían llegar a hacer ningún
2 intento de desalojo de Hacienda Santa Fe, lo
3 cual le impedía poder realizar ese trabajo a la
4 Policía Nacional. Básicamente, sería un riesgo
5 para poder llegar a hacer ese trabajo.

6 P: Veamos, procuradora, por favor, la Ley
7 872, que ha sido identificada en este arbitraje
8 como el documento C-0007. Un segundo.

9 Y en particular, la voy a dirigir al
10 artículo 2° de esa ley. ¿Nos puede, por favor,
11 usted mostrar dónde en este artículo se hace
12 referencia al hecho de que la categorización de
13 un crimen puede variar dependiendo de los
14 hechos y circunstancias en el momento?

15 R: No, no lo dice.

16 P: Okay. Y solo, para también propósitos
17 del récord, artículo 2° de la ley (007),
18 establece que: "La Policía Nacional tiene por
19 misión en todo el territorio nacional proteger
20 la vida, la integridad y la seguridad de las
21 personas y sus bienes, el libre ejercicio de
22 los derechos y libertades de las personas,

1 garantizar el orden público, la convivencia
2 social, la prevención, la persecución e
3 investigación del delito en general del crimen
4 organizado, terrorismo, actividades de
5 narcotráfico y delitos conexos y las demás que
6 le señale la ley. Forma parte del sistema
7 nacional de seguridad democrática, SNSD. Se
8 prohíbe a toda persona, sea natural o jurídica,
9 el ejercicio de funciones que corresponden
10 conforme a la Constitución Política y esta ley,
11 de forma exclusiva, es la Policía Nacional. Las
12 personas naturales o jurídicas podrán llevar a
13 cabo actividades de investigación no policial,
14 periodismo investigativo e investigaciones
15 académicas o de estudio que no vulneren los
16 derechos constitucionales, la intimidad y la
17 privacidad de las personas". ¿He leído yo eso
18 correcto, procuradora?

19 R: Sí.

20 P: Muchas gracias.

21 Procuradora, usted testifica que una vez que
22 los invasores fueron desalojados en el 2021, la

1 Procuraduría General de la República invitó a
2 los representantes legales de la demandante
3 mediante carta fechada el 9 de septiembre de
4 2021 a tomar posesión de la Hacienda Santa Fe.
5 ¿Correcto?

6 R: Correcto.

7 P: Veamos la invitación a la cual usted
8 hace referencia. Y es el documento C-116. ¿Es
9 esta la carta a la cual usted se refiere cuando
10 indica que la Procuraduría General de la Nación
11 invitó al representante legal de la demandante
12 tomar posición de la hacienda?

13 R: Está en inglés, pero sí, esa es la fecha
14 y está dirigida a la persona.

15 P: Okay.

16 Ahora, usted ha testificado que los
17 propietarios del inmueble se negaron a tomar
18 posesión del inmueble. ¿Correcto?

19 R: No mostraron interés.

20 P: Ahora, en su testimonio, sobre esa falta
21 de interés, usted no cita algo que respalde esa
22 afirmación. ¿Correcto?

R: Sí, así es.

P: Entonces, ¿en qué se basa usted para concluir que los propietarios se negaron a recibir la propiedad?

R: Porque en las conversaciones que tuve yo con los asesores, ellos me indicaron, me comentaron que ya se habían hecho este tipo de -- de comunicaciones con los señores Rondón dirigiéndoles a sus asesores de la familia Rondón.

P: Okay. Veamos, por favor, el documento C-118. Ahora, ¿reconoce usted a la firma Foley Hoag?

R: Sí.

P: Ellos anteriormente representaban a Nicaragua. ¿Correcto?

R: Así es.

P: ¿Y conoce usted a los abogados que han sido identificados ahí como representantes de la firma Foley Hoag?

R: Sí.

P: Okay. ¿Ha visto usted esta carta anteriormente?

R: Está en inglés, pero sí, lo que conozco es que ellos no dijeron tampoco categóricamente o firmemente que sí estaban dispuestos a recibir la posesión de la finca Santa Fe. No lo dicen, y literalmente no dicen que sí van a recibir la finca.

P: Un segundito, por favor.

Su declaración hace referencia a esta comunicación. ¿Correcto?

R: A la del 9, que se envía porque se hizo la -- en mi declaración digo que se le informó a la familia Rondón sobre que la propiedad estaba disponible para ser entregada.

P: Okay.

Ahora, esta comunicación no indica que los dueños del inmueble se están negando a tomar posesión del inmueble. ¿Correcto?

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés): Señor presidente: la testigo no habla inglés.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

inglés): Si usted quiere formularle preguntas respecto de esta carta, tiene que brindarle a la testigo una traducción.

SEÑORA CÁRDENAS: Si podemos, por favor, bajar un poco. Y le voy a traducir yo, informalmente, esta comunicación, procuradora.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Usted la puede leer en inglés y los intérpretes pueden realizar la traducción.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): No tenemos conocimiento de que...

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés): Perdón, señor presidente. No sé si sería posible que lea toda la carta, porque si no la testigo no tendrá el contexto de la totalidad de la carta. Es solamente el párrafo.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): Voy a leer solamente el tercer párrafo.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Vamos a ver cuál es la pregunta.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): No tenemos conocimiento de que exista algún

tipo de problema respecto de la propiedad de la Hacienda Santa Fe desde la adquisición del inmueble en una subasta pública en diciembre de 1997. Su cliente es el gobierno de la República de Nicaragua que opera un sistema de titulación de tierras y sería la fuente lógica de proporción de la información solicitada. Nuestro cliente presentó el documento C-042 con el aviso de arbitraje confirmando la adquisición de la Hacienda Santa Fe en 1997.

¿Qué otra documentación podría necesitarse? En consecuencia, ¿podría explicar por qué existiría la necesidad de demostrar aún más la titularidad de la propiedad en estas circunstancias y el proceso que ustedes proponen en este sentido? (En español) ¿Pudo entender eso usted, procuradora?

R: Lo último no lo escuché.

P: ¿Pudo usted entender eso, procuradora?

R: El último párrafo no escuché, o sea, lo último que usted estaba traduciendo.

1 P: (Interpretado del inglés) En
2 consecuencia, ¿podría explicar por qué
3 existiría la necesidad de demostrar la
4 propiedad del inmueble en estas circunstancias
5 y el proceso que usted propone que se siga en
6 este sentido? (En español) ¿Entendió eso,
7 procuradora?

8 R: Sí.

9 P: Okay. (Interpretado del inglés) En
10 cuanto a la segunda condición, ¿podrían ustedes
11 explayarse respecto de las condiciones de su
12 cliente para la devolución de la Hacienda Santa
13 fe y los fundamentos de la imposición de dichas
14 condiciones? (En español) ¿Entendió eso,
15 procuradora?

16 R: Sí.

17 P: ¿Puede usted, por favor, decirnos dónde
18 en esos dos párrafos el señor Appleton se niega
19 a recuperar la propiedad?

20 R: En la carta no se especifica
21 literalmente decir: "Si, estoy de acuerdo.
22 Vamos a realizar un proceso con Nicaragua para

1 recibir la propiedad", está siendo un tanto,
2 poniendo un poco de trabas para no querer
3 recibir la propiedad y tampoco insistieron en
4 querer recibir la propiedad.

5 P: ¿Sabe usted si hubo una respuesta de
6 parte de Foley Hoag a esta comunicación del
7 señor Appleton por escrito?

8 R: El siguiente año -- el siguiente año,
9 hay otra comunicación por parte de los asesores
10 de Nicaragua.

11 P: Antes de la emisión de una medida
12 cautelar que la Procuraduría solicitó en cuanto
13 a la Hacienda Santa Fe, antes de eso, ¿sabe
14 usted si los abogados en Foley Hoag
15 respondieron a esta comunicación por escrito?

16 R: Desconozco.

17 P: Okay.

18 ¿Pudo usted revisar sus archivos para
19 confirmar el hecho de que hubo o no una
20 respuesta a esta comunicación antes de
21 solicitar la medida cautelar?

22 R: No, porque lo estaban haciendo los

1 asesores.

2 P: Okay. ¿Y usted les solicitó a sus
3 asesores confirmar si había una respuesta por
4 escrito a esta comunicación antes de solicitar
5 la medida cautelar?

6 R: No.

7 P: Okay.

8 Ahora, en su declaración, usted indica que
9 debido a que el demandante se había negado a
10 recuperar el inmueble, la Procuraduría solicitó
11 al Poder Judicial el otorgamiento de una medida
12 cautelar mediante la cual se solicitó la
13 designación de la PGR como depositaria judicial
14 con el objetivo de preservar los intereses de
15 sus propietarios y prevenir nuevas invasiones.
16 ¿Correcto?

17 R: Es correcto.

18 P: ¿Quién dentro del gobierno nicaragüense
19 le autorizó a usted buscar esa medida?

20 R: Desde mi superioridad, de la
21 Procuraduría General de la República, ubicada
22 en Managua.

1 P: ¿Quién dentro de la Procuraduría le
2 autorizó a usted solicitar esa medida cautelar?

3 R: La procuradora general.

4 P: Okay. Y de nuevo, solo para propósitos
5 del récord, yo hice referencia a la PGR, la
6 cual usted hace referencia en su declaración.
7 ¿Nos puede, por favor, confirmar qué es la PGR,
8 a la cual usted hace referencia?

9 R: Repita la pregunta.

10 P: Sólo para el récord quede claro, yo hice
11 referencia a la PGR y que usted había
12 solicitado la designación de la PGR como
13 depositaria judicial. Usted hace referencia a
14 la PGR en su declaración.

15 R: Sí.

16 P: ¿A quién se refiere usted con esa
17 referencia?

18 R: A la procuradora general, le comenté.

19 P: Okay.

20 Okay, veamos, por favor, la solicitud que
21 presentó la Procuraduría solicitando el
22 nombramiento del depositario judicial que ha

1 sido identificado como el documento C-253, por
2 favor. Y vamos, por favor, a la página 11.
3 Ahora, esta solicitud está firmada por el señor
4 Liosber Enoc Guerrero Alfaro. ¿Correcto?

5 R: Es correcto.

6 P: Y él es el procurador auxiliar del
7 Departamento de Jinotega. ¿Correcto?

8 R: Es correcto.

9 P: ¿Y él es su subordinado?

10 R: Es correcto.

11 P: Entonces, ¿usted le autorizó al señor
12 Guerrero Alfaro presentar esta solicitud?

13 R: Sí, así es, cuando...

14 P: ¿Y revisó...

15 R: Cuando a nosotros nos enviaron -- nos
16 dijeron que debíamos de presentar este
17 documento, ¿verdad? porque es un documento --
18 una solicitud atípica, o sea, no es concurrente
19 nuestras solicitudes como abogados de la
20 Procuraduría, nos indicaron que teníamos que
21 hacer la solicitud, teníamos que presentar la
22 solicitud.

1 P: ¿Usted revisó este documento antes de
2 que se presentó con la corte?

3 R: Lo leí.

4 P: Okay. Y usted hizo las correcciones que
5 usted estimaba pertinentes. ¿Correcto?

6 R: Lo leí.

7 P: Okay. Pero entonces, si no hizo
8 correcciones, usted estaba satisfecha de que el
9 documento era correcto.

10 R: Sí, así es.

11 P: Ahora, vamos, por favor, a la sección 4
12 de ese documento, página 4, donde la
13 Procuraduría General señala que el motivo de la
14 presentación se debe a que los abogados de
15 Appleton & Associates respondieron al
16 ofrecimiento de Nicaragua sobre la toma de
17 control de la propiedad con su negativa a
18 viajar a Nicaragua y su temor de tomar posesión
19 de la propiedad ante supuestas amenazas. ¿Ve
20 usted eso?

21 R: Sí.

22 P: Okay. Como hemos visto, la carta del

1 señor Appleton de 9 de septiembre, no
2 mencionaba algo -- no mencionaba nada sobre su
3 supuesto miedo en viajar a Nicaragua.
4 ¿Correcto?

5 R: Correcto.

6 P: Y usted no presentó documento alguno que
7 apoyara esta alegación en este documento.
8 ¿Correcto?

9 R: Correcto.

10 P: El Tribunal que eventualmente otorgó
11 esta solicitud, ¿solicitó evidencia confirmando
12 el punto de que los abogados Appleton &
13 Associates habían manifestado su miedo en
14 viajar a Nicaragua?

15 R: No.

16 P: Ahora, usted tiene conocimiento del
17 hecho de que Riverside es la demandante en este
18 arbitraje. ¿Correcto?

19 R: Es correcto.

20 P: ¿Y usted está de acuerdo, por supuesto,
21 de que INAGROSA es propietaria de la Hacienda
22 Santa Fe, no Riverside?

1 R: Es correcto.

2 P: Okay. De hecho, esta misma solicitud
3 reconoce que INAGROSA es propietaria de los
4 terrenos de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

5 R: Así es.

6 P: Sin embargo, esta solicitud nombra a
7 Riverside y no a INAGROSA como parte.
8 ¿Correcto?

9 R: En el cuerpo del documento dice a quién
10 pertenece la propiedad registralmente.

11 P: Un momento, por favor.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
13 inglés): Debemos realizar un receso, señora
14 Cárdenas, en los próximos 5 a 10 minutos,
15 cuando le sea cómodo.

16 Esto simplemente a efectos informativos. Se
17 había reservado una hora y 15 minutos para el
18 contrainterrogatorio, estamos llegando a ese
19 plazo. Simplemente se lo digo para que usted
20 maneje sus tiempos. Se lo digo solamente a
21 efectos informativos.

22 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

1 Señor presidente: entiendo que el receso era
2 más tarde. No tenemos problema con el momento
3 usual de realizar el receso. La señora Cárdenas
4 está en el medio de su interrogatorio y ella
5 puede decidir cuándo se va a hacer el receso.
6 Si más o menos pudiésemos hacerlo a las 10 y
7 media.

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
9 inglés): Sí, es justamente lo que decía, que
10 teníamos que, tenemos que realizar un receso
11 cada 90 minutos para los taquígrafos. Estábamos
12 llegando más o menos a esa hora. Entonces, por
13 eso le dije a la señora Cárdenas que podíamos
14 hacer el receso en los próximos 5 a 10 minutos.

15 Proceda, señora Cárdenas.

16 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
17 Gracias, señor presidente.

18 (En español) Vemos aquí en este documento
19 que nombra a Riverside Coffee LLC como la
20 demandante y el demandando como el Estado de la
21 República. Y ahí no se hace mención de
22 INAGROSA. ¿Correcto?

1 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Es correcto. ¿Pero
2 puede usted continuar con el escrito,
3 presentándolo, ya que lo tiene en pantalla?

4 Más. Continúe, continúe. Continúe. Continúe.
5 Continúe. Déjelo ahí. Déjelo ahí.

6 "Inversiones Agropecuarias, INAGROSA, esta
7 última es propietaria del bien inmueble".

8 P: Okay. Y aparte del hecho de
9 reconocimiento de que INAGROSA es la
10 propietaria, no hay otra referencia más
11 sustantiva en cuanto a INAGROSA. ¿Correcto?

12 R: Y donde se hace la solicitud para que se
13 notifique a INAGROSA en Managua.

14 P: Entonces, veamos esa solicitud ahí.
15 Vamos, por favor, a la sección 1.A, página 2.
16 Abajo. ¿Ve usted donde dice: "Domicilio para
17 notificar a la parte demandante en Nicaragua"?
18 La empresa Riverside Coffee está ubicada en
19 INAGROSA, pero ahí dice que la parte a ser
20 notificada es la empresa Riverside Coffee.
21 ¿Correcto? No dice: "La empresa INAGROSA debe
22 ser notificada". ¿Correcto? Dice: "Empresa

1 Riverside Coffee", que está ubicada en
2 INAGROSA.

3 R: Claro, porque la empresa que está
4 demandando en este proceso es Riverside.

5 P: Pero no se solicitó notificar a
6 INAGROSA.

7 R: La solicitud de notificación dice que
8 está ubicada en INAGROSA y Managua.

9 P: Correcto, pero eso es diferente de
10 requerir la notificación de INAGROSA.

11 R: En la -- cuando nosotros solicitamos la
12 medida cautelar urgente, debemos de justificar
13 por qué estamos solicitando la medida cautelar.
14 Cuando se solicita la medida cautelar, se debe
15 especificar el por qué el trámite urgente, y es
16 porque estamos teniendo una demanda y porque
17 también tenemos que justificar nosotros, como
18 Estado de Nicaragua, como Procuraduría General,
19 el por qué estamos solicitando esa medida
20 urgente. Por esa razón es que se indica que es
21 la empresa Riverside Coffee, ¿verdad? Y que
22 está ubicada en INAGROSA, en Managua.

1 P: Ahora, procuradora, noto aquí en este
2 documento que usted revisó y aprobó que se
3 identifica la dirección local de la compañía
4 INAGROSA en Managua que usted anteriormente nos
5 indicó que le fue imposible a la Procuraduría
6 localizar para propósitos de notificar al señor
7 Rondón con una respuesta a la comunicación del
8 10 de agosto. ¿Correcto?

9 R: En esta solicitud, ya Riverside había
10 interpuesto demanda en contra del Estado de
11 Nicaragua. Hasta en ese momento, nosotros
12 tenemos esta -- logramos obtener esta
13 dirección.

14 P: ¿Está usted de acuerdo, señora, que
15 INAGROSA no es la reclamante en este arbitraje
16 y que la dirección local acá en Managua que
17 usted ha identificado no está incluida como la
18 dirección de Riverside en este arbitraje?

19 R: Pero luego, con las conversaciones de
20 los abogados, logramos identificar cuál era la
21 dirección para notificar.

22 P: Okay. Entonces, yo invito a sus abogados

1 que nos demuestren o que nos muestren dónde
2 esta dirección fue incluida en la demanda
3 presentada por Riverside que usted en el
4 momento nos manifestó fue imposible identificar
5 en el 2018 para darle una respuesta al señor
6 Rondón. Porque esa dirección no está en los
7 expedientes de este arbitraje con referencia a
8 Riverside.

9 (Interpretado del inglés) Señor presidente:
10 este es un buen momento para interrumpir, si
11 está usted de acuerdo.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
13 inglés): Sí, celebremos una pausa de 15 minutos
14 en este momento. Regresamos a las 10:50.

15 Y permítame recordarle que usted todavía
16 está siendo contrainterrogada y no puede hablar
17 con nadie sobre el caso. Pero puede levantarse
18 a tomar café, por supuesto, puede salir de la
19 sala, beber café. Simplemente que no hable.
20 Gracias.

21 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Gracias.

22 (Pausa para el café.)

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
2 inglés): Reanudemos, señora Cárdenas.

3 SEÑORA CÁRDENAS: Gracias, señor presidente.

4 Estábamos discutiendo la sección 1.A de la
5 solicitud para una medida cautelar que incluye
6 las direcciones a donde se debe notificar a
7 Riverside. Y podemos ver que en la sección B se
8 incluyen unas direcciones para notificar en los
9 Estados Unidos de California. ¿Ve usted eso?

10 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí.

11 R: Sí.

12 P: Y en esa sección sobre los Estados
13 Unidos de California se incluyen dos
14 direcciones, ve usted eso?

15 R: Si

16 P: Una en Colorado y la otra en Toronto,
17 Ontario. ¿Ve usted eso?

18 R: Sí.

19 P: Ahora, ¿está usted de acuerdo conmigo
20 que Colorado no queda en los Estados Unidos de
21 California?

22 R: Perdón, ¿disculpe

1 P: Que Colorado es un Estado en los Estados
2 Unidos, California es otro Estado en Estados
3 Unidos. ¿Tiene usted conocimiento de eso?

4 R: Desconozco.

5 P: Okay. La segunda dirección que se
6 incluye aquí es para el señor Barry Appleton,
7 en Toronto, Ontario. ¿Ve usted eso?

8 R: Sí.

9 P: ¿Tiene usted conocimiento de que si
10 Toronto, Ontario, queda en el Estado de
11 California?

12 R: Desconozco.

13 P: Okay.

14 ¿Qué hizo usted o la oficina de la
15 Procuraduría para tratar de confirmar estas
16 direcciones y asegurar de que las
17 notificaciones incluidas en este documento eran
18 correctas?

19 R: En el momento que se nos entrega la
20 solicitud, se nos informa o se nos dice que
21 esas son las direcciones, estamos, pues,
22 pensando que esas son las direcciones

1 correctas.

2 P: ¿Quién le entregó a usted estas
3 direcciones?

4 R: Nos las entregaron directamente de
5 Procuraduría General.

6 P: Okay. ¿Sabe usted si la Procuraduría ha
7 intentado notificar este documento conforme el
8 Convenio de La Haya?

9 R: En la solicitud, en esa solicitud se
10 hace la petición al Poder Judicial.

11 P: ¿Cuál solicitud se le hace al Poder
12 Judicial?

13 R: Que notifiquen lo de la solicitud de la
14 medida cautelar.

15 P: Pero mi pregunta es si específicamente
16 se ha intentado la notificación a través del
17 Convenio de La Haya.

18 R: Desconozco.

19 P: Okay.

20 ¿Y estaría usted de acuerdo, o está usted de
21 acuerdo conmigo, de que notificar este
22 documento a la parte afectada es importante?

1 R: Sí, es importante.

2 P: Okay.

3 P: Ahora, veamos la orden que la corte
4 emitió concediendo esta solicitud. Veamos, por
5 favor, el documento C-251.

6 La orden concediendo la solicitud fue
7 emitida el 15 de diciembre de 2021. ¿Correcto?

8 R: Es correcto.

9 P: Y veamos, por favor, el punto 4, página
10 5 de 5. Okay.

11 ¿Ve usted ahí donde la orden estipula:
12 "Entréguesele copia del escrito de solicitud a
13 la persona afectada con la medida para que
14 ejerza su derecho de oposición, si así lo desea
15 dentro del tercer día contado desde la
16 notificación, pudiendo el afectado proponer las
17 pruebas de las que pretenda valerse para
18 fundamentar su oposición"? ¿Ve usted eso?

19 R: Sí.

20 P: ¿Sabe usted si ese requerimiento se ha
21 cumplido?

22 R: No se cumplió, pero tengo entendido que

1 los asesores en Nicaragua supieron y estuvieron
2 en contacto con el juzgado y se dieron cuenta
3 de esta medida cautelar tan pronto fue emitido
4 el mandamiento judicial.

5 P: ¿pero está...

6 R: Disculpe. De hecho, hay un portal web en
7 donde el Poder Judicial, en línea, cualquier
8 asesor o abogado, puede ingresar al sistema en
9 línea y puede darse cuenta también de cualquier
10 proceso que tengan en su contra y podrían
11 observar todo el paso a paso de qué es lo que
12 está ingresado en ese portal web del Poder
13 Judicial.

14 P: Muchas gracias. Pero usted, como nos ha
15 indicado, es una abogada y, como abogada, usted
16 acaso no tiene conocimiento de que saber que
17 algo existe no es lo mismo que una notificación
18 oficial conforme la ley. ¿Correcto?

19 R: Correcto.

20 P: Okay. Y aun si alguien tiene
21 conocimiento, eso no quiere decir que ellos han
22 sido notificados. ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Y si no han sido informados, ¿cómo es
3 posible que ellos ingresen a la página web que
4 usted nos menciona para ver todo lo que ha
5 ocurrido en cuanto el proceso si no han sido
6 informados?

7 R: Pero aun así, ellos se dieron cuenta.

8 P: Correcto, pero si no se han dado cuenta,
9 ¿cómo pueden saber si pueden acudir a la página
10 web?

11 R: Por eso mismo le digo, tan pronto se
12 emitió el mandamiento los abogados, los
13 asesores, tuvieron contacto con esta solicitud
14 y supieron de esta medida cautelar.

15 P: Usted me mencionó comunicaciones que han
16 tenido con los asesores legales. ¿Sabe usted si
17 a esos asesores en algún momento se comunicaron
18 con los abogados de Riverside para preguntarle
19 a Riverside si ella estaba dispuesta de aceptar
20 voluntariamente la notificación del documento?

21 R: De esa parte, desconozco.

22 P: ¿Usted, como procuradora, en algún

1 momento se comunicó con los representantes
2 legales de Riverside para preguntarles si
3 estaban dispuestos a aceptar voluntariamente la
4 notificación de la orden?

5 R: No.

6 P: Okay.

7 Ahora, el término inicial de esta orden era
8 de dos años. ¿Correcto?

9 R: Sí, es algo provisional.

10 P: Y esta orden ya ha sido renovada.
11 ¿Correcto?

12 R: Exactamente, porque el Estado tiene que
13 garantizar la protección de la propiedad y,
14 como requisito, debe de haber un fundamento del
15 porqué tenemos guardas de seguridad privada
16 ahí, que dicho sea de paso, el Estado ha
17 realizado -- la Procuraduría ha realizado tres
18 contratos con estas empresas privadas y
19 actualmente se ha pagado una considerable
20 cantidad de dinero por el resguardo de estas
21 propiedades -- de esta propiedad. Actualmente,
22 esos tres acuerdos o tres convenios con esta

1 seguridad privada ascienden a más de 800.000
2 dólares por el cuidado de esa propiedad desde que
3 fue puesta la seguridad privada. En ese gasto
4 ha incurrido el Estado de Nicaragua.

5 P: Señora Gutiérrez: pero mi pregunta
6 puntual fue que si esta medida cautelar ya
7 había sido renovada. ¿Sí o no?

8 R: Sí, fue renovada.

9 P: Okay, gracias.

10 R: Porque como no mostraron el interés ni
11 insistieron en tomar posesión de la propiedad,
12 es por ello que se realiza una segunda
13 solicitud de renovar la medida cautelar. Pero,
14 como le digo, es provisional.

15 P: Okay. Bien, veamos la solicitud -- un
16 momento.

17 Okay. Este es el otorgamiento de la
18 renovación de la medida cautelar. Y la voy a
19 dirigir al párrafo 4 que indica: "Procédase a
20 notificar". Y ahí también, ahora, solicita la
21 notificación tanto a INAGROSA en el párrafo 4.
22 Y bajemos, por favor, al párrafo 5, también la

1 notificación a Riverside. ¿Ve usted eso?

2 R: Sí, y en esa oportunidad fue notificado
3 en INAGROSA Managua. Esa notificación la
4 recibió INAGROSA en Managua.

5 P: ¿Y tiene usted un documento que
6 comprueba eso?

7 R: Claro que sí.

8 P: ¿Y sabe usted si eso fue presentado como
9 evidencia en este arbitraje?

10 R: Sí, fue presentado.

11 P: Okay. Me gustaría ver -- invito a los
12 abogados de la contraparte a presentar ese
13 documento.

14 Ahora, noto que en el párrafo 5, cuando
15 estamos hablando de la empresa Riverside
16 Coffee, la dirección del señor Barry Appleton,
17 en Toronto, Ontario, todavía no está correcta
18 en el sentido de que hace referencia a wetsuit
19 602. ¿Ve usted eso?

20 R: Sí.

21 P: Un wetsuit es un traje de neoprene.
22 ¿Correcto?

1 Le pido disculpas.

2 R: Okay.

3 P: ¿Sabe usted qué significa wetsuit?

4 R: Desconozco.

5 P: Okay.

6 Usted nos ha indicado que la Procuraduría le
7 solicitó a la corte designar a la Procuraduría
8 General de la Nación como depositaria judicial
9 de la hacienda. ¿Correcto?

10 R: Es correcto.

11 P: Ahora, un depositario judicial es una
12 persona o entidad que es designada por el juez
13 para administrar ciertos bienes mientras se
14 resuelve una disputa legal. ¿Correcto?

15 R: Es correcto.

16 P: Y esa persona o entidad suele ser
17 independiente, es decir, no tiene un conflicto
18 de interés en los términos de la disputa.
19 ¿Correcto?

20 R: Repítame la pregunta.

21 P: Esa persona o entidad suele ser
22 independiente y no tener conflictos de interés

1 en la resolución o los términos de la disputa.
2 ¿Correcto?

3 R: Podría ser.

4 P: Okay.

5 Pero, por lo general, en su experiencia como
6 abogada, un depositario judicial no es una de
7 las partes actuales a la disputa. ¿Correcto?

8 R: Podría ser.

9 P: Okay. ¿Sabe usted cuánto depositarios
10 judiciales se consideraron antes de que la
11 Procuraduría fuera designada como depositaria
12 judicial de la hacienda?

13 R: Desconozco.

14 P: ¿Sabe usted si se buscaron otros
15 depositarios judiciales aparte de la
16 Procuraduría para ser designados como
17 depositario judicial?

18 R: Desconozco.

19 P: ¿Sabe usted si el Tribunal solicitó que
20 se le presentaran otras alternativas?

21 R: No lo solicitó.

22 P: Okay. Entonces, solo el Estado de

1 Nicaragua, que es parte a la controversia con
2 Hacienda Santa Fe, fue considerado y
3 eventualmente nombrado como depositario
4 judicial de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

5 R: Es correcto.

6 P: Okay.

7 Nicaragua ha señalado en su escrito ante
8 este Tribunal, del 23 de noviembre de 2022, que
9 esta medida también es totalmente coherente con
10 las obligaciones de Nicaragua en virtud del
11 derecho internacional de proteger la propiedad
12 de un inversionista extranjero contra daños
13 causados por terceros. Por lo tanto, la
14 alegación de los demandantes de que esta orden
15 de protección equivale a una expropiación es
16 inexacta, como lo demuestran los documentos
17 judiciales adjuntos por el demandante en su
18 presentación, Nicaragua reconoce que la
19 Hacienda Santa Fe le pertenece al reclamante.
20 ¿Está usted de acuerdo con esa declaración de
21 sus abogados?

22 R: Repítalo, por favor.

1 P: Por supuesto. Esta medida también es
2 totalmente coherente con las obligaciones de
3 Nicaragua en virtud del derecho internacional
4 de proteger la propiedad de un inversionista
5 extranjero contra daños causados por terceros.
6 Por lo tanto, la alegación de los demandantes
7 de que esta orden de protección equivalía a una
8 expropiación es inexacta. Como lo demuestran
9 los documentos judiciales adjuntos por el
10 demandante a su presentación, Nicaragua
11 reconoce que la Hacienda Santa Fe pertenece al
12 reclamante.

13 R: Así es.

14 P: Okay. Entonces, Nicaragua tenía el deber
15 de proteger la propiedad de un inversionista
16 extranjero contra daños. ¿Correcto?

17 R: Después de la desocupación de los
18 invasores fue que se da esa solicitud.

19 P: ¿Y desde el inicio, antes de la
20 invasión?

21 R: No podíamos solicitarlos en ese momento
22 porque, obviamente, teníamos que sacar a las

1 personas de ahí y salieron de forma pacífica,
2 hasta que ya se logró desalojar al último
3 contingente, que fue el 18 de agosto del año
4 2021 es que se hace la solicitud y se contrata
5 a la empresa privada de seguridad.

6 P: Pero solo para confirmar que yo estoy
7 entendiendo correctamente su testimonio. ¿Es su
8 testimonio que Nicaragua no tenía el deber bajo
9 derecho internacional de proteger la propiedad
10 de un inversionista extranjero contra daños
11 causados por terceros antes de 2018 y que esa
12 obligación solo surgió después del 2018?

13 R: Claro, porque había invasores dentro de
14 la propiedad.

15 P: ¿Y antes de 2021 existía esa obligación?

16 R: Hicimos esfuerzos en conjunto con la
17 Policía Nacional para desocupar a la gente,
18 pero no teníamos a quién entregar la propiedad
19 en ese momento. Y tampoco la familia Rondón se
20 acercó, a sabiendas por los mismos
21 trabajadores, que la propiedad había sido
22 desocupada desde agosto de 2018.

1 P: Pero déjeme replantear la pregunta. ¿Es
2 su testimonio que Nicaragua no tenía el deber,
3 bajo derecho internacional, de proteger la
4 propiedad de un inversionista extranjero contra
5 daños causados por terceros antes de 2021?

6 R: Claro, eso el Estado siempre lo ha
7 tenido presente.

8 P: ¿Tenía qué presente?

9 R: Que siempre se tiene que proteger la
10 propiedad privada.

11 P: ¿En todo momento?

12 R: En todo momento.

13 P: Gracias.

14 Ahora, hemos visto la decisión que otorgó la
15 medida cautelar. Hemos hablado sobre ese
16 documento. ¿Está usted de acuerdo conmigo que
17 en ninguna parte en ese documento se requiere
18 que el Estado de Nicaragua se agregue como
19 propietario al título de la Hacienda Santa Fe?

20 R: No comprendo la pregunta.

21 P: ¿Está usted de acuerdo conmigo que en
22 ninguna parte de la orden del 15 de diciembre

1 de 2021, otorgando la medida cautelar, se
2 establece el requisito de que el Estado de
3 Nicaragua sea agregado como propietaria al
4 título de la Hacienda Santa Fe?

5 R: No le entiendo la pregunta.

6 P: Okay.

7 Veamos el documento. Por favor, veamos el C-
8 251. Okay.

9 El documento C-251 es la orden otorgando la
10 emisión de la medida cautelar. ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: ¿Me puede, por favor, identificar dónde
13 en este documento la Corte requiere que
14 Nicaragua sea agregada al título de la Hacienda
15 Santa Fe como propietaria?

16 R: Es que no se le estaba otorgando
17 titularidad al Estado. O sea, no se le está
18 otorgando dominio al Estado. O sea, es una
19 medida cautelar provisional que dura dos años y
20 que, en cualquier momento, a solicitud de
21 cualquiera de las partes, podría suspenderse
22 esa medida cautelar.

1 P: Entonces, estamos de acuerdo que en
2 ninguna parte en este documento esta orden del
3 15 de diciembre de 2021 establece que Nicaragua
4 debe ser agregada como propietaria en el título
5 de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

6 R: Es que el Estado en ningún momento ha
7 solicitado que a Nicaragua se le traslade el
8 dominio como tal.

9 P: Okay. Pero no estoy hablando de la
10 solicitud de Nicaragua, estoy hablando de la
11 orden de la Corte. Y solo confirmar mi
12 entendimiento -que entiendo que es tal vez
13 consistente con lo que usted nos está tratando
14 de explicar ,pero solo quiero confirmar para
15 propósitos del récord- que en ninguna parte de
16 este documento C-251 la Corte está requiriendo
17 que a Nicaragua se le agregue el título de la
18 Hacienda Santa Fe.

19 R: Así es. ¿Podemos observar quizás el 1 y
20 2?

21 P: Perfecto.

22 R: "Estimase procedente la adopción de la

1 medida cautelar de nombramiento de depositario
2 judicial (inaudible) la Procuraduría General de
3 la República".

4 P: Estamos de acuerdo.

5 R: Okay.

6 P: Veamos el C-268, por favor.

7 Ahora, este es el...

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
9 inglés): Para que conste en actas, es el anexo
10 C-268.

11 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
12 Gracias, señor presidente.

13 (En español) Este documento, C-268, es el
14 certificado literal del título de propiedad de
15 la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

16 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Es correcto.

17 P: Y abajo vemos que tiene una fecha de
18 emisión del octubre 24 de 2022. ¿Correcto? No
19 en el último renglón, pero justo encima del
20 último renglón. Fecha de emisión, a la
21 izquierda.

22 R: Estoy tratando de ubicarme en la fecha

1 que me está diciendo.

2 P: Donde dice "observaciones", puro abajo.
3 Cantidad de copias, fecha de emisión.

4 R: Fecha de emisión.

5 P: Okay. Y tenemos una fecha de emisión de
6 octubre 24 de 2022. ¿Correcto?

7 R: Es correcto.

8 P: Okay. Y ahora, bajo la sección que dice
9 "datos del asiento solicitado", ¿usted ve donde
10 dice "pertenece a" y después identifica "Estado
11 de la República de Nicaragua"? ¿Sí o no?
12 Después sus abogados le van a poder hacer todas
13 las preguntas que ellos quieran. Sola le estoy
14 pidiendo un sí o un no. ¿Usted identifica dónde
15 en este documento se establece bajo la sección
16 "pertenece al Estado de la República de
17 Nicaragua"? ¿Sí o no?

18 R: Así es, el contrato de anotaciones
19 preventivas..

20 P: Perfecto. Sí o no, si el documento dice
21 eso. Es la única confirmación que yo estoy
22 buscando en este momento, señora. Gracias.

R: Sobre la medida cautelar, sí.

P: Okay. Y debajo de eso dice: "pertenece a..." -y ahora identifica- "...a Riverside Coffee, LLC". ¿Usted ve eso? ¿Sí o no?

R: Sí.

P: Y no nombra a INAGROSA. ¿Ve usted eso?

R: Arriba dice: "Propietario actual: Inversiones Agropecuarias S.A".

P: Okay.

Ahora, veamos por favor el documento R-223. Y usted -- le voy a dejar, por favor, ver el documento. Qué pena. ¿Ha visto este documento antes?

R: Claro, fue dirigido un correo electrónico de parte de nuestra superioridad a todos los delegados departamentales a nivel nacional.

P: Okay. ¿Y qué es lo que solicita este documento a los delegados departamentales?

R: "Me forjo a ustedes en relación con las tomas de propiedades a nivel nacional, la cual no contribuye a la seguridad jurídica del país...

P: Okay.

R: "...y que además de afectar el clima de negocios en nuestro país, son contrarias a la política de nuestro gobierno (como) ahora hemos mantenido".

P: Ay, disculpa, no te quise interrumpir. I am sorry.

El documento inicia diciendo: "Por instrucciones de DISUP/PGR". ¿A qué hace referencia eso?

R: A la Dirección Superior de la Procuraduría.

P: ¿Y quién es parte de la Dirección Superior?

R: El procurador general.

P: Okay. Ahora, el documento...

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): ¿Nos ayudaría si pudieran mostrar la versión tanto en inglés como en español?

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): Señor presidente: no tenemos una versión de este documento en inglés. Así que yo esperaba

leer una parte del documento para que conste en actas, para que el Tribunal pueda entender.

SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Nosotros sí presentamos una traducción de cortesía al inglés después de la elaboración del índice consolidado, de manera que pues se copió a todo el mundo. Yo le puedo enviar el documento. Se ha enviado a todo el mundo hace rato.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Yo sugiero que tomemos un momento. Si nos lo puede mandar de una vez, nosotros vamos a mostrarlo y luego vamos a mostrar al lado y creo que será mejor para todo el mundo y será buena inversión de dos minutos más o menos.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Bueno, no me gustaría interrumpir este contrainterrogatorio que ya va más allá de tiempo asignado. Si nos pueden dar la traducción, claro. Pero de ahora en adelante nos ayudaría tenerlo.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

Bueno, señor presidente, no está en el legajo consolidado. Como ha explicado él, se envió después, por eso no es fácil de entender, por eso no lo pudimos ubicar.

Además quisiera señalar, como usted ha señalado, es un período indicativo, tenemos unas horas totales y estamos conscientes de cómo estamos invirtiendo el tiempo. Pero consideramos que es muy importante profundizar aquí.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Bueno, la preocupación no es tanto su tiempo. Si -- eso es para que ustedes lo manejen. Pero hay un testigo que debe ser interrogado remotamente.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Sí, pero todavía estamos a buena hora para eso y para el período disponible para ese testigo, así que estamos muy conscientes de esa situación también.

Creo que la sugerencia del señor Molina es muy útil. ¿Ya lo envió?

1 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Sí.

2 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

3 Entonces en-- bueno, yo lo voy a enviar a mi
4 colega. Ya lo tiene. Él lo va a mostrar. Y
5 cualquier cosa que podemos hacer para facilitar
6 esto, será mucho más fácil -- habría sido más
7 fácil si estuviera en el legajo. Yo entiendo y
8 es posible que vayamos a (hacer) el otro
9 documento que vamos a querer encontrar. Esto
10 para facilitar para los testigos que necesiten
11 ver las cosas en español o en inglés.

12 ¿Lo envió a todo el mundo?

13 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Les
14 he enviado a las partes y he copiado a la
15 secretaria y con mucho gusto lo puedo enviar a
16 los miembros del Tribunal.

17 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del
18 inglés): Claro.

19 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés):
20 Bueno, lo haré de una vez.

21 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
22 Quiero volver a confirmar. Es el R-223,

1 designado ENG para verificar que es la versión
2 en inglés. ¿Correcto, señor Molina?

3 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Sí.

4 SEÑORA CÁRDENAS: Este documento indica que
5 a los efectos de restablecer el orden y los
6 derechos a sus legítimos propietarios se
7 recuerda lo ya instruido. Que 1, el primer
8 punto, todas las delegaciones de la PGR deben
9 tener un listado actualizado a diario de las
10 propiedades tomadas debiendo recopilar
11 información registral y otra información haya
12 identificado. ¿Usted está de acuerdo que eso
13 estipula el documento?

14 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Así es.

15 P: Y también, conforme las instrucciones
16 del jefe de la Procuraduría del Estado -- del
17 país de Nicaragua, también se requiere que esta
18 información debe ser actualizada a DISUP --
19 DISUP, de nuevo, ¿me puede por favor recordar
20 otra vez a qué era referencia DISUP?

21 R: Dirección Superior.

22 P: Gracias. Okay. Entonces, esta

1 información debe ser actualizada a la Dirección
2 Superior...

3 (Pausa.)

4 SEÑORA CÁRDENAS: Esta información debe ser
5 actualizada a la Dirección Superior, señalando
6 además los posibles cambios que se pueden
7 originar en la misma. ¿He leído eso correcto?

8 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Es correcto.

9 P: Y el tercer requisito es que todas las
10 personas que se consideren afectados sus
11 derechos por tomas ilegales deben ser remitidas
12 a la Policía Nacional a efectos de imponer las
13 respectivas denuncias. ¿He leído eso correcto?

14 R: Es correcto.

15 P: El otro requisito: "Los delegados de la
16 Procuraduría General deben mantener una
17 estrecha relación con los mandos policiales a
18 los efectos de intercambiar información a
19 diario relacionados a este tema y alertar
20 cualquier actividad que se considere pueda
21 tener efectos negativos para el gobierno." ¿He
22 leído eso correctamente?

1 R: Es correcto.

2 P: Y el otro requisito que se les impone es
3 que la información de la toma de propiedades
4 debe ser precalificada para su atención y
5 prioridad, es decir, entre otras cosas, si la
6 propiedad, por ejemplo, si vemos el segundo
7 punto ahí, las propiedades privadas tienen alta
8 incidencia económica y generan una cantidad
9 significativa de empleos en la zona. ¿He leído
10 eso correcto?

11 R: Es correcto.

12 P: Y el último requisito que ahí se
13 identifica es que en caso de producirse
14 desalojos por parte de la Policía Nacional, con
15 nuestro acompañamiento debe levantarse acta con
16 los propietarios al momento de la entrega de
17 sus propiedades. ¿He leído eso correctamente?

18 R: Así es.

19 P: ¿Sabe usted si todos estos requisitos
20 fueron cumplidos en cuanto a la invasión de
21 Hacienda Santa Fe?

22 R: Nosotros teníamos el inconveniente,

1 porque en el mismo correo dice que se debía de
2 levantar acta con los propietarios, y don
3 Carlos no estaba presente. Don Carlos tampoco
4 no conminó a una persona para que fuese a tomar
5 posesión de la propiedad. O sea, no tenía
6 ninguna persona tampoco a la cual nosotros
7 pudiésemos entregar la propiedad.

8 P: Ahora, uno -- ya hemos visto que sí es
9 posible identificar y localizar la dirección en
10 Managua de la compañía INAGROSA. ¿Correcto?

11 R: Pero estamos hablando de dos tiempos
12 distintos.

13 P: ¿Sí o no? Okay, pero por lo menos al
14 momento que vimos en el segundo documento, en
15 la solicitud para la medida cautelar, era
16 posible identificar la dirección de INAGROSA.
17 ¿Correcto?

18 R: 2021.

19 P: Okay. Ahora, ¿tiene usted conocimiento
20 del hecho de que INAGROSA tiene un
21 administrador?

22 R: Para poder ejercer la representación

1 debe de tener su título de propiedad en ese
2 momento y debe de acreditarlo formalmente para
3 nosotros hacer la entrega.

4 P: Eso está muy claro. Pero es un sí o un
5 no. INAGROSA tiene y tenía un administrador.
6 ¿Correcto? El señor Luis Gutiérrez.

7 R: ¿Y qué lo acreditaba a él? Ante la
8 institución, ante la Procuraduría, él nunca se
9 constituyó.

10 P: No te estoy preguntando que si él era
11 representante legal, te estoy preguntando que
12 si él era administrador de INAGROSA.

13 R: Tengo entendido que sí.

14 P: Okay. Y también él conocía al señor
15 Herrera. ¿Correcto?

16 R: Es correcto.

17 P: ¿En algún momento el señor Herrera le
18 preguntó al señor Luis Rodríguez por los datos
19 de contacto del señor Rondón?

20 R: Desconozco.

21 P: Okay. Pido mil disculpas, pero yo había
22 hecho referencia a Luis Rodríguez, quise decir

1 Luis Gutiérrez, si no quedó eso claro. Lo
2 aclaro para propósitos de la transcripción.

3 Y ahora, ¿tiene usted conocimiento del hecho
4 de que el señor Gutiérrez ha firmado un
5 documento notariado a nombre de INAGROSA que
6 ha sido presentado como evidencia en este
7 arbitraje?

8 R: ¿Qué documento?

9 P: Si quieres, lo buscamos. Un momento y
10 encontramos el documento.

11 Y mientras que encontramos el documento,
12 solo quiero aclarar -- voy a repetir unas
13 preguntas para el récord. Tiene usted
14 conocimiento de que INAGROSA tiene un
15 administrador. ¿Correcto?

16 R: Tengo entendido que sí.

17 P: El señor Luis Gutiérrez. ¿Correcto?

18 R: Sí.

19 P: Okay. Y que Luis Gutiérrez conocía al
20 señor Herrera.

21 R: Sí.

22 P: Okay. Y que el señor Herrera, en su

1 conocimiento, no le solicitó al señor Gutiérrez
2 los datos de contacto del señor Rondón.

3 R: Desconozco.

4 P: Okay.

5 Y que cuando usted hizo referencia al señor
6 Rodríguez en respuesta a una pregunta que yo le
7 hice, estábamos hablando del señor Gutiérrez.
8 ¿Correcto?

9 R: Repítame la pregunta.

10 P: Que cuando se hizo referencia
11 anteriormente al señor Rodríguez en respuesta a
12 una pregunta que yo le hice, estábamos haciendo
13 referencia al señor Gutiérrez. ¿Correcto?

14 R: Correcto.

15 P: Okay.

16 Ahora, ¿ve usted que esto es una acta de
17 inventario de daños y de bienes actuales?

18 R: Sí.

19 P: Y esto es un documento que involucra --
20 donde dice: "debidamente acompañado del capitán
21 Herrera."

22 R: Sí.

1 P: Acompañado -- y después dice: "y del
2 señor Luis Adolfo Gutiérrez Cruz", y lo
3 identifica como responsable o administrador de
4 la referida Hacienda Santa Fe.

5 R: Sí, esa es fecha 14 de agosto del año
6 2018. Y la propiedad estaba desocupada.

7 P: Okay.

8 R: Él fue a la hacienda, vio que estaba
9 limpia y tampoco hizo uso de la propiedad,
10 tomar posesión él como trabajador, como
11 administrador de la propiedad.

12 P: Okay. Pero esto es una acta notarial
13 donde el capitán William Herrera, acompañado
14 por el (señor) Luis Adolfo Gutiérrez, tomaron
15 inventario de bienes dañados, desaparecidos y
16 usurpados y el hecho de que el señor Gutiérrez,
17 como administrador responsable -- como
18 responsable o administrador, era suficiente
19 para el señor William Herrera participar en
20 esta acta notarial con el señor Gutiérrez.
21 ¿Correcto?

22 R: Si, le dio el acompañamiento.

1 P: Okay.

2 Ahora, vamos a ir para atrás un poco y vamos
3 a hablar sobre la invasión que ocurrió en el
4 2018. Y usted nos indica en su declaración que
5 por parte de los Rondón nadie hizo ninguna
6 gestión ante ninguna autoridad local para
7 desalojar la finca o reclamar su derecho por lo
8 que, de manera oficiosa, el jefe departamental
9 de la Policía Nacional, comisionado general
10 Marvin Castro y el señor Leónidas Centeno se
11 reunieron en las instalaciones de la Policía
12 Nacional en San Rafael del Norte con los
13 líderes anteriormente mencionados. ¿Usted se
14 acuerda ese testimonio en su declaración?

15 R: Claro.

16 P: Okay. Ahora, veamos el documento C-353,
17 al cual hemos hecho referencia ya varias veces
18 hoy.

19 ¿Es esta la carta a la cual usted ha hecho
20 referencia como la comunicación del 10 de
21 agosto del 2018?

22 R: Así es.

1 P: Y vemos en esta comunicación que --
2 ahora, y esto es una comunicación del señor
3 Rondón al capitán Herrera. ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: Y el señor Rondón inicia su comunicación
6 indicando que "el 16 de junio del presente año
7 nos comunicamos por teléfono con usted para
8 informarle de la ocupación ilegal de Santa Fe
9 por 350 invasores armados que desarmaron y
10 agredieron a nuestros vigilantes." Y después
11 sigue, ¿pero he leído eso correcto?

12 R: Correcto.

13 P: Y después el señor Rondón le dice al
14 capitán Herrera, Jefe de la Policía Nacional:
15 "Tenemos derecho a protección policial. Mucho
16 daño está causando en nuestra propiedad estos
17 ocupantes ilegales." ¿Ve eso?

18 R: Sí.

19 P: Y el señor Rondón concluye con: "Le
20 sugerimos a la Policía Nacional de Nicaragua
21 proteger nuestro negocio e inversiones. Por
22 favor, dígame si la posición de la policía ha

1 cambiado. Nosotros de verdad queremos que la
2 policía proteja nuestra propiedad y remueva a
3 estos ocupantes ilegales." ¿He leído eso
4 correcto?

5 R: Correcto.

6 P: Ahora, ¿acaso esto no es una gestión
7 ante una autoridad local para desalojar la
8 finca o reclamar un derecho?

9 R: El recibido de esa carta fecha del 12 de
10 agosto. Ya la Procuraduría había realizado
11 citatorios a jefes o líderes de estos grupos de
12 personas que se tomaron la propiedad de forma
13 ilegal. Las citatorias fueron del 9 de agosto
14 del año 2018. Cuando se recibe esa carta por
15 parte de la Policía Nacional, ya había
16 actuaciones por parte de la Procuraduría
17 General de la República.

18 P: Pero esta es su -- de nuevo, esta es...

19 R: Y en el caso de la toma que se refleja
20 ahí, de la llamada al 16 de junio del año 2018,
21 las circunstancias no permitían que la Policía
22 Nacional pudiera llegar a sacar a los invasores

o a tratar de sacarlos. Si en el año 1990, que se da esta propiedad a la Cooperativa El Pavón, tomó tanto tiempo para desalojarlos de forma brutal, que fue en el año 2003, y en el caso nuestro, como Estado de Nicaragua, como Procuraduría...

P: Pero, señora Gutiérrez, no te quiero interrumpir. Pero vamos a hablar un poco sobre esto. La pregunta era que usted ha testificado que en ningún momento -- su testimonio específico fue que: "Cabe mencionar que por parte de los Rondón nadie hizo ninguna gestión ante ninguna autoridad local para desalojar la finca o reclamar su derecho." ¿Y esto acaso para usted no es una gestión ante una autoridad local?

R: Sí, pero yo estoy tratando de explicar por qué no se actuó de forma inmediata. Había tranques en todo el país, había tranques en el municipio de Jinotega. La fuerza policial del municipio...

P: Señora Gutiérrez, esa no era mi

pregunta. Y de nuevo, sus abogados sin duda alguna le van a hacer esas preguntas porque yo sé que eso es parte de su testimonio, pero esa no era mi pregunta. Ellos van a tener la oportunidad de hacerle esas preguntas.

R: Okay.

P: Mi pregunta es que si acaso esta comunicación del señor Rondón no era una gestión ante una autoridad local solicitando el desalojo de la Hacienda Santa Fe.

R: Claro, y se realizó el desalojo.

P: Okay. Vamos a ver eso.

Ahora, le voy a -- vamos a identificar aquí su primera declaración. Y la voy a dirigir al párrafo 65.

ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

Señor presidente: desde el punto de vista logístico y debido a los testigos que todavía tenemos que interrogar, nos queda más o menos una media hora, todavía, pero también tenemos los testigos que tienen que declarar en forma

remota en un período específico. ¿Cómo sugiere que procedamos? ¿Preferiría que nos detengamos, hagamos un receso, tomemos el almuerzo y volvamos a los testigos conforme lo cronogramado? Porque todavía tenemos que abordar el tema del segundo interrogatorio y de las preguntas del Tribunal. Así que me parece que no vamos a terminar de interrogar a este testigo y cumplir con el tiempo específicamente asignado a los que tienen que hacerlo en forma remota. ¿O prefiere usted que lo hagamos antes del almuerzo?

¿Qué sugerencia tiene?

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Sería mejor que los abogados hubiesen hablado este tema anteriormente. A usted le dice la demandada que esto puede llegar a tomar más tiempo.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): No preveíamos que esto iba a tomar más tiempo, pero ciertamente las respuestas han hecho que esto se alargue más de lo planeado y eso es lo

que ha descarrilado un poco el interrogatorio.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): La primera pregunta es la disponibilidad del señor Castro. Teníamos que empezar con él a las 12 y 45.

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

Señor presidente: está disponible él todo el día y las instalaciones también están disponibles todo el día.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Bien, si él está disponible el resto de la tarde, entonces, terminemos con este testigo, hagamos el almuerzo y después empezamos con el señor Castro después del almuerzo.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

Bien, entonces sugiere usted que terminemos con el contrainterrogatorio y con el segundo interrogatorio, antes del almuerzo, de este testigo.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Vamos a ver a dónde nos encontramos.

Vamos a ver si el almuerzo lo hacemos antes o después del segundo interrogatorio.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Tendremos que contactar a la persona observadora y ese es otro proceso. Tenemos que indicarle a la observadora y en algún momento seguramente querrán almorzar.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Sí, sí, sí, alguien de su equipo puede ir y llamar a esa persona.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Es lo que estamos haciendo. Eso lo vamos a abordar nosotros.

Me gustaría tener una idea de lo que quiere el Tribunal. ¿Podemos indicarle a la persona observadora?

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Bueno, tiene que indicar a la observadora que tiene que estar disponible toda la tarde.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Muy bien.

INTERROGATORIO A LA TESTIGO

DIANA YUSLIBIS GUTIÉRREZ RIZO

(Continuación)

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Adelante, por favor.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): Sí, señor presidente.

(En español) Su primera declaración tiene una cronología de las actuaciones que tomó el gobierno de Nicaragua después de la invasión del 16 de junio del 2018. Y en particular, la voy a referir al artículo -- disculpe, al párrafo 65, donde usted indica que hubo una reunión en la sede de la Policía Nacional entre los invasores y Marvin Castro y Leónidas Centeno. ¿Correcto?

SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Correcto.

P: Y esta es la primera actuación gubernamental que yo veo en tu declaración en respuesta a la invasión de Hacienda Santa Fe.

R: Es correcto.

P: Okay.

Y usted testifica que, en base a lo discutido en esta reunión, varias familias se acuerdan -- están dispuestas a retirarse de la hacienda. ¿Ve usted eso?

R: Es correcto.

P: Pero usted no nos identifica cuándo ocurrió esa reunión. ¿Correcto? En este párrafo, yo...

R: Sí, sí, en ese párrafo. Ahí fue una de las correcciones que nosotros realizamos, también, en ese párrafo, incluyendo a la Procuraduría General de la República. Y en el 67 se estable que las reuniones dieron lugar el 10 de agosto del año 2018.

P: Entonces, solo para confirmar, la reunión que usted hace referencia en el párrafo 67 es la misma a la cual usted hace referencia en el párrafo 65.

R: Es correcto.

P: Okay. Entonces, bien, antes de llegar al párrafo 67, ¿ve usted en el párrafo 65, donde usted identifica que los ocupantes regresaron a

la Hacienda Santa Fe y ante esta problemática la instrucción que dio la presidencia del señor Ortega fue iniciar un proceso de desalojo de las tierras y buscarle una situación de (reasantamiento) a los ocupantes ilegales? ¿Ve usted eso?

R: De reasantamiento.

P: Reasantamiento, tiene razón. ¿Pero ve usted eso?

R: Sí.

P: ¿Qué instrucción dio el presidente Ortega?

R: Que debíamos desalojar pacíficamente a los ocupantes, lo cual no nos iba a llevar una semana ni dos semanas, debía ser mediante el diálogo y no como sucedió en el año 2003, 2004.

P: ¿Cómo emitió esa decisión o esa orden el presidente Ortega?

R: En los correos que nosotros recibimos de parte de nuestra superioridad, establece que debemos de seguir un protocolo de desalojo y que no podíamos permitir invasiones ilegales

1 por seguridad del país, de tal manera que tengo
2 entendido que esta orden fue orientada por el
3 presidente de Nicaragua.

4 P: Sólo para entender, porque lo que usted
5 dice en el párrafo 65 es que ante la
6 problemática de que los invasores regresaran a
7 la Hacienda Santa Fe, el presidente dio la
8 instrucción de iniciar un proceso de desalojo
9 de esas tierras.

10 R: Claro.

11 P: Las de Hacienda Santa Fe y buscarle una
12 situación de reasentamiento.

13 R: Reasentamiento.

14 P: Lo hice otra vez. I'm sorry.

15 A los ocupantes ilegales. ¿Dónde está esa
16 orden del presidente?

17 R: Las órdenes las recibo directamente de
18 mi superior jerárquico...

19 P: ¿Y cómo las recibe usted, cómo las
20 recibe?

21 R: Por correo electrónico.

22 P: ¿Y qué correo electrónico hay? Aquí

1 estamos hablando de agosto del 2018 que refleja
2 la orden que dio el presidente Ortega de
3 iniciar un proceso de desalojo de las tierras,
4 de esas tierras de Hacienda Santa Fe.

5 R: Esa fue la instrucción que dio el
6 presidente de Nicaragua.

7 P: ¿Cómo las dio?

8 R: Se la dio a mi superioridad y nuestra
9 superioridad nos indica a nosotros que debemos
10 desalojar a las personas que están ahí de forma
11 pacífica y buscarle una solución.

12 P: ¿Pero usted no sabe, entonces, cómo es
13 que el presidente dio la instrucción, si la dio
14 por teléfono, la dio por correo electrónico, la
15 dio por orden?

16 R: Mi jefa superior, de forma telefónica,
17 obviamente, nos indicó y aparte de que el
18 correo electrónico establece, pues, esa
19 situación de sacar a los invasores de la
20 propiedad.

21 P: Como parte del descubrimiento de
22 documentos e intercambio de documentos, ¿usted

1 le preguntó a su superior si había recibido un
2 correo electrónico o un documento escrito del
3 presidente Ortega con referencia a la Hacienda
4 Santa Fe?

5 R: No.

6 P: ¿Usted no le preguntó?

7 R: No.

8 P: ¿Sabe usted si existe un documento que
9 refleja la instrucción?

10 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del
11 inglés): Perdón, está yendo usted muy rápido.
12 Tanto la interpretación como las señales que
13 también estoy recibiendo de los taquígrafos.

14 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
15 Discúlpeme, señora árbitro. Voy a tratar de
16 hacer las cosas mejor.

17 (En español) Entonces, usted nos ha indicado
18 que usted no le solicitó a su superior
19 confirmación de cómo el presidente Ortega
20 ordenó o requirió la iniciación de un proceso
21 de desalojo con respecto a las tierras de
22 Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

1 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Desconozco.

2 P: Pero anteriormente nos dijo que no le
3 había preguntado.

4 R: Sí, por eso, desconozco. No sé.

5 P: Pero sabe usted si le preguntó usted a
6 su superior. ¿Correcto?

7 R: Yo no le pregunté.

8 P: Okay.

9 R: Por eso le digo que desconozco si existe
10 algo por escrito.

11 P: Okay. Ahora, vemos que entonces el --
12 vamos al párrafo 66 de su declaración donde
13 usted indica que la Procuraduría cita a los
14 invasores a una reunión para discutir la
15 propiedad. Y el documento que usted cita es el
16 R-0049. Entonces, vamos a ver ese documento y
17 después le hago un par de preguntas.

18 Ahora, este documento es una invitación a
19 asistir a una reunión. ¿Correcto?

20 R: Es correcto.

21 P: Y en la nota se les solicita a los
22 invasores traer documentos que le acrediten

1 como el dueño de la propiedad. ¿Ve usted eso?

2 R: Es correcto.

3 P: Si Nicaragua siempre ha reconocido que
4 INAGROSA es la dueña legítima del terreno, ¿por
5 qué les está solicitando documentos a los
6 invasores?

7 R: Porque en las cartas que ellos dirigen a
8 la Procuraduría dicen, establecen que ellos --
9 la propiedad les fue entregada por -- cuando
10 estaba de presidenta la señora Violeta Barrios
11 de Chamorro en el año 1990, y por lo tanto,
12 ellos en las cartas decían que a ellos se les
13 habían entregado esas tierras. Entonces,
14 queríamos conocer qué documentos son los que a
15 ellos les acreditaban como supuestos dueños de
16 la propiedad.

17 P: Ahora, usted no asistió a esta reunión.
18 ¿Correcto?

19 R: No, no asistí.

20 P: Y sabe si existe alguna nota o minutas
21 que reflejen lo que se discutió en esta
22 reunión?

1 R: No se levantó ninguna minuta en ese
2 momento.

3 P: Okay. Y ahora, usted afirma en su
4 declaración, el párrafo 67, que el día
5 siguiente, apenas un día después, los ocupantes
6 abandonaron voluntariamente y pacíficamente a
7 la hacienda. ¿Eso es correcto?

8 R: Es correcto.

9 P: Okay. Ahora, usted no cita nada que
10 confirme que con apenas un día todos los más de
11 350 ocupantes que habían invadido Hacienda
12 Santa Fe la desocuparon. ¿Cómo sabe usted que
13 la desocuparon?

14 R: Porque en las conversaciones que tuve
15 con el comisionado Castro y con Herrera, eso
16 fue lo que ellos me comentaron, que los
17 invasores salieron de la propiedad. Y prueba de
18 ello es que el 14 de agosto del año 2018, Luis
19 Gutiérrez, el administrador, solicitó el
20 acompañamiento a Herrera para que fueran a
21 realizar ese inventario a esa propiedad. Es
22 decir, al 14 de agosto ya la propiedad estaba

1 desocupada.

2 R: ¿Sabe usted el número de los invasores
3 que desocuparon la propiedad?

4 R: ¿En este momento del 2018?

5 P: En este momento del 2018.

6 R: Era una muy buena cantidad de invasores.

7 P: ¿Una muy buena cantidad son cuántos? ...

8 R: Buena cantidad. Entre unos, quizás, 400,
9 500, 600 invasores, aproximadamente.

10 P: ¿Y eso cómo lo sabe usted?

11 R: Porque en las reuniones que tuvimos con
12 el comisionado Castro y Herrera era un
13 sinnúmero de personas, mucha cantidad de
14 personas.

15 P: ¿Y en algún momento se hizo un censo
16 para determinar o confirmar cuántas personas
17 eran?

18 R: En ese momento no se hizo censo, pero sí
19 conforme a las cartas que ellos presentaron a
20 la Procuraduría se podía conocer un aproximado
21 de cuántas posibles personas estaban dentro de
22 la propiedad. El censo sí yo lo realicé, sí, yo

1 lo recuerdo, cuando estuve -- fui directamente
2 a realizarlo para las reuniones del año 2021.
3 Porque...

4 P: Pero estamos hablando -- vamos a llegar
5 al 2021. Estamos hablando del 2018. ¿Se tomaron
6 fotos?

7 R: De ese entonces no recuerdo tener
8 fotografías.

9 P: Okay. ¿Se hizo un listado con los
10 nombres de los invasores?

11 R: Se les solicitó a los invasores que
12 presentaran un listado.

13 P: ¿Lo presentaron?

14 R: Sí, hay listado.

15 P: ¿Y dónde está ese listado?

16 R: En las cartas donde ellos dicen -- están
17 los nombres de los dirigentes y establecen en
18 cada una de las cartas, por ejemplo, estoy con
19 170 familias, en otros listados dicen: "estoy
20 con cierta cantidad..." -- nosotros recibimos el
21 5 de junio, bueno, fue la primera solicitud, no
22 habían invadido la propiedad, lo que estaban

1 solicitando era la restitución del año 2018.
 2 Posteriormente el 25 de junio del año 2018
 3 existe una carta de los líderes y especifican
 4 cuántas familias están. En el 5 de septiembre
 5 hay otra carta, del 2018, y otra carta del 28
 6 de octubre del año 2019. Que en esta -- que es
 7 importante porque en esta carta establece que
 8 ellos están desde hace dos años, es decir, que
 9 ya había ocupaciones desde el año 2017 en la
 10 parte de El Pavón y la familia Rondón había
 11 tolerado a esas personas que habían entrado
 12 desde el 2017 y que no reportaron que había esa
 13 invasión...

14 P: Señora Gutiérrez: la he dejado explicar,
 15 pero la verdad eso no tiene nada que ver con mi
 16 pregunta. Mi pregunta es: dónde está el listado
 17 con -- aparte del liderazgo de los invasoras,
 18 ¿dónde está el listado que usted menciona haber
 19 tenido de los invasores en el 2018?

20 R: En el 2018 lo que tenemos son esas
 21 cartas del 25 de junio de 2018, el 5 de
 22 septiembre del año 2018. Ya refiriéndonos

1 directamente al 2018.

2 P: Pero lo que estoy tratando de entender
 3 es que eso son comunicaciones con el liderazgo.
 4 Estoy tratando...

5 R: De las solicitudes que ellos
 6 presentaron. Pero, según las conversaciones con
 7 el comisionado Castro y Herrera, ellos me
 8 manifestaron que eran demasiadas personas,
 9 muchas personas las que estaban dentro de la
 10 propiedad en el 2018.

11 P: Okay. Ahora, usted nos ha indicado que
 12 con apenas un día -- disculpe, voy a volver a
 13 empezar. Nos ha indicado que apenas el
 14 siguiente día todos los invasores desocuparon
 15 la Hacienda Santa Fe. Pero, de nuevo, solo para
 16 confirmar, usted no ha indicado, no ha
 17 presentado nada que lo compruebe. ¿Sabe usted
 18 si se le dio una acta a INAGROSA para confirmar
 19 que efectivamente la finca estaba desocupada?

20 R: No, pero el mismo Luis Gutiérrez llegó a
 21 la propiedad, pidió acompañamiento y sabía que
 22 perfectamente podían ingresar a la propiedad.

1 P: Pero eso es un período -- vamos a llegar
 2 a todo eso. Vamos a llegar a todo eso, pero le
 3 pido, por favor, que, por favor, responda a la
 4 pregunta que yo le estoy haciendo. Eso va a
 5 ayudar a que terminemos esto mucho más
 6 temprano. ¿Okay?

7 R: Okay.

8 P: Bueno. Ahora, se emitió un acta. ¿Sí o
 9 no?

10 R: No.

11 P: Okay. ¿Sabe usted si alguien en la
 12 policía se comunicó con alguien en INAGROSA
 13 para comunicarle que la finca había sido
 14 desalojada?

15 R: En las mismas conversaciones que
 16 tuvieron con el señor William Herrera, en ese
 17 momento en que los acompañó, William Herrera me
 18 expresó a mí de que, "vea, la propiedad está
 19 desocupada, y por qué no toman posesión", como
 20 una sugerencia...

21 P: Pero es que estoy hablando de la
 22 cronología que usted ha indicado en su

1 declaración. La cual es, hay una reunión el 10
 2 de agosto, el siguiente día se van cientos de
 3 personas y tan solo unos pocos días después
 4 regresan, porque la finca había quedado
 5 desocupada. Y solo estoy tratando de confirmar,
 6 sí o no, si hay evidencia alguna que usted cita
 7 y anexa a su declaración que comprueba que algo
 8 se le comunicó a INAGROSA del hecho de que la
 9 firma -- la hacienda había quedado desocupada.
 10 ¿Sí o no?

11 R: No.

12 P: Okay. Muchas gracias.

13 Sabe usted -- bueno. Ahora, el párrafo 68 de
 14 su declaración, usted nos indica que dado a que
 15 los invasores habían regresado a la hacienda,
 16 la Cooperativa El Pavón le envió una
 17 comunicación al procurador general de la
 18 República de Nicaragua solicitando una reunión
 19 para discutir el título de la hacienda. ¿Usted
 20 se acuerda de ese testimonio?

21 R: Sí.

22 P: Okay. Y usted, en el párrafo 68, nos

1 indica que el gobierno rechazó esta solicitud y
 2 reiteró que la hacienda pertenecía a privados.
 3 ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: ¿Sí o no?

6 R: Sí, es correcto...

7 P: No, no...

8 R: Correcto. Sí.

9 P: Ahora, correcto, muchas gracias. Solo le
 10 estoy pidiendo confirmación con un "sí" o un
 11 "no". ¿Usted anexa o cita algo en su
 12 declaración que demuestre o compruebe que
 13 efectivamente el gobierno rechazó esa solicitud
 14 y reiteró que la hacienda le pertenecía a
 15 privados?

16 R: No, porque la instrucción era que no
 17 podíamos permitir tomas ilegales.

18 P: Fue muy mala mi pregunta. Te pido mil
 19 disculpas.

20 Usted nos ha identificado, nos ha indicado
 21 que el gobierno rechazó la solicitud de la
 22 cooperativa de que hubiera una reunión y que el

1 gobierno, en respuesta a la solicitud de la
 2 cooperativa, le reiteró a la cooperativa que la
 3 hacienda pertenecía a privados. Usted no ha
 4 anexado o referido a un documento alguno que
 5 compruebe el hecho de que el gobierno rechazó
 6 la solicitud de la cooperativa. Y le reitero
 7 que la hacienda le pertenecía a privados.
 8 ¿Correcto?

9 R: Es correcto.

10 P: Okay.

11 Ahora, en el párrafo 69, usted nos indica
 12 que posteriormente se sostuvieron varias
 13 reuniones entre el alcalde de Jinotega,
 14 Leónidas Centeno, y el procurador general de la
 15 justicia de Jinotega, Juan Betanco, en el
 16 párrafo 69 de su declaración. ¿Ve usted eso?

17 R: Sí.

18 P: Pero de nuevo aquí, usted no cita un
 19 documento alguno que respalde el hecho de que
 20 estas reuniones ocurrieron o qué se discutió en
 21 esas reuniones. ¿Correcto?

22 R: Nosotros presentamos un acta de acuerdo

1 con fecha 24...

2 P: Y voy a llegar, te pido disculpas, por
 3 favor. Va a ser mucho más fácil si vamos paso
 4 por paso. En este párrafo 69 donde usted indica
 5 que hubo varias reuniones entre estos
 6 individuos ahí identificados y los invasores.
 7 En ese párrafo usted no cita nada que compruebe
 8 que efectivamente se sostuvieron varias
 9 reuniones entre el alcalde de Jinotega, el
 10 procurador general de la justicia, y los
 11 invasores. ¿Correcto?

12 R: Correcto.

13 P: Ahora, en la siguiente acción
 14 gubernamental que usted nos menciona, es en el
 15 párrafo 70, donde usted menciona que en enero
 16 de 2019 el gobierno crea una comisión con el
 17 propósito de desalojar la finca. ¿Correcto?

18 R: Es correcto.

19 P: Y creo que usted me mencionó que eso era
 20 el 24 de enero. ¿Correcto?

21 R: Es correcto.

22 P: Okay. Ahora, y después usted nos indica

1 en el párrafo 71 que, durante los dos años
 2 siguientes después de ese 24 de enero de 2019,
 3 el gobierno cumplió diligentemente su mandato
 4 de poner en marcha la expulsión de los
 5 invasores. ¿Correcto?

6 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Por
 7 favor, quien esté controlando los documentos,
 8 que baje hasta el párrafo 71, si a eso hace
 9 referencia la pregunta.

10 SEÑORA CÁRDENAS: Le voy a repetir la
 11 pregunta. Usted nos indica en el párrafo 71 que
 12 durante los próximos dos años después de enero
 13 24 del 2019 el gobierno cumplió diligentemente
 14 su mandato de poner en marcha la expulsión de
 15 los invasores. ¿Ve usted ese testimonio ahí?

16 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí.

17 P: Pero, de nuevo, aquí usted no cita
 18 documento alguno que demuestre qué esfuerzos
 19 ejerció el gobierno para cumplir diligentemente
 20 su mandato durante ese período de dos años.
 21 ¿Correcto?

22 R: Sí, porque fueron verbales, fueron

1 reuniones.

2 P: Okay. Solo para confirmar que usted no
3 ha citado documento alguno que compruebe qué
4 reuniones pasaron, con quién, qué se dijo, nada
5 de eso ha sido citado o anexado a su
6 declaración. ¿Correcto?

7 R: Es correcto.

8 P: Ahora, sabe usted -- voy a replantear la
9 pregunta. ¿Usted tampoco cita o menciona, mucho
10 menos, que en algún momento se le escribió o se
11 le notificó a Interagua para informarla --
12 disculpa, INAGROSA, para mantenerla al tanto
13 del proceso durante estos dos años?

14 R: No.

15 P: ¿Sabe usted si a INAGROSA se la mantuvo
16 al tanto de este proceso de dos años?

17 R: No.

18 P: Okay.

19 Ahora, le represento a usted, o tal vez este
20 arbitraje, la notificación del arbitraje se
21 presentó en este arbitraje el 19 de marzo de
22 2021. Y si sus abogados tienen alguna razón por

1 la cual no están de acuerdo con esa fecha,
2 pues, sin duda lo confirmamos. Pero este -- la
3 notificación de este arbitraje se presentó el
4 19 de marzo de 2021. ¿Eso, más o menos, está
5 conforme con su entendimiento de cuándo se
6 inició el arbitraje?

7 R: Sí, más o menos.

8 P: Okay.

9 El mes siguiente, después de que se
10 presentara este arbitraje, en marzo de 2021, el
11 gobierno envía citaciones a los invasores para
12 reubicarlos de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

13 R: Es correcto.

14 P: Particularmente, el 28 de abril de 2021.
15 ¿Correcto?

16 R: Es correcto.

17 P: Y el 13 de agosto del 2021, según su
18 declaración, a los invasores se les dio 72
19 horas para abandonar la Hacienda Santa Fe.
20 ¿Correcto?

21 R: Es correcto.

22 P: Entonces, cinco meses después de que se

1 presentara este arbitraje, en marzo de 2021,
2 todos los invasores habían sido expulsados de
3 la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: Muchas gracias. Un momento.

6 Solo para confirmar que en la preparación de
7 sus declaraciones, usted se basó en la
8 información que le entregó a usted otros.
9 ¿Correcto?

10 R: Repítame la pregunta.

11 P: Solo para confirmar que en las
12 preparaciones de sus declaraciones, usted se
13 basó en la información que se le había
14 entregado a usted por otras personas.
15 ¿Correcto?

16 R: Sí, del expediente completo también de
17 los 90.

18 P: Okay. Pero usted no vivió los eventos
19 del 2018. ¿Correcto?

20 R: Es correcto.

21 P: Ahora, usted entiendo que esto es, voy a
22 usar la palabra en inglés, (Interpretado del

1 inglés) Testimonio de oídas (En español) O sea,
2 ¿usted está testificando sobre los hechos que
3 otras personas le está diciendo a usted
4 ocurrieron?

5 R: Repítame.

6 P: Su testimonio en cuanto a los eventos
7 del 2018 no está basado en conocimiento
8 personal. ¿Correcto?

9 R: Sí, de otras personas a las cuales
10 entrevisté.

11 P: Okay. Muchas gracias.

12 (Interpretado del inglés) No tengo nada más
13 para este testigo. Y ahora, entrego una vez más
14 al testigo -- a la testigo a la otra parte.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
16 inglés): Muy bien. Muchísimas gracias.

17 ¿Sabe usted cuánto tiempo necesitará?

18 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
19 De ser posible, preferiríamos pasar al
20 almuerzo, almuerzo ahora.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
22 inglés): Muy bien. Celebraremos una pausa de una

1 hora y reanudamos a la 1 y cuarto. Y durante la
2 pausa asegúrense de informar al señor Castro de
3 que su interrogatorio está demorado.

4 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Si
5 me permite preguntar. También hay que
6 asegurarse de que los observadores estén allí.
7 No van a poder buscar comida. Asegúrense
8 también de que los observadores sean también
9 tratados como corresponde, están allí en la
10 Cancillería, no pueden salir a buscar café,
11 comida, nada. Pero seguramente le pido
12 simplemente que se encarguen de ellos.

13 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
14 Sí, nos vamos a encargar de ellos.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
16 inglés): Sí, se van a extender las cortesías
17 normales.

18 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
19 Muy bien, muchas gracias.

20 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
21 inglés): Señora Gutiérrez: durante la pausa
22 para el almuerzo usted sigue quedando aislada,

1 con lo cual le vamos a pedir que no hable con
2 nadie sobre su testimonio durante la pausa y
3 pude ir claramente a una sala donde se la
4 dirigirá para almorzar. Gracias.

5 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: De acuerdo.

6 (Pausa para el almuerzo.)
7

SESIÓN DE LA TARDE

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
2 inglés): Muy bien, bienvenidos una vez más. Y
3 ahora tenemos el redirecto de la demandada.

4 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
5 Gracias, señor presidente.

6 Señora Gutiérrez: bienvenida de vuelta. Le
7 voy a hacer una serie de preguntas derivadas de
8 las preguntas que le realizó esta mañana la
9 doctora Cárdenas.

10 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Correcto.

11 P: Doctora Gutiérrez: ¿usted recuerda que
12 esta mañana la abogada Cárdenas le preguntó si
13 usted trabajaba, y si trabaja, en la
14 Procuraduría General mientras estaba en el
15 poder el Frente Sandinista de Liberación
16 Nacional? ¿Recuerda esa pregunta?

17 R: Así es.

18 P: ¿Usted trabaja para el Estado o trabaja
19 para el partido?

20 R: Para el Estado de Nicaragua.

21 P: Gracias. Y a usted también le
22

1 preguntaron sobre el proceso de recopilación de
2 documentos que usted comentó, y usted contestó
3 que existían ciertas circunstancias que
4 afectaban la recopilación de estos documentos.

5 Si fuera tan amable, ¿podría usted, por
6 favor, explicar cuáles eran estas
7 circunstancias y cómo afectaba su habilidad
8 para recopilar documentos?

9 R: Bueno, en primer lugar, nosotros no
10 teníamos un expediente físico de cómo había
11 sido el proceso en relación a las solicitudes
12 que ellos, los demandantes de la -- de los que
13 estaban dentro de la propiedad. Y partiendo de
14 eso, debíamos revisar, recopilar información.
15 Fuimos armando piezas primeramente, de acuerdo
16 a los documentos que ellos nos proporcionaban,
17 pero esas piezas no las teníamos; teníamos que
18 acreditar que realmente esas piezas, esos
19 documentos fueran existentes, fueran reales,
20 fueran veraces, fueran documentos que la
21 institución, la Oficina de Titulación Rural, el
22 Instituto nicaragüense de Reforma Agraria

efectivamente lo haya expedido. De tal manera que nosotros teníamos que ir más allá, al contexto de hace mucho tiempo, de hace muchos años, de los años 90. Nos llevó cierto tiempo lograr ubicar ese expediente, y es hasta en la declaración -- si usted se fija en la primera declaración, yo no los tenía. Si yo los hubiese tenido a mano, yo los proporciono, porque obviamente va a asegurar descubrir la verdad de todo este proceso; y si los tenía presentes, de forma responsable lo presentamos en mi segunda declaración.

P: Muchas gracias. Y a usted también le hicieron varias preguntas con respecto a lo sucedido en el momento de la invasión en junio de 2018. Si fuera tan amable y nos pudiera mencionar, ¿usted sabe quiénes eran los líderes de este grupo invasor?

R: Bueno, los seudónimo de ellos -- entre los seudónimo de ellos eran denominados Cinco Estrellas, Gorgojo, Avispa. Estaban también unos señores que se les denominan los

Pantasma, los Pantasma. Esas eran las solicitudes que a nosotros nos hicieron. Un señor de nombre Justo Hernández, también. (Basada) en esa serie de documentos que presentamos es que decimos cuáles eran las líderes de estas tomas de tierra.

P: ¿Y estas personas quiénes eran? ¿Quién era este grupo? En su opinión, estas personas este grupo, ¿quiénes eran ellos?

R: Ellos se denominaban Resistencia Nicaragüense.

P: ¿Y qué características tenía este grupo? ¿Qué fama tenía?

R: Bueno, este grupo proviene de un desarme de armas y por acuerdos de paz para consolidar La Paz en Nicaragua y para poner fin a un conflicto armado que se llevó a cabo antes de los 90. Se realizaron elecciones presidenciales en 1990, saliendo electa la señora Violeta Barrios de Chamorro. Y en esos acuerdos de paz, la Comisión Agraria de la Sexta Región entregó la finca Santa Fe a un grupo de la

exresistencia. Uno de los líderes del grupo que tomó la Santa Fe se llama Wendel Mairena; alias, Wama. Este Wama aparece en el documento de la sexta región de la Comisión Regional en la cual se les entrega la finca Santa Fe, ya sean propiedades --y el documento lo dice-- propiedades privadas o del Estado: privadas o estatales.

De tal manera que, para ese entonces, se entregó la finca Santa Fe y ellos mencionan en las cartas que nos presentaron a nosotros que ellos se estaban reivindicando la posesión que el gobierno de la señora Violeta les había entregado esa propiedad y que investigáramos si esa propiedad efectivamente había sido indemnizada, es decir, había una expectativa desde los años -- se había creado una expectativa desde los años 1990 a este grupo que se conformó como una cooperativa que fue emitida la certificación inscripta por la autoridad en ese entonces que era el Ministerio de Trabajo, era la que regía las cooperativas

agropecuarias en 1997.

Entonces, ellos hacían la solicitud conforme a que ya el gobierno de Nicaragua, el Estado de Nicaragua, les había entregado una propiedad en los años 1990.

P: Muchas gracias.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): Yo permití que la testigo respondiese, fue una respuesta realmente extensa, a manera de cortesía. Pero la pregunta y la respuesta no tuvieron nada que ver con el alcance del contrainterrogatorio de la testigo y quiero objetar aquí para que conste en actas, porque esto escapó con creces el alcance del contrainterrogatorio.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Se hizo preguntas de entre quiénes estaban entre los invasores, pero sí, fue más allá del alcance del contrainterrogatorio.

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés): Gracias.

(En español) Con respecto a la toma de

1 posesión que usted comentó de junio de 2018. Le
 2 hicieron varias preguntas con respecto a las
 3 medidas que tomó el gobierno, etcétera. Y le
 4 voy a hacer algunas preguntas sobre eso. Pero
 5 antes quisiera saber cuál era el contexto y la
 6 situación que estaba pasando el país en ese
 7 momento. Si pudiera explicar, por favor.

8 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: En el mes de abril
 9 del año 2018 se llevaron a cabo unas protestas
 10 sociales en el país en las cuales -- estamos
 11 hablando de abril de 2018. Ya para la toma que
 12 se realiza en la propiedad Hacienda Santa Fe en
 13 junio de 2018, había tranques en el país. Eso
 14 dificultaba el actuar de la Policía Nacional.

15 Otra situación es que la policía de San
 16 Rafael del Norte, el recurso humano era apenas
 17 de ocho personas. Es otra de las dificultades.
 18 Y otra de las dificultades que teníamos también
 19 era que no nos iba a tomar un tiempo prudencial
 20 para poder dialogar con estas personas y el
 21 hecho de que había esas situaciones que no nos
 22 permitía poder realizar el trabajo

1 institucional en conjunto con la Policía
 2 Nacional.

3 P: ¿Y qué estaba pasando específicamente en
 4 el área de Jinotega y en San Rafael del Norte?
 5 Usted mencionó protestas mientras le hicieron
 6 las preguntas. ¿A qué se refería con esas
 7 protestas?

8 R: De hecho, pues, eran protestas que las
 9 calles estaban obstaculizadas con -- había
 10 tranques, se obstaculizaba el pase, la pasada
 11 para poder ir a la propiedad, a eso me refiero
 12 de esas protestas.

13 P: En respuesta a una de las preguntas que
 14 le hizo la doctora Cárdenas usted comenzó a
 15 hacer un paralelismo entre lo que había pasado
 16 con la situación de 2018, y usted empezó a
 17 contar algo de 2003 y la doctora la cortó y le
 18 dijo que la contraparte iba a tener la
 19 oportunidad de hacer las preguntas.

20 Quisiera volver a ese punto y preguntarle a
 21 usted cuál era el paralelismo que usted estaba
 22 tratando de trazar con respecto a lo que

1 sucedió en 2018 y con respecto a la invasión
 2 ocurrida décadas atrás en los 90.

3 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
 4 Señor presidente, es la misma situación que
 5 tuvimos el día de ayer. Si pueden mostrar que
 6 hay una pregunta al respecto, está bien. Pero
 7 yo solicito que la doctora González siga la
 8 misma condición que seguimos el día de ayer:
 9 que nos muestre dónde en el expediente se
 10 encuentra la base para estas preguntas en el
 11 segundo interrogatorio directo.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
 13 inglés): Está bien, hay un punto más amplio.
 14 El propósito del segundo interrogatorio directo
 15 es aclarar puntos que han surgido en el
 16 contrainterrogatorio que exigen una aclaración.
 17 No se abre la puerta para hacer cualquier
 18 pregunta sobre los temas indicados en el
 19 contrainterrogatorio. O sea, el propósito del
 20 segundo interrogatorio -- bueno no ha de tomar
 21 el lugar de un interrogatorio directo.

22 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

1 Gracias, señor presidente.

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
 3 inglés): O sea, lo mismo que hablamos ayer.

4 SEÑORA GONZÁLEZ: Me refería la pregunta que
 5 le hizo la doctora Cárdenas a las 11 y 44 de la
 6 mañana.

7 Un minuto, por favor. Estoy chequeando. Se
 8 refería al proceso de desalojo. La testigo
 9 comentó: "En el año 1990 se da esta propiedad a
 10 la Cooperativa El Pavón. Tomó tanto tiempo para
 11 desalojarlos en forma brutal que fue en el año
 12 2003, y en el caso nuestro como Procuraduría".
 13 Y la doctora Cárdenas..

14 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
 15 Disculpe, ¿cuál fue la pregunta? El propósito
 16 del segundo interrogatorio directo es si
 17 respondió, pero si la testigo fue más allá del
 18 alcance de la pregunta en su respuesta, no
 19 puede preguntarle al respecto de lo que fue más
 20 allá de la pregunta. Si nos puede mostrar, está
 21 bien. Pero es su obligación, igual que fue la
 22 nuestra el día de ayer.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
2 inglés): Sí, de nuevo, si la testigo fue
3 interrumpida porque fue más allá del alcance de
4 la pregunta y hubo un comentario del abogado
5 que es algo que puede -- si es algo en lo que
6 podrán profundizar en el segundo interrogatorio
7 directo, bueno, eso no necesariamente es un
8 fundamento para un interrogatorio la segunda
9 vez, a no ser que no haya claridad en alguna
10 respuesta que necesita, según ustedes, una
11 aclaración. Todo está en el expediente. El
12 Tribunal ha tomado nota de todo y el propósito,
13 de nuevo, del segundo interrogatorio directo es
14 aclarar cuestiones que para ustedes no son
15 claras después del contrainterrogatorio y no de
16 volver a plantear cuestiones que ya están en el
17 expediente.

18 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
19 Entendido, señor presidente.

20 (En español) A usted la doctora Cárdenas le
21 hizo muestra de un documento que voy a pedir,
22 por favor, Ricky, si lo puede mostrar en

1 pantalla. Es el R-223.

2 ¿Recuerda, doctora Gutiérrez, que le
3 mostraron este documento?

4 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí.

5 P: Doctora: ¿recuerda?

6 R: Sí, sí.

7 P: En su opinión, ¿cuál era el propósito de
8 este correo electrónico?

9 R: El propósito era cero tolerancia a la
10 toma de tierras, que esto perjudicaba el clima
11 de la seguridad jurídica del país y que...

12 P: Disculpe, disculpe que la interrumpa. Me
13 informan que en este momento el video público
14 no está funcionando. La Procuraduría de
15 Nicaragua está intentando ver lo que está
16 sucediendo en la audiencia, pero aparentemente
17 no se ...

18 ¿Ya fue solucionado?

19 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del
20 inglés): Ahora debería estar abierta la sesión.

21 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
22 Gracias.

1 (En español) Disculpe que la interrumpí,
2 doctora Gutiérrez. Me estaba explicando
3 entonces: ¿cuál fue el propósito de este
4 correo, si me puede explicar?

5 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, el propósito del
6 correo es cero tolerancia a las tomas de
7 tierra, no se iban a permitir invasiones
8 ilegales, dar acompañamiento a los propietarios
9 en sus denuncias en sus acusaciones y para que
10 no afecte el clima de negocio de nuestro país y
11 la seguridad jurídica de nuestro país.

12 P: ¿Cuáles fueron las instrucciones que
13 usted recibió en base a este correo
14 electrónico?

15 R: Las instrucciones fue que debíamos
16 directamente coordinar con la Policía Nacional
17 para llevar a cabo cualquier protección a las
18 propiedades privadas y que no se permitieran
19 que se afectaran las propiedades -- propiedades
20 privadas, directamente.

21 P: A usted también, doctora Gutiérrez, le
22 hicieron ciertas preguntas con respecto al

1 párrafo 67 de su primera declaración
2 testimonial.

3 Ricky, por favor, si fueras tan amable,
4 ¿puedes mostrar ese párrafo?

5 Y a usted le preguntaron si usted había
6 presentado o tenía conocimiento de alguna
7 prueba con respecto a que la fecha que usted
8 indica ahí, el 11 de agosto de 2018, los
9 invasores se habían retirado voluntariamente de
10 la hacienda de manera pacífica. ¿Recuerda que
11 le hicieron esa pregunta?

12 R: Sí.

13 P: Y usted mencionó que no había adjuntado
14 a su -- a su testimonio prueba, pero mencionó
15 usted que existía un inventario. Cuando le
16 preguntaron de dónde usted había sacado esa
17 información, usted mencionó que a un inventario
18 que se había realizado en agosto de 2018.
19 ¿Recuerda usted esa respuesta?

20 R: Sí, así es. La recuerdo.

21 P: Por favor, Ricky, si pudieras poner el
22 C-58 y el R-148. Estas son las versiones en

1 inglés y en español de este inventario al que
2 hizo referencia la doctora Gutiérrez.

3 Basado en este documento, doctora, ¿por qué
4 usted cree que la gente se había retirado de la
5 Hacienda Santa Fe? Este fue el documento que
6 usted mencionó.

7 R: Porque el inventario se realiza
8 directamente a supuestos bienes sustraídos que
9 estaban dentro de la hacienda de Santa Fe. Y en
10 el documento dice: "debidamente acompañado del
11 capitán William Herrera, jefe de la policía de
12 San Rafael del Norte". De tal manera que eso
13 hace notar que la propiedad estaba ya
14 desocupada el 14 de agosto del año 2018.

15 Si usted se fija, como le decía
16 anteriormente, describen una serie de supuestos
17 bienes que fueron sustraídos y si la propiedad
18 estuviese ocupada, ellos no hubiesen podido
19 lograr entrar a hacer este inventario a la
20 propiedad.

21 P: Y a usted le hicieron una serie de
22 preguntas con respecto a qué medidas tomó el

1 gobierno y la Procuraduría General de la
2 República para intentar desalojar a estas
3 personas que habían invadido. Quisiera, por
4 favor, que usted explique qué medidas tomó el
5 gobierno para lograr desalojar a estas
6 personas.

7 P: Bueno, primeramente, fueron las
8 citatorias que nosotros realizábamos previa
9 coordinación con la Policía Nacional. Las
10 citatorias son del 9 de agosto del año 2018 y
11 donde se describe que debían comparecer a la
12 Policía Nacional de San Rafael del Norte los
13 líderes de las tomas y ahí se especifica a
14 quién van dirigidas las citaciones. Se llevó a
15 efecto, se llevó a cabo y conforme a esas
16 reuniones, que fue un diálogo de forma
17 bilateral con esas personas, las cuales ellos
18 pues dijeron que sí, que se saldrían de -- iban
19 a desocupar la hacienda y efectivamente así
20 sucedió. Y por eso es que esto se viene a
21 complementar con el documento del inventario
22 que se presentó del 14 de agosto del año 2018.

1 P: ¿Y por qué ustedes consideraron
2 relevante reubicar a la gente, a estas
3 personas, en vez de sacarlos de la hacienda?

4 R: Realmente, son campesinos, son niños,
5 ancianos, madres de familias. Nosotros no
6 podíamos entrar a la propiedad de forma
7 agresiva, brutal. Eso podía haber sido
8 inhumano, hubiese habido derramamiento de
9 sangre. Eso no lo podíamos permitir y realmente
10 fue mejor de forma pacífica mediante un diálogo
11 en conversaciones. No nos llevó una semana o
12 ciertos días. Y las primeras conversaciones
13 fueron el 30 de abril, inclusive fueron en sede
14 central Managua. Presentamos un catálogo de
15 propiedades en las cuales podían ser
16 reubicadas. Solamente de los líderes que fueron
17 citados, solamente tres aceptaron, y estamos
18 hablando que fueron 164 familias las que
19 aceptaron salirse de la propiedad. Quedó un
20 remanente, todavía. Pero 164 familias están
21 compuestas por papá, mamá, hijos, abuelos,
22 niños. De tal manera que fue un proceso

1 bastante largo, un poco complejo.

2 Luego, el 4 de mayo del año -- del 2021,
3 llegamos a la propiedad, a la hacienda a hacer
4 una asamblea para buscar -- para tratar de
5 hacer una -- un diálogo, una conciliación con
6 ellos por la vía pacífica, y es ahí donde ellos
7 aceptaron.

8 Los acuerdos fueron en ese mes de mayo y
9 posteriormente el remanente que quedó de esas
10 familias, el remanente que quedó, llegamos el
11 13 de agosto del año 2021, hicimos un censo y
12 encontramos 112 familias en ese censo que
13 nosotros realizamos. Y, como le digo, ese censo
14 no solo representa a una persona por cada uno,
15 sino que cada persona representa una familia
16 compuesta de dos, tres, cuatro, cinco personas.
17 Y a ellos, pues, se les dio un término de 72
18 horas para que ellos se retiraran. Estuvimos
19 allí con la policía conversando y salieron de
20 forma pacífica. Es que sí, se les explicó que
21 la propiedad era privada, que no era del Estado
22 de Nicaragua y, por lo tanto, debía devolver la

1 propiedad a su estado natural que era de cero
2 ocupantes, cero invasores.

3 P: Y durante este proceso, doctora,
4 ¿cuántas veces INAGROSA o Riverside le preguntó
5 a usted sobre el estatus del proceso de
6 desalojo?

7 R: No, nunca. Nunca.

8 P: Doctora Gutiérrez: a usted también le
9 hicieron ciertas preguntas con respecto a la
10 medida cautelar y usted comentó en respuesta
11 que fue una situación atípica. ¿A qué se
12 refería con "atípica"?

13 R: No es algo normal que nosotros vemos, es
14 un caso de forma aislada. Al menos, en lo que
15 yo he estado durante todo este tiempo, es el
16 primer caso que nosotros solicitamos una medida
17 cautelar como esta.

18 P: Usted también hizo referencia a una
19 medida cautelar urgente. ¿A qué se refirió con
20 "medida cautelar urgente"?

21 R: La urgencia es porque debíamos
22 justificar por qué nosotros como institución

1 estábamos protegiendo la propiedad, porque es
2 una propiedad privada, no es del Estado. Si
3 fuese -- hubiese sido del Estado no pedimos la
4 medida cautelar urgente, y de tal manera que
5 teníamos que tener respuesta de forma rápida, y
6 así sucedió.

7 P: ¿Y cuál era el propósito de esta medida
8 cautelar?

9 R: Para preservar que no hubiera nuevas
10 tomas y que la propiedad estuviese custodiada,
11 resguardada, y que no se hicieran daños en la
12 propiedad ni nuevos invasores en la propiedad.
13 Al día de hoy, todavía sigue manteniéndose la
14 custodia de la propiedad por una empresa
15 privada.

16 P: Y a usted también le preguntaron si la
17 medida cautelar había sido notificada, y usted
18 contestó que en algún momento Riverside se
19 había enterado de la existencia de esta orden.
20 ¿Recuerda, nuevamente?

21 R: Así es.

22 P: ¿Usted sabe qué objeciones o solicitudes

1 presentó INAGROSA o Riverside en las Cortes de
2 Nicaragua para objetar o para quejarse una vez
3 que se enteró?

4 R: Nunca. Nunca, nunca, jamás.

5 P: ¿Hasta cuándo duró esta primera medida
6 cautelar, doctora?

7 R: Por dos años. Fue emitida el 15 de
8 diciembre del año 2021, y por dos años.

9 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
10 De nuevo, alertamos que no se hicieron
11 preguntas sobre esta área.

12 El señor Molina me enseñó ayer cómo lidiar
13 con esto, y estoy intentando ser lo más cortés
14 posible. Estamos dando mucha flexibilidad, pero
15 no es el propósito del segundo interrogatorio
16 directo, no es agregar nuevos elementos que no
17 se trataron antes. Es simplemente para tratar
18 las preguntas formuladas y aclarar las
19 respuestas a las preguntas del
20 conrainterrogatorio.

21 Entonces, nos debería de dar la referencia.
22 Si está dentro del ámbito, no nos vamos a

1 quejar. Pero no quiero quedar así quieto. He
2 tenido más objeciones en este caso que en más
3 de treinta años de trabajo como abogado.
4 Entonces, no es algo que queremos pedirle, le
5 pedimos que intente moderar y reflexionar
6 respecto conforme va procediendo.

7 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
8 inglés): En todo caso, los dos años ya está en
9 los documentos. No le tiene que preguntar si
10 eran dos años. Ya lo vemos todos.

11 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés):
12 Disculpe, debo decir, para que conste en actas,
13 que lo que insinuó nuestro colega Appleton es
14 que no se hicieron preguntas acerca de la
15 renovación. Es el tema que estaba tratando la
16 señora González.

17 A las 11:07 de la mañana la doctora Cárdenas
18 formuló una pregunta y dijo: "Mi pregunta es si
19 esta medida cautelar se ha renovado, ¿sí o no?"
20 De manera que es un tema que sí se trató y lo
21 único que está haciendo la doctora González es
22 pedir a la testigo que aclare para que consten

1 en actas determinados hechos acerca de la
2 (renovación).

3 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

4 Bueno, señor Molina: aprecio mucho su forma
5 habilidosa de lidiar con esto, pero la pregunta
6 es si se puede tratar un determinado tema, si
7 se trató o no. Por eso, he estado esperando.
8 Pero no está dentro del ámbito de ninguna
9 manera. Entonces, no quiero ser cansón, pero si
10 sigue tratando estos puntos, entiendo que la
11 doctora González no hace esto con la misma
12 frecuencia que usted y, por lo tanto, quizás no
13 aprecia de manera tan estricta cómo va. Pero al
14 fin y al cabo, todos tenemos que seguir el
15 proceso. Estamos intentando todos y quiero que
16 llegue el próximo testigo. Entonces, por
17 favor...

18 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
19 inglés): Gracias, doctor Appleton. Pero que
20 las objeciones sean breves también.

21 De nuevo, para volver a lo que tratamos
22 anteriormente, la cuestión no es si se planteó

1 el tema, sino si hace falta una aclaración. Y
2 todos sabemos que el plazo original de la
3 resolución fue dos años. No le tiene que pedir
4 que lo confirme. Está en los documentos.

5 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

6 Gracias, señor presidente. Pero sí se necesita
7 aclarar y la doctora Cárdenas nos invitó a
8 nuestro equipo a mostrar en dónde en el
9 expediente hay una prueba en el sentido de que
10 hubo notificación de la renovación.

11 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

12 Pero se le está invitando a usted a llegar a
13 esto en los alegatos de cierre, a no ser que
14 haya alguna pregunta a la testigo. Los abogados
15 de su lado le han hablado de...

16 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
17 inglés): Bueno, señor Appleton, vamos a
18 escuchar la pregunta.

19 Puede proseguir.

20 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
21 Gracias.

22 (En español) Señora Gutiérrez: ¿usted

1 recuerda que la señora Cárdenas le preguntó si
2 la medida cautelar había sido renovada, sí o
3 no? ¿Recuerda eso?

4 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, así es, lo
5 recuerdo.

6 P: ¿Y cuál fue su respuesta?

7 R: Que sí, que había sido renovada y que
8 fue notificada y que pues no se habían acercado
9 a nosotros.

10 P: Perfecto.

11 Si fueras tan amable, Ricky. A usted le
12 mostraron en el expediente -- le mostraron el
13 siguiente documento, que es el R-0199 respecto
14 a la renovación de la medida cautelar -- al
15 expediente de la medida cautelar. ¿Recuerda que
16 le mostraron ese expediente?

17 R: Sí.

18 P: Ricky, si fueras tan amable, pudieras ir
19 a la página 54 del PDF, de este documento.
20 Muchas gracias.

21 ¿Puede leer lo que dice, por favor, en la
22 primera -- donde dice "dirección", arriba si es

1 tan amable.

2 R: Sí. Dice: "A usted, Inversiones
3 Agropecuarias S.A., INAGROSA, por la vía de la
4 notificación y por la presente cédula le hago
5 saber que el en número de asunto, 000819-ORM4-
6 2024-CO radicado en el juzgado quinto distrito
7 civil oral de Managua, circunscripción Managua,
8 por solicitud de exhorto del Estado de
9 Nicaragua representado por la Procuraduría
10 General de la República de demanda interpuesta
11 por Riverside en contra de Inversiones
12 Agropecuarias, INAGROSA, y Estado de la
13 República de Nicaragua. Para que sea de su
14 conocimiento, se ha dictado auto".

15 P: Perfecto. Disculpe, doctora. No la
16 quería cortar. Quería en primer lugar que usted
17 lea arriba donde está el sello del Poder
18 Judicial donde dice: "Dirección". ¿Qué dice
19 ahí? Dirección, dice, Managua, ¿y qué dice? Si
20 es tan amable. Arriba de todo el documento.

21 R: Managua de los semáforos de Claro, Villa
22 Fontana, 20 metros al norte, casa número 304.

1 P: Perfecto. ¿Y puede ir, por favor, a la
2 parte de abajo de este documento? ¿Y puede leer
3 donde dice: "Es conforme"?

4 R: "Se adjunta copia de ley, es conforme y
5 para todos los fines legales notifico a usted
6 la resolución que antecede por medio de la
7 presente cédula, leyéndosela íntegramente, en
8 la Ciudad de Managua a las (3) y 40..." -parece
9 que dijera- "Minutos de la mañana del día 22 de
10 febrero del año 2024".

11 P: Y si es tan amable, ¿podiera ir, Ricky,
12 a la página que continúa? ¿Puede, por favor,
13 leer qué dice donde dice 1?

14 R: "Nombre. En la ciudad de Managua, a las
15 10 y 45 minutos de la mañana del día 22 de
16 febrero del año 2024, notifiqué por medio de
17 cédula judicial al señor Inversiones
18 Agropecuarias S.A., la resolución que antecede
19 que dejé en lugar señalado para notificaciones.
20 La entregué al señor Miguel Velásquez, guarda
21 de seguridad".

22 P: Perfecto. Muchas gracias, Ricky. Puedes

1 quitar el documento.

2 A usted también le mostraron otro documento
3 que voy a poner en pantalla, si es tan amable,
4 el R-0268, si es tan amable, Ricky. Disculpas,
5 es el C-0268, no el R. Es el C, disculpe.

6 ¿Recuerda que le pusieron en pantalla este
7 documento?

8 R: Sí, así es.

9 P: Perfecto. ¿Me puede explicar, en primer
10 lugar, qué es este documento?

11 R: Es un certificado literal de fotocopia
12 expedido por el Registro de la Propiedad del
13 Departamento de Jinotega.

14 P: Perfecto. ¿Podría, por favor, leer la
15 primera línea que aparece en negro dentro de
16 las categorías que existen de apartados dentro
17 de este documento, qué dice?

18 R: Propietario actual.

19 P: Okay. ¿Y quién dice -- según este
20 documento, quién es el propietario actual de la
21 finca Santa Fe?

22 R: Inversiones Agropecuarias S.A.

1 P: ¿En qué porcentaje es propietaria?

2 R: En el 100 por ciento.

3 P: Perfecto. Además, hay -- la segunda
4 categoría -- en la primera categoría usted
5 mencionó que es propietario actual, después hay
6 una segunda categoría. ¿Qué dice la segunda
7 categoría de documentos -- la segunda, perdón,
8 categoría que aparece en negro con un título?

9 R: Datos del asiento solicitado.

10 P: ¿A qué se refiere -- qué quiere decir
11 "datos del asiento solicitado"?

12 R: Eso significa sobre el acto o contrato
13 de una anotación preventiva que es una medida
14 cautelar emitida por un oficio dirigido por un
15 juez, por un juzgado.

16 P: ¿Cuál es el asiento que fue solicitado
17 según esta parte de este documento?

18 R: Lo de la medida cautelar.

19 P: ¿Dónde aparece eso? Si lo puede
20 mencionar.

21 R: Está en el segundo apartado donde dice:
22 "Datos del asiento solicitado", y el acto y

1 contrato que son anotaciones preventivas.

2 P: ¿Qué significa en esta ficha donde dice
3 que: "El dato de asiento solicitado pertenece
4 a, y pertenece a...". Y establece a, menciona a
5 dos, a Estado de Nicaragua y a Riverside
6 Coffee. ¿Qué significa?

7 R: Significa -- cuando se emite un
8 certificado registral tienen que llevar, por
9 decirlo así, todo lo que está anotado y grabado
10 en la finca registral. En la finca registral
11 están las anotaciones preventivas, si hay
12 gravámenes hipotecarios o si la propiedad está
13 libre de gravamen. Si usted observa, va de la
14 categoría número 1 hacia las categorías
15 siguientes. Por ejemplo, propietario actual es
16 el nivel primero, posteriormente van las
17 anotaciones preventivas, y si usted observa al
18 final, dice "libre de gravámenes". Por eso es
19 que va como en escala: lo primero, lo segundo,
20 lo tercero y lo último. Pero en primer lugar,
21 está quién es el propietario de la finca de la
22 cual se solicitó -- el asiento que fue

1 solicitado.

2 P: Perfecto. Y si pudiéramos ir a la
3 tercera, que aparece en negro, la tercera
4 categoría, donde dice "propiedad inmueble". Hay
5 una línea abajo. ¿Cuál es su interpretación de
6 lo que dice a la izquierda y a la derecha?

7 R: Repítamelo, por favor.

8 P: Sí, en realidad, a la derecha. Dice:
9 "Anotaciones preventivas, oficio de medida
10 cautelar". ¿Por qué aparece eso ahí en esa
11 ficha?

12 R: Porque es el acto o contrato, el acto
13 contratado que fue, en ese caso, la anotación
14 que se hizo en la finca, en la propiedad.

15 P: Muchas gracias.

16 Y, para el récord, ¿cuál es la fecha, si
17 puede ir más abajo, por favor, Ricky, de este
18 documento? Okay, 24 de octubre del 2022.

19 R: Exacto.

20 P: Muchas gracias.

21 No tengo más preguntas, doctora Gutiérrez.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): Muchas gracias, señora González.

2 ¿Alguna pregunta de parte de mis colegas?

3 Tengo un par de preguntas en cuanto a los
4 tiempos. En su testimonial, párrafos 1 y 2,
5 usted explica que fue designada como
6 procuradora general de Jinotega en 2019, en
7 mayo, y usted también había sido la
8 subprocuradora de Estelí, también. ¿Y a qué
9 distancia está Estelí de Jinotega?

10 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Está, se encuentra a
11 1 hora y 20 minutos.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
13 inglés): Cuando trabajó en Estelí, ¿tenía
14 usted conocimiento de lo que estaba sucediendo
15 en Jinotega en este período -- en el período
16 pertinente de estas cuestiones, en el año 2018?
17 Profesionalmente hablando le pregunto.

18 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Nosotros vemos lo que
19 son jurisdicciones, nos regimos por las
20 jurisdicciones. Yo estaba directamente en el
21 Departamento de Estelí y por jurisdicción no
22 tenía por qué conocer actos propiamente del

1 Departamento de Jinotega.

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
3 inglés): Gracias.

4 Cuando se la designó, en mayo de 2019,
5 durante este período de mayo de 2019 hasta
6 marzo, abril, mayo de 2021, ¿cuál era la
7 situación en la Hacienda Santa Fe? ¿Había algún
8 tipo de actividad o algún tipo de acto en el
9 que usted haya participado en su calidad de
10 procuradora general?

11 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, precisamente, el
12 28 de abril del año 2021 dirigí citas a los
13 líderes de los grupos que estaban en la
14 Hacienda Santa Fe.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
16 inglés): ¿Qué sucedió durante el período entre
17 mayo de 2019 hasta abril de 2021, antes de que
18 usted enviase las citaciones? ¿Usted participó
19 en alguna actividad, hubo algún acto que usted
20 haya realizado relativo a la Hacienda Santa Fe
21 durante este período de dos años?

22 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Solamente

1 conversaciones con la Policía Nacional.

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
3 inglés): ¿Cuál fue el tema de esas
4 conversaciones?

5 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Qué procedimientos se
6 podían seguir para realizar el desalojo de la
7 propiedad.

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
9 inglés): Durante este período usted tenía
10 conocimiento entonces que la propiedad todavía
11 seguía siendo ocupada.

12 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, la propiedad
13 estaba ocupada.

14 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
15 inglés): Muy bien. Muchísimas gracias, señora
16 Gutiérrez.

17 ¿Alguna pregunta de las partes sobre la base
18 de las preguntas del Tribunal?

19 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
20 No tenemos preguntas, señor presidente.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
22 inglés): ¿La demandada?

1 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

2 Tampoco.

3 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
4 inglés): Con esto concluye su interrogatorio,
5 señora Gutiérrez. Muchísimas gracias por su
6 tiempo y por estar a nuestra disposición. Está
7 usted libre de retirarse.

8 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Muchas gracias.
9 Buenas tardes.

10 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
11 inglés): Muy bien, estamos un poco retrasados.
12 Entendemos que el señor Castro está disponible.

13 A efectos de nuestro cronograma, en cuanto
14 al señor Castro, hemos estimado un
15 contrainterrogatorio de una hora y 15 minutos.
16 ¿Nos pueden indicar esto para ver si podemos
17 comenzar con el señor Herrera el día de hoy?
18 ¿Cuánto tiempo van a tomar?

19 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
20 Sí, vamos a terminar con el señor Herrera hoy.
21 Creo que ambos. Quizás podamos terminar con
22 Castro y también empezar con Herrera.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

2 inglés): Muy bien. ¿Precisamos ahora hacer un
3 breve receso logístico?

4 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del
5 inglés): Está disponible el señor Castro, está
6 conectado.

7 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
8 Señor presidente: realizaré el
9 contrainterrogatorio del próximo testigo. Si me
10 permite hacer el contra -- si me permite un
11 breve receso para cambiar el material que tengo
12 que utilizar.

13 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
14 inglés): Sí, eso es totalmente adecuado. Vamos
15 a hacer un receso de cinco minutos y
16 resumiremos en cinco minutos, a las 14 y 15.

17 (Pausa para el café.)

18 INTERROGATORIO AL TESTIGO MARVIN CASTRO

19 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
20 inglés): Muy bien, comenzamos la audiencia.

21 ¿Será usted el que realizará el
22 contrainterrogatorio?

1 Muy bien, continuamos con el interrogatorio
2 del señor Marvin Castro. Veo que el señor
3 Castro ya está incorporado a la audiencia
4 mediante el video. Buenas tardes, señor Castro.

5 SEÑOR CASTRO OROZCO: Buenas tardes, señor.

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
7 inglés): Entiendo que usted nos está
8 escuchando bien y también nos ve bien.
9 ¿Correcto?

10 SEÑOR CASTRO OROZCO: Lo escucho bien, pero
11 si es posible que hablen un poco más despacio.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
13 inglés): Espero que el intérprete no hable tan
14 rápido.

15 Le voy a solicitar al intérprete que hable
16 un poco más lento.

17 Señor Castro: vamos a comenzar ahora su
18 interrogatorio. Gracias por estar a nuestra
19 disposición.

20 Lo primero que le pregunto...

21 ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

22 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

1 Perdón, tenemos un tema procesal que queremos
2 plantear, porque esto va a afectar este acto y
3 le pedimos entonces que excusemos al testigo
4 mientras abordamos este tema.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
6 inglés): Señor Castro: vamos a desconectarlo
7 durante un momento. Tenemos un análisis
8 procesal entre el Tribunal y las partes. Le
9 pedimos disculpas por el inconveniente. Vamos a
10 detener el video.

11 ¿Usted quiere que solamente se excluya al
12 testigo? ¿Podemos seguir en línea?

13 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
14 Aparentemente durante el receso hubo más
15 información...

16 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del
17 inglés): Un momento. Hasta que no se lo
18 muestre en la cámara, porque todavía no lo
19 hemos pasado a las salas paralelas en Zoom.

20 Puede usted proceder, señor Appleton.

21 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
22 Muchas gracias.

1 Durante el receso se me informó que quizás
2 íbamos a llegar a un acuerdo, pero no llegamos
3 a un acuerdo. Esto tiene que ver con un
4 documento que han presentado ambas partes, han
5 estado examinando ese tema. Se trata del vídeo,
6 del discurso del presidente en este diálogo
7 nacional. Se ha hecho referencia varias veces a
8 él.

9 Hemos tomado conocimiento antes de comenzar
10 con el interrogatorio de la señora Gutiérrez
11 que la copia que se presentó que surgió del
12 intercambio documental entre nosotros y la
13 República de Nicaragua, sin embargo el vídeo
14 está disponible públicamente, bueno, esa copia
15 no es una copia de todo el vídeo, está
16 incompleta. Y hay otras partes del vídeo.
17 Queremos contar con todo el vídeo en vez de
18 contar con partes del vídeo. Así que le
19 solicitamos a Nicaragua si nos autorizara el
20 vídeo completo. Es un vídeo largo y acabamos de
21 descubrir esta realidad.

22 No pudimos llegar a un acuerdo para que se

1 presentara este vídeo completo. Por supuesto,
2 queremos poder hacer referencia al vídeo,
3 porque es pertinente a lo que está sucediendo
4 aquí. No sabíamos que era un vídeo incompleto
5 hasta que buscamos algo que allí no estaba y
6 que surgió de varias declaraciones que se
7 hicieron aquí. Así que, entonces, primero
8 queremos presentar una solicitud para que esto
9 se agregue al expediente y también abordar el
10 tema que tiene que ver con este material y
11 también abordarlo en el marco de los testigos
12 que van a declarar hoy y que son muy
13 pertinentes.

14 Entonces, estábamos refiriéndonos a esto:
15 está incompleto y pensamos que este material
16 era de interés e importante. Pensamos,
17 entonces, que queríamos plantear este tema
18 antes de interrogar al señor Castro.

19 Espero no haberme olvidado de nada. ¿Cuál es
20 el anexo?

21 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
22 C-339.

1 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del
2 inglés): Este vídeo tiene 17 minutos. ¿La
3 versión expandida cuánto es?

4 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): 1
5 hora y 27 minutos.

6 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del
7 inglés): ¿Usted está proponiendo colocar este
8 vídeo y mostrárselo al próximo testigo?

9 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
10 Idealmente sería nuestro enfoque preferido,
11 pero -claro-, nos sometemos a las instrucciones
12 del Tribunal. Nosotros queremos mostrarle todo
13 el vídeo al testigo, pero por supuesto
14 estaremos en manos de lo que decida el
15 Tribunal.

16 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): La
17 última testigo indicó que había visto todo el
18 vídeo, así que si nosotros no tenemos todo el
19 vídeo, es mucho más difícil para nosotros,
20 nosotros no podremos formular preguntas sobre
21 la base de lo que consta en ese vídeo. Volvimos
22 a examinar el vídeo por cuestiones que

1 surgieron específicamente del contexto de la
2 declaración de la testigo y nos sorprendió que
3 los elementos no estén allí. Por supuesto, este
4 es un vídeo que está en Internet, está
5 disponible al público.

6 Entonces, la parte que buscábamos no estaba
7 en el anexo incluido en el expediente. O sea
8 que nos dimos cuenta de que se trataba de una
9 versión abreviada. Nosotros pensábamos que
10 contábamos con todo el vídeo, no es así y por
11 eso estamos presentando este tema en este
12 momento al Tribunal.

13 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
14 inglés): Señora González.

15 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
16 Señor presidente: acabamos de tomar
17 conocimiento de esta solicitud en el receso.
18 Los abogados de Riverside se acercaron al señor
19 Molina, no sé por qué no se acercaron
20 directamente a mi persona. Parece que algunas
21 veces el señor Appleton se siente un poco
22 inseguro respecto a sus argumentos en este caso

1 y está tratando de socavar a algunos de los
2 miembros de este equipo. Eso lo ha hecho varias
3 veces ahora.

4 Acabamos de tomar conocimiento de esta
5 realidad. Durante la preparación con nuestros
6 testigos no lo sabíamos. Esta es una instancia
7 que se planteó a último minuto. Ellos plantean
8 estas sorpresas a último momento. Si hubiese
9 sido la semana pasada o en otro momento, la
10 cosa hubiese sido distinta, pero no hemos
11 tenido la oportunidad de ver todo este vídeo de
12 1 hora y 27 minutos. Los testigos tampoco han
13 visto todo el vídeo. El vídeo original se
14 elaboró hace más de dos años, que es lo que han
15 visto nuestros testigos en aquel momento. Así
16 que objetamos esta presentación de último
17 momento cuando el testigo no ha tenido la
18 oportunidad de ver todo el vídeo. ¿De qué se le
19 va a preguntar al testigo? Objetamos esta
20 petición de último momento.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
22 inglés): ¿Usted la objeta por ser muy tardía?

1 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

2 Sí, señor presidente, es muy tardía.

3 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
4 inglés): Señor Appleton: ¿usted planea
5 presentarles este vídeo a otros testigos aparte
6 del señor Castro?

7 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Le
8 paso la palabra totalmente respecto de este
9 tema a la señora Cárdenas.

10 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
11 Planeamos mostrárselo al señor Castro. Una
12 alternativa sería proceder con el vídeo
13 conforme está en el expediente, pero que en
14 algún momento en el día de hoy se presente todo
15 el vídeo con una transcripción de forma de tal
16 que esté en el expediente que el Tribunal lo
17 pueda ver cuando lo desee, pero seguiremos
18 preguntándole al señor Castro sobre la base de
19 la versión que se encuentra en el expediente.

20 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
21 inglés): El Tribunal va a retirarse para
22 deliberar respecto de esta cuestión.

1 (Pausa.)

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
3 inglés): El Tribunal ha deliberado y la regla
4 de aplicación es el párrafo 16.3 de la Orden
5 Procesal número 1, que las partes no podrán
6 presentar documentos adicionales a menos que el
7 Tribunal considere que median circunstancias
8 especiales. El Tribunal no considera que haya
9 circunstancias especiales para la presentación
10 tardía del vídeo. Es la pieza probatoria de la
11 demandante. Procedemos, entonces.

12 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
13 Señor presidente, si me lo permite antes de
14 avanzar. Le voy a pedir disculpas a la señora
15 González. Yo soy la que se puso en contacto con
16 el señor Molina, no fue el señor Appleton. No
17 quise ser irrespetuosa, no quise hacerlo cuando
18 ustedes estaban preparando el redirecto. Yo fui
19 la que me dirigí al señor Molina.

20 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
21 No hay problema.

22 (Pausa.)

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
2 inglés): ¿Está la decisión plasmada en la
3 transcripción? Allí está, bien. Gracias.

4 INTERROGATORIO AL TESTIGO MARVIN CASTRO
5 (Continuación)

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
7 inglés): Señor Castro: ¿nos puede escuchar?
8 Bienvenido una vez más. ¿Nos escucha?

9 No nos está escuchando.

10 (Pausa.)

11 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
12 inglés): Señor Castro: bienvenido una vez más.
13 ¿Me puede escuchar a través de la intérprete,
14 para asegurarme antes de comenzar? ¿Está todo
15 bien? ¿Me escucha?

16 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, la escucho.

17 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
18 inglés): Bien. En primer lugar le voy a pedir
19 que diga su nombre completo para que conste en
20 actas.

21 SEÑOR CASTRO OROZCO: Marvin Antonio Castro
22 Orozco.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
2 inglés): Muchas gracias. Usted ha sido llamado
3 a comparecer como testigo de hecho en este
4 arbitraje y como tal debe decir la verdad y
5 para tal fin le voy a pedir que realice la
6 declaración como testigo. Debería tener usted
7 una versión al español de la declaración sobre
8 el escritorio. ¿Puede, por favor, leer esa
9 declaración en español?

10 SEÑOR CASTRO OROZCO: Declaro solemnemente,
11 por mi honor y conciencia, que diré la verdad,
12 toda la verdad y solo la verdad.

13 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
14 inglés): Muchas gracias.

15 Dado que usted declarará de manera remota,
16 le voy a pedir amablemente a usted o al técnico
17 que lo está ayudando que con la cámara dé
18 vuelta para ver qué es lo que tiene en la sala.
19 ¿Hay un técnico allí que lo pueda ayudar?

20 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
22 inglés): Gracias.

1 Ahora, le voy a pedir que confirme que usted
2 no se va a comunicar durante este
3 interrogatorio con nadie más que el Tribunal y
4 los abogados de esta sala y que no recibirá
5 ninguna comunicación de ninguna otra persona.
6 ¿Puede, por favor, confirmar esto?

7 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto, lo confirmo.

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
9 inglés): ¿Le puedo pedir que confirme, también,
10 que no ha estado viendo la grabación o la
11 transmisión de esta audiencia y que tampoco ha
12 leído la transcripción?

13 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

14 No, tampoco.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
16 inglés): Muchas gracias.

17 Usted entregó dos declaraciones testimoniales
18 en este arbitraje. La primera, 3 de marzo de
19 2023, y la segunda, 8 de marzo de 2024.
20 Entiendo que usted tiene copias impresas de
21 estas declaraciones sobre su escritorio. ¿Puede
22 confirmar que las tiene, por favor?

1 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, las tengo.

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
3 inglés): Y, por favor, ¿puede fijarse en estos
4 documentos y confirmar que de hecho son sus
5 declaraciones?

6 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto, son mis
7 declaraciones.

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
9 inglés): Muchas gracias.

10 Para explicar brevemente el proceso de su
11 interrogatorio, en primer lugar, habrá un
12 director breve del abogado de la demandada, la
13 República de Nicaragua; luego los abogados de
14 la demandante lo interrogarán, y posiblemente
15 habrá preguntas adicionales de la demandada,
16 seguido esto -- perdón, todo esto será en
17 español y los miembros del Tribunal le podrán
18 hacer preguntas en cualquier momento. ¿Queda
19 entendido?

20 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, estamos
21 entendidos.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): Muchas gracias, señor Castro.

2 Ahora le doy la palabra a los abogados de la
3 demandada.

4 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
5 Gracias, señor presidente.

6 El doctor Zetina estará a cargo del
7 interrogatorio. Gracias.

8 SEÑOR ZETINA: Gracias, señor presidente.

9 Comisionado Castro: buenas tardes.

10 SEÑOR CASTRO OROZCO: Buenas tardes.

11 P: Mi nombre es Fabián Zetina y en los
12 próximos minutos le voy a estar haciendo una
13 serie de preguntas. Le pido que sea breve en
14 sus respuestas. Como le ha indicado el
15 presidente del Tribunal, comisionado Castro,
16 tenemos una interpretación simultánea, así que
17 luego de que yo le haga preguntas le pido que
18 tenga una muy breve pausa y proceda a responder
19 a mi pregunta.

20 Comisionado Castro: ¿cuál es su cargo
21 actual?

22 SEÑOR CASTRO OROZCO: Soy jefe de la

1 delegación departamental de la policía de
2 Jinotega.

3 P: ¿Y nos podría decir cuál era su cargo en
4 2018?

5 R: El mismo, jefe de la Delegación
6 Departamental de Jinotega.

7 P: Comisionado Castro: ¿cuál es su
8 entendimiento del reclamo de la demandante en
9 este procedimiento?

10 R: Entiendo que su demanda es decir de que
11 el gobierno apoyó a estos invasores. Entiendo
12 esa primera parte. Y la segunda, que la Policía
13 Nacional colaboró con ellos para esta
14 situación.

15 P: Comisionado Castro: ¿y cuál es su
16 reacción a los reclamos que presenta la
17 demandante?

18 R: Sencillamente, no estoy de acuerdo en
19 esos planteamientos, porque no es cierto. Yo no
20 he recibido ninguna orden ni del jefe supremo
21 de la policía ni del jefe nacional de la
22 policía para dar apoyo de ningún tipo a esta

1 gente.

2 Y en el segundo aspecto, pues, el apoyo
3 requerido de la demandante en ese momento,
4 pues, no fue posible, porque teníamos un
5 contexto en el país de manera general donde se
6 daba un intento de golpe de Estado al gobierno.
7 Y estábamos priorizando este tema, este asunto.

8 P: Gracias, comisionado.

9 Y también, brevemente, ¿me podría indicar si
10 usted estaba a favor o en contra de la invasión
11 de la Hacienda Santa Fe?

12 R: No puedo estar a favor nunca, ni estuve
13 a favor, ni lo estoy ni lo estaré, porque
14 nosotros, como Policía Nacional, es nuestra
15 obligación garantizar la propiedad privada y
16 este lugar entiendo que es un lugar privado.

17 P: Gracias, comisionado. Finalmente, ¿tiene
18 alguna aclaración que deba hacer a sus dos
19 declaraciones que presentó en este arbitraje?

20 R: Sí, señor. Una, en el párrafo 2 de mi
21 primera declaración, indico que la figura de la
22 Policía Voluntaria no es parte del gobierno.

1 Quiero precisar que la Policía Voluntaria, de
2 conformidad con los artículos 23 y 25 de la ley
3 número 872, es un cuerpo auxiliar y temporal de
4 apoyo a la Policía Nacional, por lo que es
5 parte del gobierno.

6 En mi segunda aclaración, en el párrafo 23
7 de mi primera declaración, hago mención de una
8 serie de estadísticas que quiero aclarar que
9 estas estadísticas fueron presentadas por el
10 gobierno de Nicaragua ante el Consejo de
11 Derechos Humanos el día 28 de enero del año
12 2019 y entiendo que este documento fue
13 presentado en este arbitraje como anexo R-0019.

14 Mi tercera aclaración: en mi segunda
15 declaración, en el pie de la página 16, la nota
16 de prensa número 112/2018 de la Policía
17 Nacional, del 16 de septiembre de 2018,
18 corresponde al anexo R-0191 y no al R-0190,
19 como fue consignada.

20 Mi aclaración número cuatro: mis abogados me
21 han informado que en la versión en inglés de mi
22 primera declaración, la autoridad legal que se

1 cita en los pies de la página 6, 7 y 8
2 corresponden al número C-0007.

3 Mi quinta aclaración, finalmente, en el
4 párrafo 20 (b) de mi segunda declaración, hago
5 referencia a un encuentro que tuvimos con los
6 ocupantes ilegales. Esta reunión tuvo lugar el
7 10 de agosto de 2018 según las citaciones que
8 se hicieron de fecha 9 de agosto de 2018, tal y
9 como consta en las citaciones a las que hago
10 referencia en el párrafo.

11 P: Muchas gracias, comisionado Castro.

12 Esto concluye mi interrogatorio directo. A
13 continuación, le harán algunas otras preguntas
14 los abogados de la contraparte. Gracias.

15 SEÑORA CÁRDENAS: Buenas tardes, comisionado
16 Castro.

17 SEÑOR CASTRO OROZCO: Buenas tardes.

18 P: Mi nombre es Cristina Cárdenas. Yo
19 represento a la demandante en esta demanda
20 arbitral, Riverside Coffee, LLC. Entiendo que
21 usted es un abogado. ¿Correcto?

22 R: No le entendí esa última parte.

1 Repítame, por favor.

2 P: Usted ha sido licenciado como abogado.
3 ¿Correcto?

4 R: Ah, ¿que si yo he estudiado como
5 abogado? Sí, soy licenciado en derecho.

6 P: Y por lo tanto usted entiende cómo
7 funciona, en general, un proceso de
8 contrainterrogatorio. ¿Correcto?

9 R: Sí, así es. Estoy claro.

10 P: Yo le haré unas preguntas y le voy a
11 pedir que, por favor, espere a que yo termine
12 antes de responder. ¿Está usted de acuerdo con
13 eso?

14 R: Estoy de acuerdo.

15 P: Okay.

16 Y ahora, como entiendo que usted sabe, esta
17 audiencia es pública y está siendo transmitida
18 en vivo. Dado que esta audiencia está siendo
19 observada en Nicaragua, como también en otras
20 partes del mundo, usted entiende la importancia
21 de que sus respuestas sean completas y
22 precisas. ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Okay.

3 A usted se le ordenó comparecer para
4 testificar en Washington DC para esta
5 audiencia. ¿Correcto?

6 R: Sí.

7 P: Y, obviamente, pues vemos que usted no
8 está aquí en los Estados Unidos. ¿Nos puede,
9 por favor, explicar por qué usted no está aquí
10 en los Estados Unidos?

11 R: No entiendo, esa última parte no la
12 entiendo. No sé qué me está preguntando.

13 P: Señor Castro: solo quiero asegurarme de
14 que me está -- ¿Es una cuestión de no entender
15 mis preguntas o es una cuestión de que no me
16 está escuchando bien? Para que yo pueda cambiar
17 la manera en que le estoy haciendo mis
18 preguntas.

19 R: Corte del audio. Se corta el audio.

20 P: Okay. Un momento, señor Castro, para ver
21 si podemos investigar sobre el tema.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): El CIADI, entonces, está viendo qué
2 puede hacer.

3 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: entiendo que
4 usted está teniendo problemas con el audio, que
5 se está cortando. Como usted está haciendo
6 hasta el momento, si obviamente no entiende una
7 pregunta que yo le he planteado, por favor me
8 lo indica y yo se lo vuelvo a repetir, ¿okay?

9 SEÑOR CASTRO OROZCO: Es que no le oigo bien,
10 no le escucho bien.

11 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
12 inglés): Vamos a hacer una pausa de cinco
13 minutos. No salgan de la sala, porque esto si
14 no después nos va a llevar más de cinco
15 minutos. Y tratemos de solucionar el problema
16 mientras tanto.

17 Señor Castro: ¿me escucha a mí, el
18 presidente, a través de la intérprete?

19 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

20 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
21 inglés): ¿Es lo mismo -- entonces, parece ser
22 un problema intermitente.

1 (Pausa.)

2 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ¿nos puede,
3 por favor, explicar por qué usted no está en
4 los Estados Unidos hoy en día?

5 SEÑOR CASTRO OROZCO: Se solicitó la visa y
6 no me la concedieron.

7 P: Y cuando le denegaron la visa, ¿el
8 gobierno estadounidense le dio una explicación
9 de por qué le denegó la visa?

10 R: No, ninguna explicación.

11 P: ¿Los Estados Unidos le mandó a usted una
12 comunicación denegando la visa?

13 R: No, ninguna.

14 P: Pero, entonces, ¿cómo le informaron que
15 se le había denegado la visa?

16 R: Porque sencillamente no la dieron. Eso.
17 No la dieron.

18 P: ¿Los Estados Unidos no le mandó a usted
19 una comunicación con la decisión indicándole
20 que no había posibilidad de recurso de la
21 decisión?

22 R: No.

1 P: Okay.

2 En sus declaraciones testimoniales, señor
3 Castro, usted afirma que su declaración
4 testimonial se preparó a partir de entrevistas
5 y preguntas que dieron como resultado esta
6 declaración como testigo. ¿Usted está al tanto
7 de ese testimonio?

8 R: Sí.

9 P: Usted no redactó o elaboró sus
10 declaraciones testimoniales usted mismo.
11 ¿Correcto?

12 R: Correcto, así es.

13 P: Las declaraciones se las prepararon sus
14 abogados y después usted las firmó. ¿Correcto?

15 R: Correcto.

16 P: ¿Y usted las revisó antes de firmar?

17 R: Sí, claro que sí.

18 P: La razón por las que yo hago estas
19 preguntas es porque, por ejemplo, en su segunda
20 declaración testimonial usted se hace
21 referencia a sí mismo como "Marvin Castro", y
22 por eso da a entender que usted mismo no

1 elaboró sus declaraciones.

2 R: No le escuche. Usted se retira mucho del
3 micrófono.

4 P: Está bien, estoy tratando de hablar lo
5 más cerca al micrófono posible.

6 R: Sí, sería -- sí, sería excelente.

7 P: Señor Castro: en su segunda declaración,
8 por ejemplo, usted se refiere a sí mismo como
9 "Marvin Castro".

10 R: Sí, como Marvin Castro.

11 P: Entonces, entiendo que usted no elaboró
12 esa declaración. ¿Correcto?

13 R: Se retira mucho del micrófono. Le pido,
14 por favor, que para yo poder escucharla se
15 acerque usted más al micrófono. (inaudible) se
16 retira.

17 P: No puedo acercarme más, señores del
18 Tribunal, al micrófono.

19 (Pausa.)

20 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):
21 ...nos va a ayudar, pero le puedo asegurar que la
22 doctora Cárdenas no se está moviendo de ninguna

1 manera y está muy cerca del micrófono, de
2 manera que no creemos que esa sea la causa,
3 pero vamos a hacer lo mejor.

4 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del
5 inglés): También le hemos pedido que le den
6 audífonos al señor Castro.

7 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ¿me escucha
8 mejor ahora? Señor Castro: ¿me escucha?

9 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, la escucho bien.
10 Cuando usted se acerca, yo la escucho bien.

11 P: Señor Castro: usted tiene 45 años en la
12 Policía Nacional, desde el año 1979. ¿Correcto?

13 R: Sí.

14 P: Y usted ha visto muchas cosas durante
15 ese largo tiempo en la policía. ¿Correcto?

16 R: ¿Puede repetirme la pregunta?

17 P: Le voy a hacer otra pregunta, señor. Tal
18 vez sea más fácil.

19 Usted ha tenido una larga carrera
20 profesional en cumplimiento de la ley.
21 ¿Correcto?

22 Señor Castro: ¿me escucha?

1 R: Ahora sí. Ahora sí la escucho mejor, sí.

2 P: Bueno, a ver, vamos a ver si esto
3 funciona.

4 Señor Castro: usted ha tenido una larga
5 carrera profesional en el cumplimiento de la
6 ley. ¿Correcto?

7 R: Correcto.

8 P: Y usted considera el trabajo de
9 preservar el orden público en serio. ¿Correcto?

10 R: Muy en serio.

11 P: Y la Policía Nacional no puede decidir a
12 quién le ayuda y a quién no le ayuda.
13 ¿Correcto?

14 R: Así es.

15 P: Y que, como miembro de la policía...

16 R: Ayudamos a todos.

17 P: Y que como miembro de la policía usted
18 debe tratar a los ciudadanos y a los
19 extranjeros de la misma manera, conforme a la
20 ley y el orden público. ¿Correcto?

21 R: Correcto.

22 P: Por lo tanto, si hay destrucción de

1 propiedad privada o invasiones, usted tiene el
2 deber de investigarlo como parte de su función
3 policial. ¿Correcto?

4 R: Correcto.

5 P: Okay.

6 Ahora, como jefe de policía del Departamento
7 de Jinotega, los informes que usted emite en
8 relación con sus funciones policiales son una
9 importante parte de sus funciones laborales,
10 como el comisionado y jefe de la Policía
11 Nacional Departamental de Jinotega. ¿Correcto?

12 R: Correcto.

13 P: Y la precisión de esos informes
14 policiales es algo que usted espera de los
15 capitanes y oficiales de policía que trabajan
16 bajo su mando. ¿Correcto?

17 R: Correcto.

18 P: ¿Es correcto decir que todos los
19 informes que usted emite y firme son precisos y
20 veraces, según su leal saber y entender?

21 R: Correcto.

22 P: Y usted espera lo mismo de sus

1 subordinados. ¿Correcto?

2 R: Correcto.

3 P: Ahora, el señor Francisco Díaz Madrid es
4 el director general de la Policía Nacional.
5 ¿Correcto?

6 R: Correcto.

7 P: El jefe de la Policía Nacional, Díaz,
8 puede confiar en sus comisionados y
9 subcomisionados y que los informes que ellos le
10 envían a él son precisos y veraces. ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: Ahora, le vamos a mostrar un documento
13 que ha sido identificado como el documento C-
14 284. ¿Me puede, por favor, informar cuando lo
15 tiene a la vista?

16 (Interpretado del inglés) Le queremos
17 mostrar un documento al testigo, pero creo que
18 no aparece en ninguna de las pantallas.

19 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
20 inglés): ¿Quién tiene control de las pantallas
21 allá?

22 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del

1 inglés): Nuestro técnico de audiovisual.

2 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ¿está viendo
3 usted un documento ahorita?

4 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

5 P: Okay. Ahora, este es un informe que
6 usted le envió al comisionado general Francisco
7 Díaz Madrid con la fecha 31 de julio del 2018.
8 ¿Correcto?

9 R: Correcto.

10 P: Y en este documento usted le informa al
11 comisionado general sobre las tomas de tierras
12 en Jinotega. ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés):
15 Pido disculpas. Pido disculpas por la
16 interrupción. Nosotros no podemos ver el
17 documento tampoco.

18 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
19 Es que está detrás de usted.

20 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Si
21 la secretaria nos podría ayudar, porque la
22 pantalla que yo tengo frente a mí no muestra el

1 documento tampoco.

2 No tengo el documento. No vemos -- no
3 podemos ver el documento en ninguna de las
4 pantallas acá.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
6 inglés): ¿Por qué no vemos si hay alguna
7 manera para que lo puedan ver allá? Creo que el
8 problema es que no veremos al señor Castro.

9 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Y
10 tampoco sé si los miembros del Tribunal lo
11 pueden ver.

12 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del
13 inglés): Yo lo tengo en mi sistema por aparte,
14 pero no lo tenemos en la pantalla principal.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
16 inglés): Vamos a tomar un breve receso hasta
17 que se resuelva esta situación.

18 Señor Castro: vamos a tomar un breve receso
19 técnico para ver si podemos ver los documentos
20 de este lado también. Serán solo un par de
21 minutos, por favor.

22 (Pausa.)

1 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):

2 Gracias, señor presidente.

3 (En español) Señor Castro: este documento es
4 un informe que usted le envió al comisionado
5 general Francisco Díaz Madrid con fecha 31 de
6 julio del 2018. ¿Correcto?

7 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto, correcto.

8 P: Y en este documento usted informa al
9 comisionado general sobre las tomas de tierra
10 en Jinotega. ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: Okay. Y usted escribe en este informe --
13 disculpe, le voy a volver a hacer la pregunta.

14 Usted le envió este documento al señor Díaz
15 Madrid durante el tiempo que Hacienda Santa Fe
16 estaba todavía bajo invasión. ¿Correcto?

17 R: Correcto. Eso.

18 P: Okay. Ahora, en la primera frase del
19 documento usted informa que el inmueble
20 Hacienda Santa Fe es propiedad de Carlos
21 Rondón, a quien usted caracteriza como, uno, un
22 ciudadano; dos, que reside en los Estados

1 Unidos; y tres, que históricamente se ha
2 conocido que pertenece a la derecha. ¿Ve usted
3 eso?

4 R: No lo tengo -- habría que acercar el
5 documento.

6 P: (Interpretado del inglés) Miembros del
7 Tribunal: ¿es posible instruir a la persona de
8 audio y visual allá para que le acerque la
9 pantalla para que él pueda revisar y ver bien
10 el documento?

11 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Tal
12 vez podemos ampliar la imagen y mostrarle la
13 parte del documento a la que se hace
14 referencia.

15 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ¿ahí usted
16 lo puede leer mejor?

17 Señor Castro: ¿me escucha?

18 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

19 P: ¿Usted ahora puede leer el documento
20 mejor?

21 R: Sí.

22 P: Okay. Ahora, el señor Rondón, como

1 representante de INAGROSA, es la víctima de la
2 toma ilegal de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

3 R: Sí.

4 P: Y, como jefe de policía del Departamento
5 de Jinotega, usted comienza su informe al
6 comisionado Díaz señalando las inclinaciones
7 políticas conservadoras de la víctima de la
8 toma, el señor Carlos Rondón. ¿Correcto?

9 R: Correcto.

10 P: ¿Y está usted de acuerdo conmigo en que
11 la afiliación política del señor Rondón no es
12 relevante para el tema de la protección
13 policial?

14 R: No es relevante.

15 P: Okay. Ahora, como hemos visto, usted
16 también indica que el señor Rondón era
17 residente de los Estados Unidos. ¿Está usted de
18 acuerdo conmigo que su residencia en los
19 Estados Unidos también no es relevante para el
20 tema de la protección policial?

21 R: No es relevante tampoco.

22 P: Ahora, si podemos, por favor, dirigirnos

1 a la última frase en este documento. Un
2 segundito, señor Castro, para que le podamos
3 enseñar el documento.

4 Señor Castro: ¿usted ve el párrafo que
5 empieza con "Por el momento"?

6 R: Sí.

7 P: Y ahí usted explica que: "Por el
8 momento, ninguna de las partes ha presentado
9 sentencias, resoluciones u oficios judiciales
10 que los acrediten como dueños. En conversación
11 que se ha tenido con miembros de la
12 cooperativa, han señalado que se han comunicado
13 con el compañero Edwin Castro y que este les ha
14 mencionado que se mantengan en dicha propiedad,
15 ya que el gobierno está buscando la forma de
16 comprar la misma." ¿Ve usted eso?

17 R: Sí.

18 P: Entonces, ahí usted se refiere al señor
19 Edwin Castro como compañero. ¿Correcto?

20 R: Correcto.

21 P: Pero usted se ha referido al señor
22 Rondón como "ciudadano". ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Y eso es porque el señor Carlos Rondón
3 es, según usted, afiliado a la derecha mientras
4 que el señor Castro es partidario del Frente
5 Sandinista de la Liberación Nacional.

6 R: No.

7 P: Okay. Entonces...

8 R: Me refiero al ciudadano porque es una
9 manera de decirlo. Igual como yo le puedo decir
10 a usted: "señor", "señora", "ciudadana", le
11 puedo decir "compañera", le puedo decir
12 "hermana" al referirme a usted. Eso es normal
13 acá en Nicaragua.

14 P: Pero lo que es claro es que usted no
15 refiere al señor Rondón como compañero.
16 ¿Correcto?

17 R: Para mí, puede ser compañero, ciudadano,
18 le puedo decir "hermano", le puedo decir
19 "ciudadano".

20 P: Sí, señor Castro, pero mi pregunta es
21 muy precisa, y es que en este documento que
22 usted elaboró usted refiere al señor Rondón

1 como "ciudadano" y no "compañero". ¿Es un sí o
2 no?

3 R: Ahí está, es ciudadano.

4 P: Okay.

5 R: Si está puesto como ciudadano, así es.

6 P: Okay.

7 Ahora, el señor Edwin Castro ha sido
8 sancionado por el gobierno de los Estados
9 Unidos. ¿Correcto?

10 R: No sé. Desconozco.

11 P: Y el señor Edwin Castro también ha sido
12 sancionado por el gobierno de Canadá.
13 ¿Correcto?

14 R: Tampoco. Desconozco. No sé.

15 P: Okay.

16 Ahora, en su reporte, usted no ha
17 cuestionado esa afirmación de que el señor
18 Edwin Castro ha estado en comunicaciones con
19 los miembros de la invasión y les ha indicado
20 que se deben quedar en la hacienda. ¿Correcto?

21 R: Eso no me consta. No he estado aquí ni
22 he estado con ellos, ni en ningún momento

1 preciso. Lo que yo comenté ahí, en mi informe,
2 es lo que algunos de los que -- miembros de esa
3 cooperativa expresaron. Pero a mí eso no me
4 consta.

5 P: Pero ahí usted no le indica al señor
6 Díaz Madrid que la policía de Nicaragua les
7 había insistido a los invasores que deberían
8 evacuar la propiedad. ¿Correcto?

9 R: No.

10 P: Okay.

11 Ahora, señor Castro, usted testifica que
12 hubo una orden emitida por el presidente Ortega
13 en mayo del 2018 que obligaba a la policía a
14 permanecer en los cuarteles para preservar la
15 paz. ¿Correcto?

16 R: Correcto.

17 P: Sabe usted si en algún momento el señor
18 Ortega -- disculpe, le voy a volver a hacer la
19 pregunta. Y usted indica que la orden del
20 presidente fue emitida a través de un vídeo.
21 ¿Correcto?

22 R: Así es.

1 P: ¿Usted en algún momento ha visto un
2 documento por escrito que confirma lo que
3 establecía la orden del presidente Ortega?

4 R: Sí.

5 P: ¿Dónde?

6 R: Bueno, en principio, él dio la orden en
7 un diálogo que se sostenía entre el gobierno y
8 la oposición, públicamente. Se transmitió
9 públicamente. Y luego, la estructura de la
10 Policía Nacional tiene una división que se
11 llama "Relaciones públicas". Tengo entendido
12 que ahí emitieron notas informándole a la
13 población de que había esa orden de
14 acuartelamiento para evitar escaladas
15 violentas.

16 P: Okay. Ahora, el vídeo al cual usted hace
17 referencia, ¿usted vio el discurso del
18 presidente en vivo?

19 R: Correcto.

20 P: Y usted vio todo el discurso del
21 presidente. ¿Correcto?

22 R: Correcto.

1 P: Okay. Y ahora, ¿qué tan larga -- usted
2 se acuerda qué tan largo fue el discurso del
3 presidente?

4 R: No, no recuerdo.

5 P: Ahora, en su declaración testimonial,
6 usted identifica la orden a la cual usted se
7 está haciendo referencia en un video que ha
8 sido identificado, para propósitos de este
9 arbitraje, como C-339. Y es un discurso largo.
10 Y le voy a pedir -- vamos a mostrarle partes
11 del discurso del presidente y luego le voy a
12 hacer unas preguntas después de cada parte que
13 le vamos a mostrar.

14 Un momentico, por favor, señor Castro.

15 R: Correcto.

16 P: Vamos a empezar en el minuto 11 del
17 video, que ha sido identificado como C-339.

18 (Se proyecta un video en la pantalla
19 compartida.)

20 "Ortega: desgraciadamente, si la policía va
21 contra ellos, inmediatamente la policía es la
22 mala y ellos son los buenos. Después los pobres

1 muchachos se estrellaron, porque iba borracho,
2 se estrellaron, se dio vuelta..."

3 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro, si me
4 disculpa, le voy a mostrar un segundo extracto
5 del video y luego vamos a regresar.

6 (Se proyecta un video en la pantalla
7 compartida.)

8 "Ortega: ya fue dada, ya fue dada, la orden
9 ya fue dada. Y prueba de ello, prueba de ello,
10 los policías acuartelados en Masaya fueron
11 atacados horas, horas, horas atacados. No hubo
12 un solo disparo de parte de los policías y..."

13 SEÑORA CÁRDENAS: Ahora, ahí el señor Ortega
14 indica que la orden ya ha sido dada, lo cual
15 implica que él ya había dado una orden antes de
16 este video. ¿Sabe usted o en algún momento vio
17 usted la orden anterior del presidente?

18 SEÑOR CASTRO OROZCO: No la vi.

19 P: ¿Sabe usted si hubo una orden anterior?
20 ¿Sabe usted si el presidente emitió una orden
21 anterior a esto?

22 R: No.

1 P: Okay.

2 Ahora le voy a mostrar otro extracto. Este
3 es el minuto 13 -- 16, disculpe.

4 (Se proyecta un video en la pantalla
5 compartida.)

6 "Ortega: de que nosotros tenemos pruebas
7 convincentes de que la policía está en sus
8 cuarteles y simplemente acude cuando la
9 población los llama frente a los problemas
10 normales que existen. Cuando tenemos
11 situaciones más complicadas como estas de los
12 que se andan desplazando por la noche, grupos
13 paramilitares, eso sí, que se desplazan
14 haciendo destrozos, les hemos dicho a la
15 policía 'no' "déjelo ahí, ahí déjenlo" a que
16 sigan destruyendo. Que quemaron..."

17 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ahí yo
18 escuché decir al presidente que la policía
19 estaba facultada para responder cuando la
20 población lo requería para atender los
21 problemas normales que existían. ¿Usted escuchó
22 eso?

1 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, escuché eso.

2 P: Es decir, el presidente no está diciendo
3 que la policía no puede responder a la
4 población. ¿Correcto?

5 R: Correcto.

6 P: Okay.

7 Entonces, el presidente enfatizó que no se
8 impedía que la policía actuara cuando fuera
9 necesario y cuando le requiriera el público.
10 ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: Ahora, como jefe de policía en Jinotega,
13 ¿quién fue el responsable en transmitir esas
14 instrucciones a sus subordinados?

15 R: Yo.

16 P: ¿Y usted cómo lo hizo?

17 R: Eso lo hacemos -- en el contexto que se
18 estaba dando en ese momento, tuvo que haber
19 sido por teléfono.

20 P: Okay. Y ahora bien, si usted se acuerda
21 bien -- un segundito.

22 En el segundo extracto que escuchamos, el

1 presidente indicó, uno, que la orden ya la
2 había dado antes del vídeo y, dos, como
3 evidencia él indica que en Masaya no se había
4 disparado a los manifestantes, porque los
5 policías en Masaya se habían quedado en sus
6 cuarteles. ¿Usted se acuerda de eso?

7 R: No, no estaba ahí. No puedo confirmar ni
8 decir nada al respecto.

9 P: Pero usted acaba de escuchar al
10 presidente decir eso y se lo podemos volver a
11 poner, si usted lo necesita.

12 R: Sí, pero le respondo, yo no estaba ahí.

13 P: Okay.

14 R: Él lo dice, pero yo no estaba ahí.

15 P: Se lo vamos a volver a poner, señor.

16 (Se proyecta un vídeo en la pantalla
17 compartida.)

18 "Ortega: ya fue dada, ya fue dada, la orden
19 ya fue dada y prueba de ello es que los
20 policías acuartelados en Masaya fueron atacados
21 horas, horas, horas, horas, horas atacados. No
22 hubo un solo disparo de parte de los policías."

1 SEÑORA CÁRDENAS: El presidente ahí hace
2 referencia al no disparo de la policía en
3 Masaya. ¿Correcto?

4 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto.

5 R: Ahora, ¿es justo decir que Masaya fue
6 uno de los departamentos de Nicaragua donde se
7 dieron los mayores conflictos con la policía
8 durante este período?

9 R: Repítame la pregunta. No le entendí.

10 P: ¿Sabe usted si en Masaya se dieron
11 conflictos con la policía en este período?

12 R: Sí, claro que sí.

13 P: ¿Sería justo decir que Masaya fue uno
14 después departamentos de Nicaragua donde se
15 vieron algunos de los mayores conflictos?

16 R: Sí, Masaya.

17 P: Y en Managua también. ¿Correcto?

18 R: También.

19 P: Okay.

20 Y ahí, cuando el presidente hace referencia
21 en que la policía se ha quedado en sus
22 cuarteles y no ha disparado, él está haciendo

1 referencia a la policía en Masaya. ¿Correcto?

2 R: Sí, está haciendo referencia a lo de
3 Masaya.

4 P: Okay. Y no en todo el país de Nicaragua.
5 ¿Correcto?

6 R: Entiendo que la orden en ese momento es
7 para todo el país.

8 P: Pero ahí, en lo que acabamos de escuchar
9 al presidente, él no dice toda la policía en
10 Nicaragua, él dice que la policía en Masaya se
11 ha quedado en sus cuarteles y no ha disparado.
12 ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 P: Okay.

15 Ahora, cuando usted le transmitió lo que
16 usted entendía era la orden del presidente a
17 sus subordinados, ¿usted lo hizo por escrito o
18 lo hizo verbalmente?

19 R: Verbalmente.

20 P: ¿Hay algún documento, en cualquier forma
21 que exista que refleja el contenido de la
22 orden?

1 R: No.

2 P: Okay.

3 Ahora, usted cita varios comunicados de
4 prensa para respaldar la afirmación de que el
5 presidente Ortega emitió una orden que obligaba
6 a la policía a permanecer en sus cuarteles. Y
7 los vamos a ver.

8 Pero una pregunta antes de llegar ahí. Usted
9 ha testificado que la orden del presidente fue
10 en mayo. ¿Correcto?

11 R: Sí, creo que en mayo.

12 P: Okay.

13 R: Ahí están los vídeos y la fecha.

14 P: Le voy a -- el documento C-339 viene, en
15 la manera en que ha sido identificado, con la
16 fecha de mayo. Pero, en todo caso, veamos los
17 extractos de prensa a los cuales usted hace
18 referencia.

19 Un momento.

20 Okay. Veamos, por favor, el documento que ha
21 sido identificado como R-180.

22 ¿Lo ve usted, señor?

1 R: Sí.

2 P: Okay.

3 R: ¿Y es posible acercarlo un poco más para
4 poder leerlo?

5 P: Vamos a hacer lo posible.

6 Ahora, este comunicado de prensa tiene que
7 ver con Managua. ¿Correcto?

8 R: Tiene que ver entiendo que con todo el
9 país.

10 P: Un segundito, señor.

11 Si usted ve, señor, en el tercer párrafo, la
12 nota de prensa habla de violencia, en
13 particular, en conexión con la Universidad
14 Centroamericana, en el primer párrafo. ¿Dónde
15 queda la Universidad Centroamericana?

16 R: En Managua.

17 P: Okay. Y ahora, vamos al tercer párrafo,
18 donde dice: "De estos son testigos todos los
19 ciudadanos nicaragüenses, pero en particular
20 las familias que residen en Managua, quienes
21 son víctimas de estos actos de terror". ¿Ve
22 usted eso?

1 R: Sí.

2 P: Entonces, aquí, cuando hace referencia
3 en que la policía no ha actuado contra esos
4 grupos delincuenciales, es en referencia a los
5 grupos delincuenciales que han sido mencionados
6 en esta nota de prensa que tiene que ver con
7 Managua. ¿Correcto?

8 R: Correcto.

9 P: Okay.

10 R: Y todo el país.

11 P: Pero en particular, aquí se está
12 hablando de violencia en Managua. ¿Correcto?

13 R: En esa nota operativa.

14 P: Así es.

15 R: En ese documento. Él se refiere a una
16 situación en concreto.

17 P: Perfecto. Entonces, vamos al siguiente
18 documento, que es el documento que ha sido
19 identificado como el R-181. Y si nos da un
20 momento, señor, se lo vamos a mostrar y lo
21 vamos a tratar de agrandar.

22 Y en el primer párrafo, esta nota de prensa

1 hace referencia en que hay bandas
2 delincuenciales con armas de fuego y morteros
3 que atacaron el complejo policial de la Policía
4 Nacional en el Departamento de Masaya. ¿Usted
5 ve eso?

6 R: Sí.

7 P: Okay. Y que cuando la policía no se
8 enfrentó a estas bandas delincuenciales, en
9 particular aquí es referencia a las bandas
10 delincuenciales en Masaya. ¿Correcto?

11 R: Sí.

12 P: Okay. Y este comunicado de prensa no
13 hace referencia a la Municipalidad de San
14 Rafael del Norte. ¿Correcto?

15 R: No.

16 P: Okay. Entonces, veamos, por favor el
17 siguiente documento, que ha sido identificado
18 como el R-183.

19 Y ahora, aquí hay referencia a Jinotega,
20 pero no hace ninguna referencia a la
21 Municipalidad de San Rafael del Norte.
22 ¿Correcto?

1 R: No veo el documento bien. Que me lo
2 amplíen, por favor.

3 P: Sí, un momento, señor.

4 ¿Puede usted ver mejor ahora?

5 R: Sí.

6 P: Y a lo que este documento está haciendo
7 referencia es a una disputa entre pandillas en
8 un lugar que no ha sido revelado del
9 Departamento de Jinotega. Pero, de nuevo, es
10 una disputa entre pandillas. ¿Correcto?

11 R: No, es una disputa entre la policía y
12 estos grupos.

13 P: Pero ahí dice: "Grupos delincuenciales
14 encapuchados, con armas de fuego, morteros y
15 bombas de contacto, quienes mantienen tranques
16 en ese lugar habiendo protagonizado pleito
17 entre ellos." ¿Ve usted eso?

18 R: Entre ellos.

19 P: Correcto. Okay.

20 R: Habla de un fallecido. Es posible.

21 P: Como resultado de un pleito entre ellos.
22 ¿Correcto?

R: Es lo que dice ahí.

P: Okay. Veamos el próximo documento que ha sido identificado como R-184. Y aquí identifica violencia en Managua, Masaya. Veamos más abajo, por favor.

Y esto no menciona a la Municipalidad de San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Bájelo, por favor, que no lo veo.

P: ¿Aquí?

R: Léame, por favor, el documento.

P: Si, señor. Dice: "A las 11 y media de la mañana, entrada barrio Sandino. Grupos de sujetos encapuchados con armas de fuego, morteros y bombas incendiaron una camioneta Mitsubishi propiedad de la Alcaldía." ¿Ve usted eso?

R: Sí.

P: Pero eso es en el barrio Sandino. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Y el barrio Sandino no queda en San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Okay. Veamos el próximo documento, por favor, el R-188.

¿Lo ve usted, señor? Lo vamos a agrandar un poco.

R: Sí.

P: Y ahora, esta nota de prensa tampoco hace referencia a San Rafael del Norte. ¿Correcto? Porque hace referencia al...

R: No lo veo bien. ¿Me lo puede leer, por favor?

P: "5 y media de la tarde, Llano de la Tejera, grupos delincuenciales con armas de fuego artesanales y morteros, quienes mantienen tranque en ese lugar atacaron a pobladores que realizaban labores de limpieza de obstáculos en la vía pública". Pero, de nuevo, esto es en el -- el Llano de la Tejera, y eso no es en San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Okay. Veamos, por favor, el documento R-189. Y en cuanto a Jinotega, indica que el

señor -- que hay un señor de 21 años que falleció en el barrio Llano de la Tejera. Este documento tampoco hace referencia a San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Okay.

Veamos el próximo documento, que es el R-190. Ahora, este documento hace referencia a un retén en el barrio Sandino. ¿Ve usted eso?

R: Sí.

P: El barrio Sandino no queda en San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Okay. Veamos el próximo documento, que es el R-191 -- disculpa, 191.

Ahora, este documento tiene fecha del 15 de septiembre del (2008). ¿Ve usted referencia a eso en la primera frase? Donde dice: "La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua el día sábado 15 de septiembre del año 2018". ¿Ve usted eso?

R: Sí.

P: Ahora bien, esto es en septiembre del 2018, y en este momento, conforme el testimonio que usted ya ha presentado, la orden del presidente había sido levantada. ¿Correcto?

R: Sí.

P: Okay.

Entonces, de los documentos que hemos visto que hacían referencia a que la policía se quedara en los cuarteles, los únicos dos que vimos que hacían referencia a eso eran en Managua y Masaya. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Y ninguna de las notas de prensa que nosotros vimos hizo referencia a San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Esas son notas operativas, pero la orden del presidente...

P: Señor, mi pregunta, no, no. Es un sí o un no, señor. No lo quiero interrumpir, pero para propósitos del buen manejo de este proceso es un sí o un no. Ninguna de las notas de prensa que nosotros vimos mencionó a San Rafael

1 del Norte. ¿Correcto?

2 R: Correcto.

3 P: Muchas gracias.

4 Ahora, le voy a hacer unas preguntas breves
5 sobre la invasión en junio del 2018. Y usted ha
6 testificado que hubo una reunión -- conforme a
7 su testimonio, que la reunión fue el 11 de
8 agosto. ¿Está -- conoce usted ese testimonio?

9 R: Sí.

10 P: Un segundo, por favor, que quiero
11 verificar algo.

12 En particular, señor, en su segunda
13 declaración testimonial, usted indica que el 11
14 de agosto del 2018 organizamos un encuentro con
15 los ocupantes ilegales, presidido por mí, junto
16 con el representante de la PGR de Jinotega y el
17 alcalde de Jinotega. ¿Usted se acuerda de ese
18 testimonio?

19 R: Sí.

20 P: Y solo para confirmar, conforme a su
21 testimonio, es que esa reunión ocurrió el 11 de
22 agosto de 2018. ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Okay. Ahora, usted indica que luego de
3 salir de esa reunión, los invasores decidieron
4 evacuar a la Hacienda Santa Fe. ¿Qué propuesta,
5 reubicación le hicieron ustedes a los invasores
6 para que ellos decidieran evacuar a la
7 hacienda?

8 R: Nosotros no le hicimos ninguna propuesta
9 de reubicación. Sencillamente, como comisión,
10 les dijimos que esta era una propiedad privada,
11 que la propiedad privada se respetaba y que
12 ellos tenían que desalojarla.

13 P: ¿Y dónde tenía pensado la Procuraduría o
14 la policía que ellos iban a ir?

15 R: De donde vinieron.

16 P: ¿Y en esa reunión los invasores se
17 comprometieron a no regresar a la hacienda?

18 R: Ellos -- nosotros les exigimos que se
19 fueran y así lo hicieron.

20 P: ¿Pero se comprometieron a no regresar?

21 R: No me acuerdo. No -- ellos,
22 sencillamente, les exigimos que se fueran.

1 P: ¿Y usted les solicitó que ellos se
2 comprometieron o que ellos se comprometieran a
3 no regresar?

4 R: No me acuerdo. Sencillamente les
5 dijimos: "ustedes se van de aquí, esta es una
6 propiedad privada y hay que respetarla. No
7 pueden estar aquí ustedes".

8 P: Ahora, ¿en ese momento usted no le
9 ordenó a nadie que informara a INAGROSA a que
10 la finca había sido desocupada?

11 P: No.

12 R: Y a INAGROSA no se le entregó un acta de
13 entrega confirmando que los invasores habían
14 sido evacuados. ¿Correcto?

15 R: Correcto.

16 P: Ahora, usted indica que en enero del
17 2019 se estableció una comisión para desalojar
18 a los invasores. ¿Pero por qué fue necesario
19 establecer una comisión en el 2019 si tan solo
20 unos pocos meses atrás los invasores habían,
21 conforme su testimonio, evacuado inmediatamente
22 sin necesidad de una comisión?

1 R: Sí, porque regresaron. Después de que
2 ellos dejaron la finca, abandonaron la finca,
3 nadie de los dueños se presentó a recibirla ni
4 nada de eso, a sabiendas de que se estaba, la
5 policía estaba haciendo esfuerzos para resolver
6 ese problema.

7 P: Pero, de nuevo, como usted ya nos ha
8 explicado, a INAGROSA no se le notificó que los
9 invasores habían evacuado la propiedad.
10 ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: Okay.

13 Ahora, en su testimonio, señor, usted ha
14 resumido e incluido esos resúmenes, los
15 perfiles de los líderes de la invasión.
16 ¿Correcto?

17 R: Correcto.

18 P: Y usted ha preparado y ha anexado esos
19 perfiles a su declaración. ¿Correcto?

20 R: Sí, correcto.

21 P: ¿Y está usted satisfecho que esos
22 perfiles que usted ha preparado son confiables

1 y correctos?

2 R: Son correctos y confiables.

3 P: Okay. Veámoslos. Lo voy a dirigir, por
4 favor, al documento R-0046. Tengo entendido que
5 este es el perfil que usted creó: José
6 Cristóbal Luqués Flores. ¿Ve usted eso?

7 R: Sí.

8 P: Y ahí usted identifica su afinidad
9 política. ¿Correcto?

10 R: Sí.

11 P: Y también identifica su experiencia
12 militar. ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 P: ¿Y por qué es necesario identificar su
15 afinidad política?

16 R: Parte de la investigación.

17 P: ¿Pero por qué eso es información
18 relevante?

19 R: Para nosotros todo es relevante. Estamos
20 investigando a una persona y yo tengo que
21 establecer todos los perfiles.

22 P: Okay. Entonces, para usted la afiliación

1 política, afinidad política es relevante.

2 ¿Correcto?

3 R: Todo es relevante.

4 P: Okay.

5 R: Su actitud, sus antecedentes, todo es
6 relevante. Eso es parte de los antecedentes.

7 P: Veamos, vamos a la parte de abajo del
8 documento, donde dice: "Antecedentes
9 policiales". Pero en particular, le voy a hacer
10 referencia al último párrafo, donde dice que en
11 el año 2018 fue contactado por los sujetos de
12 Efrén Orozco, alias, comandante Cinco Estrellas
13 y Benicio de Jesús González Pérez, alias,
14 comandante Gorgojo, para tomarse la Hacienda
15 Santa Fe y El Pavón, organizó grupo de personas
16 para demandar asignación de tierras en Santa
17 Fe. Posteriormente le asignaron 5 manzanas de
18 tierra, las que dejó en el 2021 cuando la
19 propiedad fue recuperada por la Policía
20 Nacional. ¿Ve eso?

21 R: Sí.

22 P: Y ahí no indica, no menciona que el

1 señor evacuó la propiedad en el 2018.

2 ¿Correcto?

3 R: No.

4 P: Okay. Muchas gracias.

5 Vamos al siguiente documento, por favor, que
6 es el documento R-45. Ahora, yo entiendo que
7 este es el informe -- perfil policial sobre el
8 señor Haniel Samuel Rizo Torrez. ¿Ve usted eso?

9 R: Sí.

10 P: Y esto, de nuevo, es un documento que
11 usted preparó y firmó. ¿Correcto?

12 R: Sí.

13 P: Y la afinidad política indica que es
14 simpatizante del Frente Sandinista de
15 Liberación Nacional. ¿Ve usted eso?

16 R: Sí.

17 P: Okay. Y si vamos a la parte de abajo del
18 documento, al final, indica que él participó en
19 la toma de la Hacienda Santa Fe junto con padre
20 Luis Antonio Rizo, alias, Toño Loco, y que
21 luego del asesinato de su padre, en diciembre
22 de 2018, asumió el liderazgo de la Hacienda

1 Santa Fe junto con Ney Ariel Ortega Kuan,
2 alias, El Chino, con quien asignó tierras a
3 otros precaristas. Y luego indica que él
4 posteriormente abandonó la hacienda por
5 problemas de liderazgo con Ney Ariel Ortega
6 Kuan. ¿Ve usted eso?

7 R: Sí.

8 P: Entonces aquí en este reporte, o este
9 perfil que usted preparó, indica que este
10 señor, Luqués Flores, abandonó la Hacienda
11 Santa Fe debido a problemas de liderazgo.
12 ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 P: Y no porque el gobierno le solicitó que
15 evacuara la hacienda. ¿Correcto?

16 R: Correcto.

17 P: Perfecto. Veamos el siguiente documento,
18 por favor, que es el documento R-41. Y este es
19 el perfil de otro de los líderes de la
20 invasión, que es el señor conocido como
21 comandante Cinco Estrellas. ¿Ve usted eso?

22 R: Sí.

1 P: Y de nuevo usted aquí identifica su
2 afinidad política. ¿Correcto?

3 R: Correcto.

4 P: Ahora, vamos al final del documento. ¿Ve
5 usted donde dice que en el año 2019 abandonó la
6 Hacienda Santa Fe por problemas de liderazgo
7 con Adrián Wendel Mairena Arauz, alias, Wama, y
8 Benicio de Jesús González Pérez, alias,
9 Gorgojo?

10 R: Sí.

11 P: Ah, y creo que yo, fue un error mío o --
12 solo para confirmar. Este párrafo indica que en
13 el año 2019 abandonó la hacienda por problemas
14 de liderazgo. ¿Correcto?

15 R: Sí.

16 P: Entonces, él abandonó la hacienda en el
17 2019, no en el 2018. ¿Correcto?

18 R: Correcto.

19 P: Y la abandonó por problemas de
20 liderazgo. ¿Correcto?

21 R: Correcto.

22 P: Y no porque el gobierno se lo solicitó.

1 ¿Correcto?

2 R: Correcto.

3 P: Okay.

4 Veamos el siguiente documento, por favor,
5 que es el documento R-40. Y este es el perfil
6 del señor Ciro Manuel Montenegro Cruz, uno de
7 los líderes de la invasión, conocido como
8 comandante Avispa. ¿Ve usted eso, señor?

9 R: Sí.

10 P: Bajemos un poco, por favor. Y aquí otra
11 vez se identifica su afinidad política. ¿Ve
12 usted eso, señor?

13 R: Sí.

14 P: Okay. Vamos al final del documento. ¿Ve
15 usted donde dice este documento, de nuevo, que
16 este es un perfil que usted preparó y firmó.
17 ¿Correcto?

18 R: Sí.

19 P: Y vemos que usted identifica que el
20 señor Avispa participó en la toma de la
21 Hacienda Santa Fe, mantiene mucha afinidad con
22 Benicio de Jesús González Pérez, alias

1 comandante Gorgojo. Mantuvo bajo su posesión un
2 lote de 50 manzanas en la Hacienda Santa Fe
3 donde cultivó malanga, yuca y papa. Y a finales
4 de 2019 abandonó la propiedad por problemas de
5 liderazgo con Ney Ariel Ortega Kuan, alias, El
6 Chino, y con el comandante Gorgojo. ¿Ve usted
7 eso, señor?

8 R: Sí.

9 P: Entonces, aquí hace referencia de que
10 Avispa abandonó la hacienda en el 2019.
11 ¿Correcto?

12 R: Sí.

13 P: Y no en 2018. ¿Correcto?

14 R: Sí.

15 P: Y que abandonó la hacienda por problemas
16 de liderazgo. ¿Correcto?

17 R: Sí.

18 P: Y no porque el gobierno se lo solicitó.
19 ¿Correcto?

20 R: Sí.

21 P: Okay.

22 Señor Castro: usted leyó la declaración

1 testimonial del señor Rondón. ¿Correcto?

2 R: La revisé.

3 P: ¿La revisó o la leyó?

4 R: La revisé así someramente.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
6 inglés): Señora Cárdenas: debemos celebrar una
7 pausa en los próximos 5 a 10 minutos. ¿Cuánto
8 tiempo cree que necesita?

9 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
10 En 10 o 15 minutos, si me da un poquito de
11 libertad.

12 (En español) Ahora, en su segunda
13 declaración testimonial -- no, disculpe, en su
14 primera declaración testimonial usted indica
15 que en preparación de la presente declaración
16 he leído, punto 4, la traducción al español de
17 la declaración testimonial de Carlos Rondón.
18 ¿Ve usted, se acuerda usted de haber escrito
19 eso?

20 R: No.

21 P: ¿Entonces, su declaración no es
22 correcta?

R: Repítame la pregunta, por favor.

P: "En preparación de la presente declaración, he leído, en el punto 4, la traducción al español de la declaración testimonial de Carlos Rondón". ¿Usted se acuerda haber afirmado eso?

R: Sí, creo que sí. Creo que sí.

P: Entonces, ¿usted se acuerda o no haber leído la declaración del señor Rondón?

R: Sí, la leí rápidamente.

P: Okay. Y usted describe en sus declaraciones -- un segundito, señor.

¿Cuántas comisarías hay en Jinotega, señor?

R: Ocho.

P: ¿Cuántas comisarías hay en Nicaragua?

R: No sé. No soy el director de la policía.

P: ¿Nos podría dar usted una aproximación?

R: Tenemos policía en cada municipio del país. 153 municipios tenemos en Nicaragua. Tenemos delegaciones policiales en cada uno de los municipios.

P: ¿Cuántas estaciones de policía hay en su

departamento en particular?

R: Tenemos ocho, una delegación en cada municipio. Y en algunas tenemos puestos policiales.

P: Ahora, usted ha testificado que no fue hasta 2021 que la policía logró eliminar o evacuar a los invasores. ¿Tuvo usted una reunión con unos invasores en Jinotega con Diana Gutiérrez Rizo el 5 de mayo del 2021?

R: Sí.

P: Ahora, no obstante de que los invasores no fueron evacuados o no fue un -- no salieron de la hacienda hasta el 2021, los invasores no fueron detenidos. ¿Correcto? No obstante de que estaban invadiendo...

R: No.

P: Terreno privado. ¿Correcto?

R: No fueron detenidos.

P: Le voy a volver a hacer la pregunta. Yo lo interrumpí, señor Castro. Y yo le pido disculpas. Los invasores estaban invadiendo terreno privado. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Y ellos estuvieron en ese terreno por varios años. ¿Correcto?

R: Sí.

P: Y ellos no fueron detenidos. ¿Correcto? Por invasión de terreno privado.

R: No.

P: Ellos fueron reubicados por acuerdo. ¿Correcto?

R: Así es.

P: Y no fueron acusados de asalto o de agresión. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: No fueron acusados de posesión ilegal de armas. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: No fueron acusados de destrucción o robo de propiedad privada. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: No fueron acusados de delitos ambientales. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Veamos el documento R-51, por favor. Y vamos a la última página, por favor. Y aquí es un acta de acuerdo, es un documento oficial firmado entre representantes de la Procuraduría General de la República y el señor Adrián Wendel Mairena Arauz. ¿Ve usted eso, señor?

R: Sí.

P: El señor Adrián Wendel Mairena Arauz es el señor conocido como Wama?

R: Sí.

P: Y Wama está firmando este documento en calidad de representante del grupo El Pavón. ¿Correcto?

R: Debe ser que lo está firmando.

P: Y en este acuerdo hay un acuerdo oficial para trasladar a Wama y la gente que él representa a otro departamento de (Río Santa Fe). ¿Ve usted eso?

R: Sí.

P: Ahora, ahí en el párrafo 4, Wama y el señor Marlon Ramón Gutiérrez Úbeda se comprometen a no retornar a la finca Santa Fe

1 ni realizar ninguna actividad de ocupación en
2 propiedades no asignadas por parte del Estado
3 de Nicaragua. ¿Ve usted eso?

4 R: Ahí dice.

5 P: Y esto es en pena de incurrir en el
6 delito de usurpación de dominio privado.
7 ¿Correcto?

8 R: Sí.

9 P: Un segundito. Un momento, señor.

10 Señor Castro: y esta acta que se firmó con
11 el señor Wama es algo que no se hizo en el
12 2018. ¿Correcto? Cuando se le solicitó evacuar
13 los invasores a la Hacienda Santa Fe.
14 ¿Correcto?

15 R: Pregúnteselo a la fiscal -- a la
16 procuradora departamental. Yo no estaba ahí en
17 ese momento.

18 P: ¿Usted no tiene conocimiento de que algo
19 parecido a esto donde los invasores se
20 comprometen a no regresar a la hacienda, con
21 pena de incurrir en el delito de usurpación de
22 dominio privado, eso no se les fue requerido a

1 los invasores que, usted testifica, evacuaron
2 la hacienda en el 2018. ¿Correcto?

3 R: Sí.

4 P: Y en este documento, no obstante de que
5 este invasor ha estado en terreno privado ya
6 por varios años, ellos solicitan que los
7 compañeros que tienen sembrado papa se les
8 permita sacar la cosecha al 20 de julio de 2021
9 y en el caso de que los que tienen sembrado
10 malanga se les permita un tiempo prudencial de
11 dos meses y medio. ¿Ve usted eso?

12 R: Sí.

13 P: Entonces, no obstante de que el señor
14 Wama ha estado en la Hacienda Santa Fe desde el
15 2018 o más, ustedes aquí le están o la
16 Procuraduría, a nombre del Estado, les está
17 otorgando tiempo adicional para cosechar papa y
18 malanga. ¿Ve usted eso?

19 R: Sí.

20 P: ¿Tiene usted conocimiento, señor Castro,
21 de que -- usted conoce quién es el señor
22 Domingo Ferrufino, señor?

1 R: Lo he oído mencionar.

2 P: ¿Tiene usted conocimiento de que el
3 señor Ferrufino ha presentado testimonio de que
4 él fue agravado seriamente por los invasores en
5 el momento de la invasión en el 2008?

6 R: Lo que yo sé es que él está
7 compareciendo en este arbitraje.

8 P: Él está compareciendo y ha presentado
9 testimonio de que él fue agravado seriamente.
10 Entonces, solo para confirmar, ¿usted sabe si
11 en algún momento la policía investigó a quién
12 había golpeado al señor Ferrufino?

13 R: Si puso denuncia. Si no puso denuncia,
14 no somos adivinos para investigar.

15 P: Entonces, usted no sabe si en algún
16 momento la policía investigó si el señor
17 Ferrufino o quién había agravado al señor
18 Ferrufino. Entiendo su testimonio. ¿Correcto?

19 R: Sí.

20 P: Entonces, los agresores que agravaron al
21 señor Ferrufino siguen libres.

22 R: Si no puso denuncia él. Él tiene que

1 haber puesto una denuncia en su momento.

2 P: Okay.

3 R: Para poder investigar.

4 P: Muchas gracias, señor Castro.

5 Yo no tengo preguntas adicionales para
6 usted, pero es posible que los miembros del
7 Tribunal le quieran hacer un par de preguntas.

8 Ah, disculpas, le pido mil disculpas, le van
9 a hacer unas repreguntas sus abogados, señor.

10 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
11 inglés): Muchas gracias. Vamos a tener una
12 pausa de 15 minutos.

13 Señor Castro: vamos a tener una pausa de 15
14 minutos. Usted puede también disfrutar de esta
15 pausa, pero no hable con nadie durante la pausa
16 de lo que está diciendo. Y regresamos en 15
17 minutos.

18 (Pausa.)

19 SEÑOR CASTRO OROZCO: Okay.

20 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
21 inglés): Tiene una pausa de 15 minutos. Puede
22 levantarse pero no puede hablar del caso con

1 nadie. En 15 minutos le van a seguir haciendo
2 unas preguntas.

3 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto.

4 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
5 inglés): 25 para las, 5 hora de Washington,
6 regresamos.

7 (Pausa para el café.)

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
9 inglés): Muy bien, demandada, tiene la
10 palabra.

11 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés):
12 Gracias, señor presidente.

13 Antes de continuar, desearíamos reservar una
14 objeción a la afirmación, preguntas y
15 comentarios de la doctora Cárdenas respecto del
16 señor Ferrufino. Pues, hemos presentado una
17 iniciativa para eliminar la declaración de
18 Ferrufino.

19 (En español) Comisionado Castro: le voy a
20 estar haciendo unas preguntas en los próximos
21 minutos en relación a lo que la abogada
22 Cárdenas -- todas las preguntas que le acaba de

1 hacer.

2 Comisionado Castro: a usted le mostraron
3 durante el interrogatorio un video en donde el
4 presidente Ortega dio la orden de
5 acuartelamiento. Quisiera aclarar y que nos
6 pueda contar qué estaba pasando cuando se
7 emitió esa orden de acuartelamiento en el video
8 que usted vio.

9 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sencillamente, pues, lo
10 que teníamos en Nicaragua en ese momento era un
11 contexto violento, donde hay un intento de
12 golpe de Estado. Lógicamente, nosotros, como
13 fuerzas del orden público, nos dispusimos 100
14 por ciento para enfrentar esta situación.

15 En todo el país se dio esta situación;
16 Jinotega no fue la excepción. Y a partir del 18
17 de abril de 2018, se desarrolló toda una
18 jornada de la oposición donde se generaron
19 innumerable cantidad de actos violentos en
20 función de desestabilizar el país: se
21 obstaculizaron las vías, todas las carreteras;
22 había saqueos, incendios en supermercados,

1 tiendas, edificios públicos, oficinas de la
2 alcaldía, oficinas del Estado. Inclusive, en
3 algunos lugares fueron atacadas las unidades
4 policiales por toda esta gente que estaba
5 queriendo derrocar al gobierno por la vía
6 violenta.

7 El comandante Daniel en este momento, en el
8 video que me muestran -- es cuando él habla a
9 solicitud de la oposición de que la policía va
10 a estar acuartelada, y que sencillamente vamos
11 a poder atender algunas cosas que estén de
12 acuerdo a nuestras posibilidades y de las
13 propias circunstancias que tengamos en cada
14 territorio.

15 P: Gracias, comisionado.

16 Y le hicieron también preguntas relacionadas
17 a la restricción geográfica respecto a la
18 aplicabilidad de esta orden. ¿Nos podría
19 indicar cuál fue el alcance geográfico de esta
20 orden de acuartelamiento?

21 R: El alcance fue nacional.

22 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):

1 Miembros del Tribunal: respetuosamente, yo creo
2 que esto va más allá del alcance de mi
3 interrogatorio. Por cierto, yo no le pregunté
4 cuál fue el alcance de la orden del presidente,
5 que según ellos el presidente emitió.

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
7 inglés): Pero usted sí hizo una serie de
8 preguntas basadas en los comunicados de prensa
9 en cuanto al alcance, pero eso era específico
10 en cuanto a lo que disponía o decía el
11 comunicado de prensa, pero sí. Es la misma
12 cuestión.

13 Entonces puede continuar.

14 SEÑOR ZETINA: ¿Nos podría responder la
15 pregunta que le hice anteriormente? Es decir,
16 ¿cuál fue el alcance de la orden de
17 acuartelamiento?

18 SEÑOR CASTRO OROZCO: La orden fue nacional,
19 para todo el país.

20 P: Gracias.

21 ¿Podríamos subir el documento R-183, por
22 favor, Ricky?

1 Únicamente, para el récord, este es el anexo
2 R-183. Si podemos poner la versión en español
3 también, por favor.

4 Comisionado Castro: le hicieron una serie de
5 preguntas con relación a las notas de prensa a
6 las cuales usted hace referencia en su
7 declaración. Y vemos aquí varios de los
8 departamentos de Nicaragua, y le hicieron
9 algunas preguntas relacionadas a esta nota de
10 prensa.

11 Para aclararnos, ¿nos podría decir en qué
12 departamento está localizado el municipio de
13 San Rafael del Norte?

14 R: En el Departamento de Jinotega.

15 P: ¿Y nos podría decir, también, cuál es la
16 cercanía entre el municipio de Jinotega y el
17 municipio de San Rafael del Norte?

18 R: Aproximadamente, 20 kilómetros.

19 P: Gracias.

20 ¿Y también nos podría decir cuál era la
21 situación en el municipio de San Rafael del
22 Norte?

1 R: Bueno, igual que en todo el país, hubo
2 incidencias. Nosotros teníamos la carretera
3 entre Jinotega y San Rafael. Ubicaron ahí
4 algunos tranques; estaban entre medio de la
5 carretera de uno y otro lugar.

6 La actividad vandálica, como podríamos
7 decir, no se sintió mucho en este lugar, pero
8 sí donde estaban concentrados la mayoría de los
9 tranques. Era en la cabecera del departamento
10 que es el municipio de Jinotega, y teníamos
11 también retenes -- digamos, tranques, tranques
12 que tenían -- estaban en oposición, demandando
13 la renuncia del presidente en los tramos de
14 carretera hacia los otros municipios de
15 Pantasma, Bocay, El Cuá, como ya mencioné San
16 Rafael, también teníamos otro de San Rafael a
17 la Concordia...

18 P: Gracias, comisionado.

19 Le hicieron también unas preguntas -- le
20 pusieron en pantalla algunos de los perfiles
21 que usted había elaborado y citó en su primera
22 declaración y le preguntaron por la relevancia

1 de la afiliación política de las personas que
2 aparecen en estos perfiles.

3 ¿Me podría contar cuál era la Resistencia
4 Nicaragüense?

5 R: Resistencia Nicaragüense fue parte de la
6 Guardia Nacional que huyó después del triunfo
7 de la revolución en 1979, que en Honduras, ya
8 en los años 80, se organizaron, fueron
9 financiados, y penetraron al territorio
10 nicaragüense y entraron como una fuerza en
11 función de abortar la revolución nicaragüense.

12 Esto, como es bien sabido, tuvimos un
13 período de diez años de guerra, desde todos los
14 años 80 hasta el año 90, donde, producto de los
15 acuerdos entre el gobierno de turno y estos
16 grupos, lograron desmovilizarse y los gobiernos
17 asumieron, pues, cumplir una serie de
18 compromisos con esta gente.

19 P: Gracias, comisionado. Muchas gracias.

20 Con relación a estos perfiles, también, le
21 hicieron referencia a ciertos párrafos en donde
22 le preguntaron si estas personas habían salido

1 por órdenes de la Policía Nacional. Y con
2 respecto a esto, me gustaría que nos pudiera
3 contar cuántas personas evacuaron por fuerza de
4 la policía en agosto de 2018.

5 R: En agosto de 2018 estamos hablando de
6 aproximadamente unas 500 personas.

7 P: Y luego, en 2021, ¿nos podría decir
8 cuántas personas evacuaron por fuerza de la
9 policía?

10 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):
11 Señor presidente: de nuevo, esto va mucho más
12 allá del alcance de mi contrainterrogatorio. He
13 sido más flexible de lo que me aconseja mi
14 colega, pero esto va más allá del alcance del
15 contrainterrogatorio.

16 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Si
17 me lo permite, señor presidente. Al señor
18 Castro le mostraron en pantalla varios
19 documentos de los perfiles de los líderes de
20 los invasores. Y ella hizo referencia al hecho
21 de que estas personas no se fueron de la
22 propiedad como resultado del trabajo de la

1 policía. Yo solo le pido que aclare si estas
2 personas se fueron por la policía.

3 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
4 inglés): Continué, por favor.

5 SEÑOR ZETINA: Comisionado Castro, le había
6 hecho la siguiente pregunta: ¿nos podría
7 indicar cuántas personas fueron evacuadas por
8 resultado de la fuerza policial en 2021?

9 SEÑOR CASTRO OROZCO: Más o menos, un
10 aproximado de 500 personas.

11 P: Y, finalmente, comisionado Castro, le
12 preguntaron también sobre por qué la policía no
13 había detenido a los invasores o los había
14 perseguido luego de que estos fueron sacados,
15 en 2021. Le presentaron un acta.

16 Y mi pregunta para usted es, para que nos
17 pueda aclarar, es: ¿por qué era importante
18 reubicar a estas personas y no botarlas en la
19 calle o ponerlas en la cárcel?

20 R: Bueno, sencillamente, porque mucha de
21 esta gente había venido de las comunidades
22 aledañas a esta finca; otras venían de otros

1 municipios del departamento y son demandantes
2 de tierras para trabajar. Mucha gente
3 acompañada de hijos, menores, niños menores y
4 gente, pues con necesidad, algunos de trabajar
5 y de cultivar la tierra.

6 Evidentemente, pues, ha sido un esfuerzo de
7 no -- más bien de querer ayudar, pues, a toda
8 esta gente en vista de la situación de pobreza
9 que nosotros hemos tenido en Nicaragua. Y ha
10 sido constante, pues, ayudar de manera
11 solidaria a todo nuestro pueblo.

12 P: Muchas gracias.

13 R: Independientemente..

14 P: Sí, puede terminar su pensamiento.

15 R: Independientemente de cualquier afinidad
16 política.

17 P: Muchísimas gracias, comisionado. No
18 tengo ninguna otra pregunta para usted.

19 (Interpretado del inglés) No tengo más
20 preguntas.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
22 inglés): Muchas gracias.

1 Pregunto a mis colegas si tienen alguna
2 pregunta. No hay preguntas de parte del
3 Tribunal, señor Castro, de manera que esto
4 concluye su interrogatorio y queda liberado.
5 Muchas gracias por su tiempo. ¿Me ha escuchado?

6 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, señor. Muchas
7 gracias.

8 INTERROGATORIO AL TESTIGO

9 WILLIAM RAMÓN HERRERA GONZÁLEZ

10 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
11 inglés): Entonces, todavía nos queda más de
12 una hora, entonces yo sugiero que empecemos con
13 el señor Herrera. Entiendo que está disponible.

14 (Pausa.)

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
16 inglés): Buenas tardes, señor Herrera.

17 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes.

18 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
19 inglés): Bienvenido.

20 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Gracias.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
22 inglés): Le pido, por favor, que indique su

1 nombre completo, para que conste en actas.

2 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: William Ramón
3 Herrera González.

4 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
5 inglés): Muchas gracias. Se lo ha convocado a
6 usted como testigo de hecho a esta audiencia y,
7 en tal carácter, deberá usted decir la verdad.
8 A esos efectos, le voy a solicitar amablemente
9 que lea la declaración de testigo que usted
10 tiene ante sí. Léala, por favor.

11 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Okay.

12 Declaración de testigo. Declaro
13 solemnemente, por mi honor y conciencia, que
14 diré la verdad, toda la verdad y solo la
15 verdad.

16 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
17 inglés): Muchas gracias. Usted ha presentado
18 dos testimoniales en este arbitraje: 3 de marzo
19 de 2023; y la otra en 2024, el día de 8 de
20 marzo. ¿Usted tiene esas declaraciones ante sí?

21 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Así es.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): Por favor, confírmelas y vea si se
2 trata de sus propias declaraciones.

3 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Sí, ellas son.

4 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
5 inglés): Gracias, señor Herrera.

6 Le explicaré brevemente cómo va a proceder
7 su interrogatorio: primero, habrá un
8 interrogatorio breve de los abogados de la
9 demandada, de la República de Nicaragua;
10 después, habrá un contrainterrogatorio por
11 parte de Riverside, los abogados de la
12 demandante, y después preguntas de nuevo de la
13 demandada en el segundo interrogatorio; y
14 quizás durante su interrogatorio el Tribunal le
15 puede también hacer preguntas en cualquier
16 momento. ¿Entiende?

17 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Okay.

18 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
19 inglés): Muy bien.

20 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):
21 Muchas gracias, señor presidente.

22 El señor Zetina realizará el interrogatorio

1 directo.

2 SEÑOR ZETINA: Buenas tardes, subcomisionado
3 Herrera.

4 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes.

5 P: Mi nombre es Fabián Zetina y le voy a
6 estar haciendo unas preguntas muy breves en los
7 próximos minutos. Simplemente le quiero pedir,
8 como usted observó, tenemos aquí interpretación
9 simultánea al inglés, así que luego de que yo
10 le hago una pregunta, si puede hacer una pausa
11 previo a responderla.

12 R: Okay.

13 P: Subcomisionado Herrera, ¿nos podría
14 decir cuál es su cargo actual?

15 R: Soy el jefe de una especialidad que se
16 llama DAEM en la Policial Nacional de Jinotega:
17 DAEM quiere decir Dirección de Armas,
18 Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

19 P: ¿Y cuál era su cargo en 2018?

20 R: En el 2018 yo era jefe de policía de San
21 Rafael del Norte.

22 P: Gracias, subcomisionado.

1 ¿Me podría decir cuál es su entendimiento
2 del reclamo de la demandante en este arbitraje?

3 R: Bueno, tengo entendido que se trata de
4 una demanda que interpone la empresa INAGROSA,
5 que se supone que la demandante dice que la
6 Policía Nacional de San Rafael del Norte no le
7 prestó el apoyo necesario para desalojar a los
8 tomatierros que había en la propiedad Santa Fe.

9 P: Gracias. ¿Y cuál es su reacción al
10 reclamo de la demandante?

11 R: Creo que esto no es cierto. Nosotros en
12 ningún momento hemos mandado a invadir
13 propiedades privadas. Pues, prácticamente este
14 -- el motivo por el cual no -- en ese momento
15 no actuamos era porque teníamos una
16 problemática grande en el país, y en San Rafael
17 del Norte teníamos trancadas las carreteras
18 principales a San Rafael del Norte, a Jinotega
19 y otros tranques que había puesto hacia otros
20 municipios.

21 Había violencia, había manifestaciones en
22 las calles. No podíamos en ese momento movernos

1 a otro lugar porque tan solo éramos ocho
2 policías, incluyéndome a mí, y estábamos
3 enfrentando un peligro de tranques con hombres
4 armados, con escopetas, con fusiles AK, armas,
5 pistolas y no podíamos en ese momento prestarle
6 apoyo inmediato porque teníamos esa
7 problemática en Nicaragua.

8 P: Gracias, subcomisionado. ¿Y me podría
9 explicar brevemente si usted estaba a favor o
10 en contra de la invasión de la Hacienda Santa
11 Fe?

12 R: NO, en ningún momento yo he estado a
13 favor de esa invasión. Nosotros como policías
14 estaríamos en contra de esa invasión. Porque en
15 Nicaragua no se permiten esas cosas de andarse
16 tomando propiedades privadas a la fuerza cuando
17 tienen sus legítimos dueños. Eso no lo
18 permitimos. Yo no estaba a favor de eso.

19 P: Gracias, subcomisionado. Por último,
20 solo le quiero preguntar si tiene alguna
21 aclaración que deba hacer a sus dos
22 declaraciones testimoniales presentadas.

R: Sí, tengo dos aclaraciones: la primera en el párrafo 24 (f) de mi segunda declaración, la visita rutinaria a la que hago referencia la hice aproximadamente el 15 de agosto de 2018. En esta visita nos dirigimos al área de El Pavón para verificar si había ocupantes. En esta visita encontramos algunas personas que quedaban y les solicité que se fueran y yo verifiqué, en efecto, se fueron del área.

En el párrafo 24 (g) de mi segunda declaración hago referencia de unas citas que hicieron el comisionado general Marvin Castro y el alcalde Leónidas Centeno. Quiero aclarar que las citas se hicieron el 9 de agosto del 2018 y la reunión se llevó a cabo en la Policía Nacional de San Rafael del Norte el día 10 de agosto de 2018. Esto con el fin de desalojar a las personas que se encontraban ahí.

P: Gracias, subcomisionado. Con esto concluye mi interrogatorio directo.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Muchas gracias, señor Zetina.

Señor Mullins, por la demandante, adelante, por favor.

SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés): Muchas gracias.

Subcomisionado Herrera, ¿lo puedo llamar "señor Herrera" para abreviar?

SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Claro.

P: Gracias.

Soy Ed Mullins, soy abogado de la demandante, Riverside Coffee en este arbitraje. Le voy a formular a usted algunas preguntas. ¿Le parece bien?

R: Sí, claro.

P: No tenemos mucho tiempo, así que le voy a pedir que escuche mi pregunta y que la responda, por favor. ¿Le parece bien?

R: Sí, está bien.

P: Muchas gracias. Como usted indicó, presentó aquí dos testimoniales. Aparte de las correcciones que nos acaba de indicar en respuesta a las preguntas del abogado de Nicaragua, ¿tiene usted alguna otra cosa que

decir o estas testimoniales son precisas a su leal saber y entender?

R: Repítame la pregunta, doctor.

P: Aparte de las correcciones que usted acaba de efectuar, ¿sus testimoniales son precisas a su leal saber y entender?

R: Son precisas.

P: Los abogados de Nicaragua lo ayudaron a usted a preparar esas testimoniales, ¿es así?

R: Las testimoniales -- nos ayudaron los abogados de Nicaragua. ¿Verdad? Como parte asesora.

P: Lo que usted dice en su testimonial es que se entrevistaron con usted y se produjo la declaración testimonial. ¿No es así lo que sucedió?

R: Lo que ahí dije yo es lo que efectivamente yo anduve haciendo con respecto a buscar y a sacar los invasores.

P: Le pregunto otra cosa, señor Herrera. Le pregunto si no es cierto que sus declaraciones testimoniales fueron elaboradas porque sus

abogados hablaron con usted y le dieron a usted una declaración que usted firmó.

R: Yo firmé una declaración y todo lo que está ahí en mi declaración, eso es.

P: Usted no redactó la declaración usted mismo en la computadora. ¿Verdad?

R: A mí me recepcionaron la declaración, la primera y la segunda declaración, que es donde yo, en la primera, hago algunos detalles. Por ejemplo, cuando yo digo en mi primera declaración que yo -- cuando nos informaron de la toma de la propiedad que iban a llegar, porque nos informó una fuente --señalé yo-- que nos informó de que iba a llegar una gente a tomar esa propiedad, pero que ya en mi segunda declaración yo aclaro que la persona que a mí me había dado esa información de la toma había sido el señor Luis Gutiérrez. A esa situación yo me referí como fuente policial. Nosotros allá en Nicaragua cuando nos informa alguien, nosotros lo llamamos fuentes policiales...

P: Lo entiendo. Después le voy a preguntar

1 respecto de ese tema. Pero respóndame, por
2 favor, mi pregunta, que fue bastante clara,
3 señor Herrera.

4 Le pregunto si no es cierto que los abogados
5 de Nicaragua, ellos escribieron esta
6 declaración después de hablar con usted y usted
7 lo que hizo simplemente fue firmarla. Ellos la
8 redactaron y usted la firmó, ¿no es cierto?

9 R: Yo estaba con ellos. Yo estaba con
10 ellos.

11 P: Correcto. Ellos le dieron a usted el
12 documento, usted lo miró, vio que era verdad y
13 lo firmó. ¿No funcionó de esa forma?

14 R: Sí, yo vi que era verdad que estaba en
15 mis declaraciones y yo la firmé.

16 P: Muchas gracias.

17 Pasemos ahora a otro tema. Usted ha sido
18 parte de la Policía Nacional de Nicaragua desde
19 1990. ¿No es cierto?

20 R: Yo he sido parte de la policía de
21 Nicaragua desde 1990.

22 P: Usted estuvo en diferentes

1 municipalidades destacado en Nicaragua.
2 ¿Verdad?

3 R: He estado, sí, en todas las
4 municipalidades y en el mismo departamento.

5 P: Usted dice que, como parte de su tarea
6 como capitán, debía usted brindar órdenes,
7 instrucciones, investigar delitos, tomar
8 medidas y mantener la ley y el orden dentro de
9 una jurisdicción específica. ¿Está usted de
10 acuerdo con eso?

11 R: Sí, en la jurisdicción donde yo me
12 encontraba en ese entonces.

13 P: Bien. Usted básicamente trabaja en el
14 ámbito de la ley y el orden y no en el ámbito
15 de los servicios sociales. ¿No es cierto?

16 R: Yo trabajo -- bueno, nosotros, los
17 policías, estamos al servicio del pueblo para
18 darle respuesta en todo lo que se necesita, en
19 todo lo que pide como apoyo como ciudadano,
20 porque en las policías siempre tenemos
21 diferentes especialidades. Entonces, la policía
22 de Nicaragua -- cuando alguien la consulta,

1 nosotros lo enviamos a las diferentes -- si
2 solicita para una especialidad de tránsito, lo
3 enviamos a una especialidad de tránsito; si yo
4 soy de orden público, yo soy de orden público;
5 pero si estoy en un municipio, pues
6 prácticamente ahí a mí me toca hacer de todas
7 las especialidades: hago mi papel de jefe hago
8 mi papel de atención al cliente; hago mi
9 atención de patrullaje de seguridad pública y
10 todo lo que se me tiene que dar como los
11 servicios policiales que a mí se me
12 encomiendan.

13 P: Específicamente, para su tarea, usted
14 tenía que evitar e investigar delitos. ¿No es
15 cierto?

16 R: La policía es bien clara allá: la
17 policía investiga delitos y faltas.

18 P: Muchas gracias.

19 ¿Usted está de acuerdo en que la Policía
20 Nacional de Nicaragua debe tratar de la misma
21 forma a extranjeros y a nacionales, la policía
22 de Nicaragua. ¿No es cierto?

1 R: Sí, así es.

2 P: Su tarea es mantener la ley y el orden,
3 independientemente de dónde eso lo lleve a
4 usted. ¿Verdad?

5 R: Así es.

6 P: En su directo, usted dijo que parte de
7 los deberes de la policía de Nicaragua era
8 proteger la propiedad pública que ha sido
9 tomada por la fuerza. ¿No es cierto?

10 R: Así es, la protección se tiene que hacer
11 en todo momento, pero aclaré que en ese momento
12 no podíamos.

13 P: Llegaremos a ese punto. Simplemente,
14 hablamos de la tarea que usted desarrollaba.

15 En cuanto a la destrucción de la propiedad
16 privada o la invasión de la propiedad privada,
17 usted tiene que evitarla antes de que suceda o
18 detenerla cuando ya ha sucedido. ¿Es así?

19 R: Así es.

20 P: La Policía Nacional Nicaragüense no
21 puede decidir cuándo ayuda y cuándo no ayuda;
22 no puede optar por cuándo ayuda y cuándo no

1 ayuda.

2 R: Si tengo un eminente peligro en el país
3 y se me dificulta prestar los servicios
4 policiales a un ciudadano que me lo solicite,
5 si tengo este peligro de agresión en mi país,
6 no podría. Tendría que esperar hasta que pueda.

7 P: Entendido. En esa situación, la policía
8 deja de realizar su trabajo, ¿es así?

9 R: Sí, porque en el momento al que yo me
10 refiero, sí, deja de hacer su trabajo en su
11 momento, porque tiene una orden de permanecer
12 en sus cuarteles.

13 P: Después hablaremos de esa orden.

14 En su declaración, usted dice que cree que
15 la Policía Nacional de Nicaragua brindaba
16 protección razonable hasta que los invasores de
17 la Hacienda Santa Fe, en efecto, fueron
18 desalojados. ¿Recuerda haber declarado algo
19 así?

20 R: Sí, que fueron desalojados.

21 P: Cuando usted dice "En efecto,
22 desalojados", se refiere a septiembre de 2021.

1 ¿Verdad?

2 R: No.

3 P: ¿No?

4 R: En el 2021 yo ya no estaba en San Rafael
5 del Norte.

6 P: Bien.

7 Usted entiende que cuando los invasores, en
8 agosto de 2021 -- perdón, en agosto de 2018,
9 los invasores estaban allí para fines del mes
10 de agosto de 2018. ¿Correcto?

11 R: Ahí estaban.

12 P: Así que, en efecto, no fueron
13 desalojados en forma definitiva, sino hasta
14 septiembre de 2021. ¿No es cierto?

15 R: Porque ellos regresaron nuevamente.
16 Fueron desalojados, y como ellos fueron
17 desalojados, el mero 10 -- 10 de agosto de 2018
18 y ellos regresaron de nuevo una semana después
19 a la finca. Ya definitivamente fueron
20 desalojados pero para ya el 2021. Ya en eso ya
21 no participé yo porque yo ya estaba en el
22 Departamento de Jinotega.

1 P: Muchas gracias.

2 En su declaración, usted habla un poco, y
3 también lo dijo ahora, del tema de las
4 manifestaciones. Usted dijo que había allí una
5 acción de recogida de armas. ¿Usted recuerda
6 eso?

7 R: Repítame la pregunta.

8 P: Mientras estaban las protestas en
9 Nicaragua, a partir de mayo de 2018, hubo
10 algunos esfuerzos de recoger las armas de la
11 gente. ¿Es así?

12 R: De toda la gente no, en especial armas
13 que estaban ahí en la Hacienda Santa Fe, porque
14 los grupos que estaban -- que se habían tomado
15 esa finca se las iban a llevar a llevar.

16 P: ¿La Hacienda Santa Fe recibió un trato
17 especial distinto del de otros propietarios de
18 bienes?

19 R: Creo que el trato que se dio fue como se
20 le ha dado también a otros propietarios, porque
21 nosotros teníamos mucho interés también de que
22 esa gente abandonara ese lugar y entregaran ese

1 bien que no era de ellos.

2 P: Yo le pregunté si se habían llevado las
3 armas y usted dijo que no de todas las personas
4 y usted dijo que solamente era de Hacienda
5 Santa Fe, ¿pero usted les sacó las armas a
6 todos los propietarios de bienes o solamente a
7 los de Hacienda Santa Fe?

8 R: Solamente a los de la Hacienda Santa Fe,
9 porque el que porta sus armas, ellos yo no ...
10 Hay portaciones de armas que no las podemos
11 quitar, hay derecho a portar el arma allá.

12 P: Entonces, en Nicaragua, para protegerse
13 y también para proteger a su propiedad, los
14 dueños de bienes tienen el permiso de portar
15 armas en Nicaragua. ¿No?

16 R: Sí, los ciudadanos nicaragüenses portan
17 sus armas. Tienen una portación que los
18 acredita que tienen portadas sus armas. Las
19 renuevan anualmente.

20 P: Mencionó usted, cuando le preguntaba
21 sobre una orden de acuartelamiento, y de eso le
22 voy a preguntar ahora. ¿Le parece bien?

1 R: Okay.

2 P: Bien. Declaró usted que el presidente
3 Ortega emitió una orden que le indicó a la
4 policía de Nicaragua que se acuartelara. ¿Es
5 así?

6 R: Así es.

7 P: Usted nunca vio una orden por escrito
8 que detallara específicamente cuáles eran las
9 condiciones para que la policía se fuera o se
10 quedara en un cierto lugar. ¿Verdad?

11 R: La orden fue de resguardar las unidades.

12 P: Vamos a ser muy específicos con la
13 pregunta. Se la reformulo. ¿Alguna vez usted ha
14 visto algo por escrito, una orden por escrito
15 que diga específicamente cuándo era que la
16 policía podía salir del cuartel y cuándo no
17 podía salir del cuartel?

18 R: Hay notas de prensa de eso.

19 P: No estoy hablando de notas de prensa,
20 estoy hablando de algo que provenga del
21 gobierno nicaragüense, del presidente Ortega,
22 un documento oficial que diga específicamente

1 cuándo podía salir la policía de los cuarteles
2 y cuándo no podía salir la policía de los
3 cuarteles. Algo por escrito. ¿Usted lo vio
4 alguna vez, señor Herrera?

5 R: Cuando dio la orden, yo simplemente lo
6 vi por la parte televisiva, cuando dio la orden
7 él. Pero a mí en lo personal yo no tengo
8 ninguna orden escrita. La recibí de parte de mi
9 jefe.

10 P: En su declaración dice usted que el
11 presidente Ortega fue a la televisión y le dijo
12 al público lo que estaba sucediendo y después
13 usted recibió otra orden verbal de su
14 supervisor, el comisionado Castro. ¿No es lo
15 que sucedió eso?

16 R: Así es, el comisionado Castro tiene a su
17 superior y mi superior es el comisionado
18 general Marvin Castro. Él me dio la orden a mí
19 de que me mantuviera en la unidad, que
20 resguardara las unidades, que cuidara las armas
21 que teníamos para que no las utilizaran en
22 contra de nosotros y la población.

1 P: La orden oral que usted recibió no era
2 de acuartelarse todo el tiempo. ¿No es cierto?

3 R: Era de mantenerse pues en las unidades
4 policiales.

5 P: Pero usted se fue a su casa, ¿verdad? A
6 la noche se iba a su casa.

7 R: No, mi casa era la policía.

8 P: ¿Usted se quedaba en los cuarteles?

9 R: Sí, así es.

10 P: Señor Herrera: disculpe. Usted estaba
11 terminando la respuesta y lo interrumpí.
12 Termine la respuesta.

13 R: Okay. Repítamela de nuevo, que no...

14 P: Trato de entender esta orden. ¿Usted
15 vivía o vivió durante meses en el cuartel y
16 después se iba a su casa a ver a su familia?

17 R: Nosotros vivíamos permanente ahí durante
18 los cinco años que estuve en San Rafael del
19 Norte. Si nosotros salíamos del -- yo como el
20 jefe que era de la unidad, si yo salía de la
21 unidad, mi jefe me tenía que mandar otro
22 superior para que yo pudiera salir de la

1 unidad. Pero en ese entonces no podíamos salir
2 ningún jefe porque todos tenían problemas en
3 sus municipios.

4 P: Me parece que no nos estamos entendiendo
5 bien. A ver, entiendo que la delegación, la
6 unidad, debería estar ocupada y también
7 cubierta. Pero cuando usted terminaba su turno,
8 usted se iba a su casa y alguien lo
9 reemplazaba. ¿No es cierto?

10 R: No, ahí permanecía, porque yo vivía --
11 yo vivo en el departamento, y ahí tenía que
12 estar, en San Rafael.

13 P: Estoy hablando de la unidad, de la
14 delegación de policía. ¿Usted se quedaba allí
15 todos los días durante cinco años, todas las
16 noches? ¿No se ha ido a su casa nunca?

17 R: No, ahí permanecía.

18 P: En algunos momentos, sin embargo, la
19 policía podía salir de ahí. ¿Verdad?

20 R: Cuando ya se nos dio la orden.

21 P: Bien. Esa orden la emitía el
22 comisionado, ¿no es cierto?

R: La orden ya de salida cuando después -- eso ya fue en lo último de julio, que nos dieron la orden ya que podíamos salir, cuando ya se habían desalojado todos los tranques.

P: ¿Cuándo se dio esta orden, cuándo estuvo vigente esta orden? ¿Usted se acuerda las fechas específicas?

R: Específicamente no, pero fue para lo último de julio, que ya dieron las órdenes ya de salida para ir cada quien a retirar los tranques que estaban en las vías públicas.

P: Usted no está diciendo, señor Herrera, que ningún policía realizó tareas policiacas desde mayo a julio de 2018. Eso no es lo que declara usted. ¿Verdad?

R: Pero es que ya en julio fue que se dio, y en lo último de julio fue cuando ya toda la policía ya pudo salir y se quitaron los tranques que estaban en todo el país.

P: Le pregunto otra cosa. Antes de julio - dígame sí o no-, antes de julio, ¿ningún policía hizo ninguna tarea policiaca entre mayo

y julio de 2018?

R: Cuando teníamos el problema de tranque, todos los policías estaban en sus unidades. No habíamos salido pues.

P: Usted me dice, entonces, que ni un policía salió de la unidad entre mayo de 2018 y julio de 2018 durante la vigencia de la orden de acuartelamiento. Eso es lo que usted nos dice en forma veraz.

R: Sí, no había orden de salida.

P: O sea que usted me responde que sí, que ningún policía salió de la unidad entre mayo de 2018 y julio de 2018.

R: Todos estábamos atendiendo las problemáticas de cada quien en su municipio.

P: Estoy tratando de avanzar. Necesito que usted me responda por sí o por no para poder entender. Responda por sí o por no. ¿No es cierto que ningún policía salió de la unidad para hacer tareas policiacas entre mayo de 2018 y julio de 2018?

R: Si, así es.

P: Muchas gracias.

Según usted, no había ninguna excepción para cuando el policía pudiera realizar sus tareas.

Le voy a reformular la pregunta. Entre mayo de 2018 y julio de 2018, independientemente de lo que estaba sucediendo en Nicaragua, ningún policía podía hacer ninguna labor de policía. ¿Verdad?

R: Estábamos todos -- o sea, estábamos -- durante teníamos la orden de acuartelamiento no podíamos salir.

P: Eso lo entiendo, señor Herrera. Le preguntaba otra cosa. Declara usted que entre mayo de 2018 y julio de 2018, no se hizo ningún tipo de labor policiaca en Nicaragua porque todos los policías estaban en sus unidades protegiendo las armas.

R: Ya aclaré yo que en julio sí pudimos nosotros actuar. ¿Verdad? En julio sí ya nosotros estábamos actuando y atendiendo pues todos los servicios policiales que solicitaba la población.

P: Lo lamento, señor Herrera. Una vez más, quiero que escuche mi pregunta. Voy a llegar a julio. Tenga tranquilidad.

SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Perdón, creo que el señor Mullins preguntó la pregunta -- hizo la pregunta varias veces, el testigo respondió. Yo no sé si hay un problema con la interpretación, no sé si él puede reformular la pregunta. Él ya hizo la pregunta cinco veces, ya.

SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés): No, no estoy de acuerdo. La última pregunta que le hice es: "¿usted declara entonces que entre mayo de 2018 y julio de 2018 no había trabajo de la policía en el país de Nicaragua porque todos los hombres -- toda la policía estaba en los cuarteles protegiendo las armas?" Y él dijo: "Sí, nosotros pudimos actuar en julio." Yo quiero saber entre mayo y julio. Y él no respondió.

Voy a tratar de reformular, pero no respondió la pregunta que yo le hice.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
2 inglés): Usted sí le preguntó si es verdad que
3 ningún policía había salido entre mayo y julio
4 para hacer su tarea y él dijo: "Sí, correcto."

5 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):
6 Está bien. Bueno, entonces, paso a otra.

7 Sigamos.

8 ¿Está usted al tanto que el presidente
9 Ortega en realidad dijo que la policía sí podía
10 salir para abordar problemas ordinarios?

11 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Sí, ordinarios sí.

12 P: Pero usted nos acaba de decir que nadie
13 salió de las estaciones de policía. ¿Me lo
14 puede explicar?

15 R: Ordinarios para lo interno ahí, en las
16 unidades. No salir, pues, sino que al interno
17 de las unidades.

18 P: Bien. Entonces, en otras palabras,
19 cuando el presidente Ortega dijo que ustedes
20 podían abordar problemas ordinarios regulares,
21 era lo que ocurría dentro de la estación de
22 policía misma.

1 R: Así es.

2 P: Gracias.

3 Entonces, pasemos ahora -- usted recibió un
4 llamado sobre -- a ver, antes de llegar allí,
5 el presidente Ortega, cuando impartió la orden,
6 tenía la autoridad para hacerlo porque era el
7 presidente. ¿Verdad?

8 R: Repítame la pregunta.

9 P: Claro. El presidente Ortega es el que
10 dio esta orden. ¿Verdad?

11 R: Así es.

12 P: Y, como presidente del país, usted
13 entiende que él tenía el control de la Policía
14 Nacional de Nicaragua y también tenía el poder
15 para dar esa orden. ¿Verdad?

16 R: Así es.

17 P: Entonces, él podía levantar la orden
18 cuando quisiese.

19 R: Así es.

20 P: Podía realizar cambios a esa orden en
21 cualquier momento.

22 R: Así es.

1 P: Y usted entiende que él dio la orden en
2 mayo de 2018 y no la levantó hasta julio de
3 2018.

4 R: O sea, él levantó la orden hasta finales
5 de julio del 2018.

6 P: No recuerdo -- usted no recuerda qué día
7 en realidad la levantó. ¿Verdad?

8 R: No, no recuerdo la fecha.

9 P: Lo único que nos puede decir es que en
10 algún momento entre mayo comenzó y a finales de
11 julio terminó. ¿Correcto?

12 R: Así es.

13 P: Porque no tenemos nada por escrito que
14 nos diga exactamente cuándo comenzó y cuándo
15 terminó. ¿Verdad?

16 R: Así es.

17 P: Bien, sigamos.

18 Y usted, en su testifical, dice que en algún
19 momento, bueno, supuestamente en julio de 2018,
20 usted recibió una llamada al celular.
21 ¿Correcto? Perdón, el 16 de junio de 2018 usted
22 recibió una llamada al celular sobre la

1 Hacienda Santa Fe.

2 R: Sí, yo recibí una llamada a mi número
3 telefónico de alguien que se identificó como
4 Carlos Rondón --yo no lo conozco-- donde él me
5 expuso, verdad, que su propiedad iba a ser
6 invadida, que necesitaba el apoyo. Yo le aclaré
7 en ese momento que nosotros no podíamos, le
8 expuse la problemática que teníamos, que no
9 podíamos salir, que éramos pocos policías. Para
10 enfrentarnos a una cantidad de invasores de 300
11 era un peligro para nosotros. ¿Verdad?

12 P: Bien, entonces voy a tratar de entender
13 lo que dijo. ¿Usted dijo que no conocía a
14 Carlos Rondón?

15 R: No lo conozco.

16 P: Bien. Y cuando él le dijo que él era el
17 dueño de Hacienda Santa Fe o que era uno de los
18 dueños, ¿tuvo algún motivo para pensar que a lo
19 mejor le estaba mintiendo?

20 R: Como era una llamada telefónica, y no lo
21 conocía, bueno -- pero yo le aclaré todavía. Yo
22 le dije: "Mire, le aclaro que nosotros ahorita

1 no podemos salir. Si esta gente que se va a
2 tomar esa finca, yo tengo pocos policías,
3 ¿verdad?, tengo ocho policías, y no puedo salir
4 de aquí y sería un peligro, pues." Porque
5 también yo tenía los tranques cerca de la
6 unidad.

7 P: A ver, voy a llegar a todo esto, señor
8 Herrera. Voy a tratar de parafrasear esto.
9 Quiero llegar a todo lo que usted dijo.
10 Permítame hacerle preguntas específicas. ¿De
11 acuerdo?

12 Entonces, la primera pregunta que yo tengo -
13 voy a dar un paso atrás- es que usted no
14 conocía a Carlos Rondón, eso es lo que dijo.
15 ¿Tiene motivo para creer cuando él le dijo que
16 era su propiedad la que estaba siendo invadida,
17 tenía motivo para creer que él le estaba
18 mintiendo?

19 R: Sí, porque yo no lo conocía. Bueno, lo
20 conocí en una llamada. Cualquiera ciudadano la
21 puede hacer e identificarse con el nombre de
22 otra persona.

1 P: Bien, entonces usted me está diciendo
2 que en ese momento, cuando el señor Carlos
3 Rondón o alguien llamó y le dijo que era el
4 señor Carlos Rondón y le dijo que su propiedad
5 estaba siendo invadida, ¿usted pensó que él tal
6 vez le estaba mintiendo?

7 R: Sí, así es.

8 P: Bien. Entonces, usted sí brevemente
9 después se enteró que el señor Carlos Rondón no
10 estaba mintiendo. ¿Verdad?

11 R: Sí, después me enteré que no. ¿Por qué?
12 Porque él después envió una carta por escrito.

13 P: Bien, el teléfono celular. Usted dice en
14 su declaración que era un -- la persona que lo
15 llamaba era un desconocido. ¿Verdad?

16 R: Sí, porque -- no, se identificó él según
17 como Carlos Rondón. Pero yo como policía
18 tampoco podía creer el 100 por ciento que
19 verdaderamente era Carlos Rondón.

20 P: Y dado que usted estaba acuartelado, no
21 podía hacer ninguna investigación. ¿Correcto?

22 R: Así es.

1 P: Bien. Cuando en su declaración usted
2 dice que el que llamaba era desconocido, porque
3 claramente el señor Carlos Rondón no era uno de
4 los nombres que usted tenía en los contactos
5 del teléfono, ¿me entiende?

6 R: No tenía el contacto de él y era un
7 número desconocido.

8 P: Muy bien. Perfecto. Eso es lo que quería
9 decir. Entonces, usted es un oficial de
10 policía. ¿Es verdad que su número celular no
11 está disponible en la Internet?

12 R: El número yo se lo doy a la población
13 cuando yo hago reuniones con los ciudadanos de
14 las comarcas de ese municipio o en la
15 población. Pero públicamente mi número
16 telefónico no estaba, porque ya había otro
17 número que no recuerdo sí ahorita.

18 P: Entendido. Entonces, hoy usted aquí no
19 sabe cómo el señor Rondón llegó a encontrar su
20 número. ¿Verdad?

21 R: Yo después, leyendo las declaraciones,
22 pues, yo me enteré que este don Luis Gutiérrez,

1 que era el administrador, le había facilitado
2 mi número para que él me llamara.

3 P: Entonces, Luis Gutiérrez sí tenía su
4 número telefónico.

5 R: Sí, él tenía mi número telefónico.

6 P: Y Luis Gutiérrez le había hablado a
7 usted ese día antes. ¿Verdad?

8 R: El mismo día él llegó a la unidad
9 policial, a bordo de una motocicleta, y me
10 informó de que tenía esa información de que 300
11 y más personas iban a bajar a la Hacienda Santa
12 Fe. Entonces, fue así; la primera comunicación
13 fue con Luis Gutiérrez. Después, ya lo segundo
14 fue que esta persona me llamó y se identificó
15 como Carlos Rondón.

16 Entonces, lo mismo que yo le dije a Luis
17 Gutiérrez, le dije a Carlos Rondón, pues,
18 verdad, le puse la misma problemática que
19 teníamos y le dije que iba a consultar con el
20 general Marvin Castro a ver qué podíamos hacer
21 pues con respecto a esa información de esa
22 gente que iba a bajar.

1 P: Entonces, en su testimonio usted no iba
2 a salir, no iba a salir ningún oficial porque
3 tenía la orden de permanecer acuartelado.
4 ¿Verdad?

5 R: Sí, teníamos la orden de estar en las
6 unidades.

7 P: Bien, ahora, volvemos. ¿Era esta la
8 primera vez que había conocido usted o visto
9 usted al señor Gutiérrez, cuando vino a la
10 estación de policía en la motocicleta?

11 R: Él siempre que pasaba -- bueno, ese día
12 -- yo ya lo conocía pues porque él de Jinotega,
13 en el departamento vive. Y él cuando pasaba
14 para la finca Santa Fe entraba pues a la
15 unidad. En esa ocasión, fue en la que él llegó
16 a informar que iba a haber esa toma pues de
17 esas 300 y más personas ahí, que iban a bajar
18 de la parte alta de El Pavón y que iban a bajar
19 a la parte baja de la Hacienda Santa Fe.

20 P: Bien. Entonces, no importa si lo escuchó
21 del señor Rondón o el señor Gutiérrez, usted
22 entendió o entendía que había una invasión en

1 Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

2 R: Ya -- había una invasión pues a la
3 hacienda. Iba a haber esa hacienda -- iba a
4 haber esa invasión de esas 300 personas a la
5 hacienda de Santa Fe.

6 P: Bien. Y su testimonio es que por la
7 orden de acuartelamiento no los podía ayudar.
8 Una pregunta: ¿tomó usted alguna nota sobre
9 este llamado?

10 R: ¿El llamado que hizo quién?

11 P: El señor Rondón, la persona que decía
12 que era el señor Rondón.

13 R: Entonces sí, yo, como una medida, pues
14 no como una nota, sino informé después al
15 general Marvin Castro de la situación. ¿Verdad?
16 Lo que el general Marvin Castro determinó que,
17 bueno, era un peligro, entonces me dijo él así,
18 con estas palabras: "William, mirá, movéte al
19 jefe de sector -que era Calixto Herrera- para
20 que él se apersonara ahí a la Hacienda Santa Fe
21 y fuera y ocupara pues las armas que tenían los
22 tres guardas de seguridad." Uno -me dice-

1 porque el peligro que estos chavalos corren con
2 estas armas, va a llegar ese personal, verdad,
3 exmiembros de la Resistencia nicaragüense,
4 gente con experiencia de guerra. ¿Verdad? Hablo
5 con experiencia de guerra, verdad, porque
6 inclusive toda esa gente que estaba ahí, como
7 líderes, verdad, esa gente era -- participaron
8 en la guerra que se le hizo a Nicaragua en los
9 80 y era gente peligrosa pues, verdad. Eran
10 gente peligrosa que inclusive -- digo que
11 peligrosa porque en esos entonces yo también
12 participé en cumplimiento de mi servicio
13 militar y los habíamos combatido nosotros
14 cuando la guerra. ¿Verdad?

15 Entonces, íbamos a enfrentarnos a un poco de
16 gente peligrosa con experiencias militares.
17 Entonces, al llegar a esa hacienda, estaba en
18 peligro la vida de esos guardas de seguridad e
19 inclusive hasta de mis mismos policías, pues.
20 ¿Verdad? Ellos más que todos fueron a evitar
21 que en ese momento pudiera haber un
22 derramamiento de sangre que nos trajera

1 consecuencias graves tanto a los trabajadores
2 como a los mismos policías que yo estaba
3 mandando ahí en ese momento. Pero sí se hizo
4 para evitar que se apoderaran de esas armas.
5 Esas armas las tenemos resguardadas. Digo yo
6 las tenemos resguardadas porque yo soy el jefe
7 de especialidad DAEM, y las tenemos en
8 resguardo, su propietario es don Carlos Rondón
9 porque las tiene portadas y evitamos pues que
10 las llevaran.

11 P: Señor Herrera: yo necesito hacerle las
12 preguntas. Iba a llegar a todo esto, le
13 prometo.

14 Yo le pregunté -- la pregunta original es si
15 usted tomó alguna nota después de recibir el
16 llamado de una persona que le dijo que era el
17 señor Rondón. ¿Tiene usted alguna nota de ello?

18 R: Tengo la carta, una carta que yo recibí
19 el 12 de agosto del 2018. ¿Verdad?

20 P: Y vamos a llegar a esa carta también, le
21 prometo.

22 Señor Herrera: escuche cuidadosamente la

pregunta y solo responde la pregunta. Yo le estoy preguntando si anotó algo. ¿Anotó algo cuando la persona llamó y dijo que era Carlos Rondón?

R: No, no.

P: Usted dijo que no conocía al señor Rondón. ¿Le pidió alguna información de identificación, su número de teléfono, su dirección, si necesitaba ponerse en contacto con él?

R: No.

P: Bien.

Y ahora voy a hablar -- usted nos dio mucha información. Usted ya me ayudó, porque ya empezó a hablar de ello. Entonces, voy a hablar sobre Calixto Herrera. Usted dijo que habló con el general Castro y el general Castro le dijo que le debía decir a Calixto Herrera. ¿Verdad?

R: Sí, suboficial mayor Calixto Herrera.

P: Okay. Le pido disculpas por la interrupción.

Calixto Herrera es el que fue el segundo.

¿Verdad? El jefe de sección.

R: No, el era mi jefe de sector y era el jefe de sector de esa comunidad de Santa Fe.

P: Bien. Vamos a seguir la cronología. Usted recibe la información y el señor -- el comandante Castro le dice entonces que envíe a Calixto Herrera a la Hacienda Santa Fe para tomar posesión de las armas. ¿Correcto?

R: Así es.

P: Perfecto. Ahora, esto quiere decir que en este momento no solo la policía no va a salir del acuartelamiento, sino que también le está sacando las armas al propietario de la hacienda. ¿Correcto?

R: Él llegó a ocupar las armas.

P: Correcto. Y usted mencionó anteriormente que le preocupaba que estos eran ex miembros de la resistencia en Nicaragua y tenían entrenamiento militar. ¿Se acuerda haber dicho esto?

R: Sí, lo dije.

P: Y usted dijo: "Nosotros estábamos

preocupados pero la policía dijo que no iba a hacer nada en julio de 2018 porque iban a ser acuartelados". ¿Verdad?

R: Era una necesidad de hacerlo para evitar un derramamiento de sangre.

P: Entonces no solo tenemos a estos invasores y usted no expulsa a los invasores, y el señor Calixto Herrera va allí a tomar las armas y les tiene que decir a los trabajadores que se vayan. ¿Verdad?

R: No teníamos capacidad.

P: Usted le pidió que se fueran. Calixto Herrera les pidió que se fueran. ¿Verdad?

R: Se les dijo que abandonaran porque estaba en peligro la vida de ellos.

P: Entendido. Entonces, si entiendo correctamente, la postura de la policía era que no iban a proteger la propiedad, que iban a tomar control de las armas del propietario de la finca y les iban a decir a los trabajadores que se marcharan. Es exactamente lo que ocurrió. ¿Verdad?

R: Solo a los guardas se les dijo que tenían que irse del lugar porque eran los que estaban armados.

P: No solamente a los guardias. A todos los trabajadores. Se les dijo a todos los trabajadores que se fueran, ¿o no?

R: No, solo a los guardias de seguridad, tres guardias de seguridad.

P: Bien. ¿Usted quería que las otras personas que trabajaban allí se quedasen o simplemente quería deshacerse de los guardias de seguridad para que no protegiesen la propiedad?

R: Los trabajadores ahí no permanecían. Esos trabajadores se iban porque eran de ahí de los mismos lugares aledaños a la finca.

P: Pero había una invasión en curso. Eso es lo que yo no entiendo. ¿Usted quería que solamente se fueran las guardias de seguridad o los trabajadores o los dos?

R: Quiero aclarar que la invasión -- la invasión de la propiedad estaba en la parte de

1 El Pavón. La información -- cuando se fue a
 2 ocupar las armas no había personas ahí todavía
 3 en la finca -- en la Hacienda Santa Fe. Ellos
 4 estaban en la parte alta de El Pavón todavía.
 5 Cuando Calixto llegó a ocupar las armas él fue
 6 antes para evitar que a los guardas les fueran
 7 a hacer algo. Pero ahí todavía no habían
 8 invadido.

9 P: Entiendo. Bien, entonces, señor Herrera,
 10 simplemente responda mi pregunta. ¿Usted sí
 11 sabe que en julio la invasión fue a la parte
 12 baja de la Hacienda Santa Fe? Usted lo
 13 entiende. ¿Verdad?

14 R: Sí, ya la parte donde estaba tomado era
 15 la parte del Pavón, y ya ahí fue en julio -- en
 16 junio fue la toma de la Hacienda Santa Fe.

17 P: Y luego en julio comenzaron a ir hacia
 18 el sur los trabajadores -- comenzaron a ir
 19 hacia el sur donde estaban los trabajadores.
 20 ¿Es correcto?

21 R: Repítame la pregunta.

22 P: En julio la invasión comenzó a ir hacia

1 la zona del sur de la Hacienda Santa Fe. Usted
 2 lo sabe. ¿Verdad?

3 R: Solamente lo que yo sé que la toma se
 4 dio en El Pavón y Hacienda Santa Fe, que era
 5 las partes donde estaba acantonada toda la
 6 gente que tomó la finca.

7 P: ¿Y usted declara entonces que no sabe si
 8 había invasores en la parte sur de Hacienda
 9 Santa Fe?

10 R: Es que en la parte sur está esa parte
 11 ahí de la Hacienda Santa Fe, porque la parte
 12 norte, la parte alta, ahí es la parte de una --
 13 una parte que le dicen El Pavón, que es donde
 14 estaba tomado primeramente.

15 P: Pero no pertenece a ellos; la
 16 invadieron. Usted ya nos dijo eso. ¿Verdad?

17 R: No, a los invasores no pertenece esa
 18 finca; pertenece al señor Carlos Rondón.

19 P: Perfecto, bien.

20 Entonces, ahora voy a pasar a otra cosa. A
 21 ver, estoy un tanto confundido. Calixto Herrera
 22 era el único oficial de policía que hacía algún

1 trabajo de policía -- a ver, voy a -- ¿Es el
 2 único oficial de policía que salió del cuartel
 3 de policía para abordar -- que abordaba
 4 cualquier situación de policía entre mayo y
 5 julio de 2018?

6 R: Salió él -- él y tres policías más, que
 7 fueron los que fueron a la finca.

8 P: Entonces, más allá de esta visita a
 9 Hacienda Santa Fe, no hubo ningún otro oficial
 10 que fuese a ninguna otra parte en la zona para
 11 realizar ningún trabajo de policía. ¿Correcto?

12 R: En la parte local mía, sí.

13 P: Bien. ¿Y no le pareció raro a usted,
 14 porque le habían dicho que no saliera ningún
 15 oficial de policía, pero su jefe le dijo que
 16 enviara a la gente para que saliera del
 17 cuartel?

18 R: Sí, pero teníamos que hacerlo, porque
 19 teníamos que prevenir que les pasara algo a
 20 ellos.

21 P: Y, para que quede en claro, ¿Calixto
 22 Herrera les dijo que tenían que decir a los

1 guardias de seguridad que tenían que contratar
 2 a un mayor número de guardias de seguridad para
 3 proteger la propiedad?

4 R: No, lo que nosotros le dijimos a Calixto
 5 que les dijera -- que a ellos se les iba a
 6 ocupar, se les iba a retener las armas, se les
 7 iba a retener las armas y que evitaran estar en
 8 ese lugar porque iba a llegar esa gente en
 9 horas de la noche.

10 P: Bien, entonces, en otras palabras las
 11 instrucciones no eran obtener un refuerzo para
 12 proteger más la propiedad Hacienda Santa Fe.
 13 Simplemente les dijeron que no iban a proteger
 14 la propiedad de ninguna manera.

15 R: Es que no iban a tener capacidad alguna
 16 para enfrentar a ese grupo ellos.

17 P: Correcto, pero usted tampoco instó a
 18 INAGROSA que saliese a contratar a un mayor
 19 número de personal para proteger la propiedad.
 20 ¿Verdad?

21 A ver, permítame reformular la pregunta en
 22 otras palabras para que quede en claro. Usted

1 les saca las armas a los guardias de seguridad
2 y no les dice: "¿Saben qué? Tienen que volver y
3 buscar a otros efectivos para proteger la
4 propiedad porque nosotros no lo vamos a hacer."

5 R: En ese momento solo se quitaron las
6 armas.

7 P: Perfecto. Bien.

8 Y en su opinión, ¿Calixto Herrera violó la
9 orden del presidente Ortega al salir del
10 cuartel?

11 R: Fue una orden dada por mi superior.

12 P: Bien. Entonces, ¿su superior tenía la
13 capacidad para incumplir la orden del
14 presidente Ortega?

15 R: De hecho que él vio relevante la
16 situación y tuvo que tomar una decisión.

17 P: Entiendo. ¿Saben ustedes si llamó a
18 alguien para asegurarse de que no se iba a
19 estar en problemas con el presidente Ortega?

20 R: Ellos son subordinados del presidente y
21 de hecho que eso ellos lo tenían que ver con
22 él.

1 P: Entonces, usted considera que antes de
2 que el comandante Castro dio la orden, él se
3 aseguró de que el liderazgo nicaraguense
4 estuviese de acuerdo con su decisión.
5 ¿Correcto?

6 R: No, yo solo le consulté por la orden. Yo
7 le hice la consulta y él me ordenó lo que sí
8 verdaderamente se hizo de ir a ocupar las
9 armas.

10 P: Permitame reformular mi pregunta. En su
11 opinión, lo que el comandante Castro ordenó, lo
12 ordenó porque tenía la autoridad de hacerlo de
13 manera congruente con la política de Nicaragua
14 en ese momento de que la policía permaneciese
15 acuartelada. ¿Correcto?

16 R: No, yo no comparto eso pues, porque yo
17 simplemente soy un subordinado del general
18 Marvin Castro. Hice la consulta y él dio esa
19 orden. No puedo opinar en eso al respecto.

20 P: Bien, pero usted sí siguió la orden del
21 comandante Castro. ¿Verdad?

22 R: Así es, yo le di la orden...

1 P: Y usted juró proteger la ley de
2 Nicaragua. ¿Verdad?

3 R: Así es.

4 P: Y usted -- usted no seguiría una orden
5 de su comandante que en su opinión es inválida.
6 ¿Verdad?

7 R: Claro, porque había una necesidad, por
8 eso lo consulté. Nosotros trabajamos todo en
9 base a consultas.

10 P: Señor Herrera: necesito hacerle una
11 pregunta diferente. Le estoy preguntando: usted
12 no habría seguido la orden del comandante
13 Castro si en su opinión era inválida. ¿Es
14 correcto?

15 R: Acuérdense que el comandante Ortega le da
16 a una orden al primer comisionado Francisco
17 Díaz Madrid. El primer comisionado le va a dar
18 las órdenes a su superiores departamentales, en
19 este caso, el general Marvin Castro es
20 subordinado del primer comisionado Francisco
21 Díaz Madrid. Entonces, yo me fui por -- en
22 orden, se le consultó a mi superior y mi

1 superior me ordenó eso.

2 P: Bien.

3 Para que nos quede en claro, al momento en
4 el que el comandante Castro le dio la orden,
5 ¿creía usted que era congruente con la orden
6 que había dado el presidente Ortega? ¿Sí o no?

7 R: No.

8 P: Bien. Pero en ese momento usted la
9 siguió porque él era el comandante. ¿Verdad?

10 R: Era mi mando.

11 P: Bien.

12 Y en ese momento cualquiera fuera la
13 responsabilidad de seguir las órdenes de
14 Ortega, esta era la responsabilidad de su jefe
15 y no suya. ¿Es así como usted lo considera?

16 R: Yo sigo la responsabilidad de mi jefe,
17 porque si a él le bajan una orden, después él
18 se la baja a sus subordinados.

19 P: ¿Sabe usted si algunos de sus superiores
20 consultaron con el comisionado Díaz Madrid
21 antes de dar la orden de ir a la Hacienda Santa
22 Fe?

1 R: No.

2 P: Muy bien. Entonces, voy a tratar de
3 pasar por esta cronología --

4 (Pausa.)

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
6 inglés): Señor Mullins: ¿cuánto tiempo
7 adicional necesita para completar el
8 contrainterrogatorio?

9 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés): Yo
10 creo -- bueno, recuerdo que el presidente ha
11 dicho que quiere que se termine con el testigo
12 antes del fin de semana, así que voy a hacer lo
13 posible por -- creo que puedo terminar en 15 a
14 20 minutos, si funciona. Si la respuesta es que
15 no se puede, tal vez sería un buen momento para
16 tomar el receso. Creo que podemos intentar
17 concluir con este testigo el día de hoy.

18 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
19 inglés): También tenemos el segundo
20 interrogatorio directo. Tal vez es muy temprano
21 preguntar, ¿pero pueden estimar cuánto tiempo
22 van a necesitar?

1 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Sí,
2 vamos a tener algunas preguntas, pero será más
3 o menos rápido.

4 (Pausa.)

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
6 inglés): Bueno, vamos a intentar terminar el
7 día de hoy, pero seamos eficientes y
8 enfoquémonos en lo esencial.

9 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):
10 Bueno, yo tenía varias páginas, pero ya se ha
11 reducido. Estoy pasando rápido por las páginas.
12 Voy a tratar de desglosar esto, voy a hablar
13 ahora de julio de 2018.

14 En julio de 2018, ¿es cierto que ningún
15 oficial hizo nada por proteger la propiedad de
16 la Hacienda Santa Fe en ese momento o en esa
17 época?

18 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: En julio, todavía
19 no.

20 P: Muy bien. Y es porque no se levantó la
21 orden sino hasta el final de julio. ¿Correcto?

22 R: Se levantó la orden a final de julio.

1 P: Perfecto. Y, de nuevo, esto fue otra
2 orden verbal. No había nada en escrito que
3 decía que se había levantado la orden.
4 ¿Correcto?

5 R: Sí, bueno, los jefes a nosotros nos
6 dieron las órdenes de suspender y quitar todos
7 los tranques que estaban en las vías públicas.
8 ¿Verdad? Entonces, ya de ahí se -- todos los
9 departamentos comenzaron a poner el orden ya en
10 cada lugar, y así fue pues.

11 P: Muy bien, creo que no hay -- no le he
12 preguntado esto antes, pero esta fue la primera
13 vez que usted como policía había visto una
14 orden de esta naturaleza, es decir, donde el
15 presidente dijo que la policía tenía que
16 mantenerse en sus cuarteles. ¿Fue la primera
17 vez que vio algo así?

18 R: Bueno, fue la primera vez -- en lo que
19 tengo de ser policía, sí, es la primera vez que
20 él dio una orden de acuartelamiento.

21 P: Y también fue la última vez que se había
22 emitido una orden de esa índole. ¿Correcto?

1 R: Sí.

2 P: Muy bien.

3 Entonces, ahora, después esta reunión con
4 Calixto Herrera -ahora vamos a llegar a agosto
5 de 2018, ¿usted o alguno de los oficiales de
6 policía en la comisaría hizo algún contacto con
7 los propietarios de la Hacienda Santa Fe?

8 R: Con los propietarios -- simplemente, a
9 mí me contactaron a través de un -- para ir a
10 hacer una inspección a la finca Santa Fe.

11 P: Pero eso fue en agosto. ¿Correcto?

12 R: En agosto, sí fue en agosto.

13 P: Entonces, antes de ese momento, usted no
14 hizo contacto -- no se comunicó con ninguna de
15 las personas en la Hacienda Santa Fe. ¿Es
16 correcto?

17 R: No.

18 P: Y usted no sabe si alguien en la
19 comisaría lo hizo tampoco. ¿Correcto?

20 R: No, tampoco.

21 P: Así que desde -- cuando la reunión con
22 Calixto Herrera, cuando se llevaron las armas,

1 hasta julio -- bueno, en realidad agosto de
2 2018, en esencia, ustedes permitieron a los
3 invasores a tomarse la propiedad y realmente no
4 se le estaba dando ninguna protección a la
5 propiedad. ¿Correcto?

6 R: No, nosotros no lo permitimos.

7 P: Okay. Entonces, ha habido testimonio,
8 para que haya claridad, la reunión con Marvin
9 Castro y el alcalde Centeno con los invasores.
10 Usted no estuvo presente en esa reunión.
11 ¿Correcto?

12 R: Claro. No, sí estuve presente.

13 P: Muy bien, entendido. Entonces, en esa
14 reunión, los invasores dijeron que se iban.
15 ¿Correcto?

16 R: Ellos aceptaron que se iban a ir, porque
17 se les aclaró que las tierras no eran de ellos
18 y nunca se las iban a comprar.

19 P: Entendido.

20 Y por esta orden, la reunión pudo haberse
21 llevado a cabo antes, pero no se podía haber
22 llevado a cabo antes por la orden. ¿Correcto?

1 R: Así es.

2 P: Y luego se fueron. ¿Correcto? Empezaron
3 a irse. ¿Correcto?

4 R: Sí, luego -- después de la reunión que
5 se les dio la orden todos ellos aceptaron y se
6 fueron.

7 P: Y luego volvieron rápidamente, pocos
8 días después. ¿Correcto?

9 R: Una semana después regresaron a la finca
10 Santa Fe de nuevo.

11 P: Entonces, ayúdeme a entender, por favor,
12 capitán Herrera, ¿por qué no tuvieron otra
13 reunión para decirles que se fueran cuando
14 volvieron?

15 R: Ya ahí prácticamente se siguió
16 trabajando en función de buscar cómo hacer --
17 ya hicieron otras reuniones para tratar de
18 desalojarlos, pero ya fue en Jinotega, en
19 Managua. Pero ya en esas reuniones yo no
20 participé pero sí hubo el esfuerzo siempre de
21 buscar cómo trabajar, cómo -- esta gente se
22 fuera, abandonara ese lugar por la vía

1 pacífica.

2 P: Correcto. Pero es ahí donde me confundo
3 porque les dicen que van a salir y después
4 vuelven enseguida. Entonces, ¿es cierto que en
5 ese momento se dieron cuenta que no iban a irse
6 porque volvieron en seguida?

7 R: Yo aclaré que se fueron, abandonaron y
8 regresaron una semana después.

9 P: Entendido. Entonces, cuando volvieron
10 una semana después, volvieron a tener otra
11 reunión para decirles: ¿por qué están aquí de
12 nuevo? Se iban. ¿Por qué no tuvieron una
13 reunión en ese sentido la semana siguiente?

14 R: Ya en esa reunión yo no participo porque
15 la hicieron departamental.

16 P: Entendido. Entonces, ¿qué hizo usted
17 personalmente en septiembre de 2018 para hacer
18 que se fueran los invasores, usted,
19 personalmente, como el capitán de la comisaría?

20 R: Sí, nosotros -- estamos hablando que se
21 luchó, ya aclaré yo que se luchó para que ellos
22 se fueran en agosto. Cuando se habló con ellos

1 se fueron. Nada más estuvo vacía la finca una
2 semana y a la semana después ya regresaron
3 nuevamente. De hecho que yo no podía hacer nada
4 más porque eso lo estaban viendo canalizado a
5 través de la jefatura departamental.

6 P: Muy bien. Para facilitar las cosas, y
7 entiendo que el Tribunal quiere que avance,
8 ¿qué hizo usted, personalmente, después de que
9 ellos volvieron en agosto de 2018 para
10 desalojar a los invasores de la Hacienda Santa
11 Fe? ¿Qué hizo usted personalmente después de
12 ese momento?

13 R: En lo personal, yo no hice nada más.

14 P: Muy bien, gracias.

15 Se tomó un inventario -usted lo mencionó
16 antes-. Vamos a mostrar eso rápidamente. Es el
17 anexo C-58, en inglés y en español, por favor.

18 Si puede mostrar los dos, por favor.

19 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): La
20 traducción es R-148.

21 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):
22 Ah, sí. Es una carta muy breve.

1 Bueno, yo creo que está bien trabajar con la
2 versión en español. Si puede bajar hasta justo
3 antes de que indique "daños". Hay una sola
4 pregunta que tengo sobre el documento.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
6 inglés): Bueno, la versión en inglés es R-148.

7 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):
8 Sí. Voy a leerlo para que conste en actas, en
9 aras del tiempo. Dice aquí que las acciones de
10 un grupo de 550 personas -- bueno, quiero
11 utilizar eso para ayudarlo a recordar, señor
12 Herrera. ¿Usted sabe de dónde salió la cifra de
13 550 personas o elementos?

14 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: 500 personas que
15 estaban en la propiedad.

16 P: Correcto. ¿De dónde salió esa cifra? ¿Se
17 hizo un censo? ¿Alguien contó a todas las
18 personas? ¿De dónde se originó esa cifra?

19 R: Un aproximado, se habla de aproximados.

20 P: Entonces, al estar sentado aquí el día
21 de hoy usted no sabe -- bueno, olvidese de esa
22 parte.

1 Voy a empezar de nuevo. ¿Es cierto que nadie
2 hizo una revisión completa de toda la propiedad
3 para cerciorarse de que cada persona se había
4 ido en el momento en que se tomó este
5 inventario. ¿Es correcto?

6 R: Ese inventario que aparece ahí solo
7 aclaro que acompañé a Alberto Rivera Monzón
8 para hacerlo y lo firmé como acompañante de él.

9 P: Entendido. Ahora lo que le estoy
10 preguntando es: usted dijo que la cifra 550 es
11 una cifra aproximada. ¿No es cierto que no se
12 hizo ningún esfuerzo por hacer una búsqueda en
13 toda la propiedad para cerciorarse de cada
14 persona que no tenía que estar ahí? Todavía no
15 estaba ahí. Esa es la pregunta.

16 R: Disculpe, pero me estoy confundiendo que
17 usted me está preguntando de cantidades de
18 personas. Ya de eso que está ahí pues
19 prácticamente acuérdesese que el notario lo
20 andaba revisando ahí, igual lo andaba
21 acompañando pues prácticamente fue él, pero que
22 a mí me consta de todos esos faltantes, no.

1 Prácticamente yo solo lo acompañé y me dijo:
2 "Firmeme, nada más. Me va a firmar como la
3 visita que hice aquí con usted". Pero eso no me
4 consta: si faltaba, yo lo vi a detalle, no.

5 P: Gracias. Eso era la pregunta.

6 Si me da cinco minutos, por favor, para ver
7 si -- para confirmar si tengo alguna pregunta
8 adicional. Muchas gracias.

9 (Pausa.)

10 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):
11 Señor Herrera: muchas gracias por su tiempo. No
12 tengo ninguna pregunta adicional. Muchas
13 gracias.

14 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
15 inglés): Muchas gracias. Y gracias por el uso
16 eficiente del tiempo.

17 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):
18 Ojalá que se acuerde después, por si acaso voy
19 a hacer más preguntas. He estado en la posición
20 que está usted y reconozco que hay que hacer
21 que todo se mueva.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): Y yo también he estado en la posición
2 suya. (Risas.)

3 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):
4 Eso podría ser muy difícil.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
6 inglés): La demandada.

7 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés):
8 Seré breve.

9 (En español) Subcomisionado Herrera:
10 ¿recuerda usted que le habían preguntado sobre
11 la orden de acuartelamiento y si usted había
12 salido entre mayo y julio de 2018? Mi pregunta
13 es la siguiente: ¿me podría decir las razones
14 por las cuales ustedes podrían haber salido a
15 auxiliar a los trabajadores de la Hacienda
16 Santa Fe a pesar de la orden de
17 acuartelamiento?

18 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Sí, aclaro que de
19 la información que a nosotros nos dan que iban
20 a bajar esa gran cantidad de personas armadas y
21 que iban a ir a llevarles esas armas, esa fue
22 la prioridad de esa visita. Porque éramos pocos

1 policías, todavía ellos no habían bajado,
 2 estábamos previniendo que esas armas se
 3 apoderaran de ellas y las utilizaran en contra
 4 de esos -- de los trabajadores y de nosotros
 5 mismos. Y esa fue la prioridad pues de esa
 6 visita, porque estábamos en peligro nosotros
 7 también porque las iban a utilizar en contra de
 8 nosotros, porque estábamos atendiendo también
 9 la violencia que vivía mi país en ese momento,
 10 inclusive en San Rafael del Norte.

11 P: Muchas gracias, comisionado.

12 No tenemos ninguna otra pregunta.
 13 (Interpretado del inglés) No tenemos más
 14 preguntas, señor presidente.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del
 16 inglés): Gracias.

17 ¿Alguna pregunta de mis colegas? No hay
 18 preguntas del Tribunal, señor Herrera.

19 De manera que con eso concluye su
 20 interrogatorio y queda liberado. Muchas gracias
 21 por el tiempo y que pase buen fin de semana.
 22 Gracias a todos. Y vamos a reanudar a las 9 de

1 la mañana el lunes.

2 (Es la hora 18:19)

CERTIFICADO DEL ESTENOTIPISTA DEL TRIBUNAL

Quien suscribe, Paul Pelissier, Taquígrafo
 Parlamentario, estenógrafo del Tribunal, dejo
 constancia por el presente de que las
 actuaciones precedentes fueron registradas
 estenográficamente por mí y luego transcritas
 mediante transcripción asistida por computadora
 bajo mi dirección y supervisión y que la
 transcripción precedente es un registro fiel y
 exacto de las actuaciones.

Asimismo dejo constancia de que no soy
 asesor letrado, empleado ni estoy vinculado a
 ninguna de las partes involucradas en este
 procedimiento, como tampoco tengo intereses
 financieros o de otro tipo en el resultado de la
 diferencia planteada entre las partes.

Paul Pelissier, Taquígrafo Parlamentario
 D-R Esteno